AÑO OCTAVO. — Núm. 2.470 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, viernes 12 de enero de 1923

Las notas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id. Expedición, 7374 id.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 3937, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 29
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La embajada alemana en Roma entregó al señor Mussolini una nota de protesta por la ocupación del Ruhr por los franceses

Méjico ha resuelto no enviar delegados a la conferencia panamericana

En Francia se ha descubierto un complot comunista

El avance de Ls lituanos hacia Memel

PARIS, enero 12 (U. Press). — Los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña han decidido enviar sus buques de guerra para proteger los doscientos soldados franceses en Memel, y que actualmente oponen resistencia a los lituanos.

Francia ha protestado ante el gobierno de Kovno, el cual contestó que no le era posible evitar los actos de las tropas lituanas.

La actitud norteamericana

WASHINGTON, enero 12 (United ...). — Se cree que el gobierno ...mará actitud de ninguna ...specto a la acción fran... de la nota de pro... Se cree todavía im... para remediar la situa... por el momento su ... al pedido de retiro ... de parte del Senado.

...ferencia de Lausana

...SANA, enero 12. (U. Press). ... turcos han rechazado la pro... de que hicieran la concesión eximir a las escuelas religiosas y los institutos misioneros de contri...ciones por un período de cinco ...os bajo las capitulaciones econó...icas, retirándoseles la exención des... de ese período.

Comp'ot comunista

PARIS, enero 12 (United Press). — La policía dice haber descubierto el complot de los comunistas internacionales para provocar un movimiento revolucionario en Alemania y Polonia, basándose en la invasión del Ruhr, dándole así al ejército ruso una disculpa para invadir a Polonia y Alemania en ayuda de la revolución proletaria.

PARIS, enero 12. (U. Press). — El ministro de Justicia declaró que Cachin asistió a la tercera internacional de Moscú y conspiró con los bolshevikis.

PARIS, enero 12. (U. Press). — El ministro de Justicia ha pedido a la cámara el desafuero del diputado comunista señor Cachin, a fin de poder procesarle por motivos sensacionales.

Los señores Cachin, Monmousseau, Semard y Treint participaron en Essen en una asamblea comunista internacional en la cual se discutió la revolución en Alemania, con la intervención de un ejército maximalista. Se acusa a Treint de haber declarado que si el ejército alemán llegase al Rin, los comunistas franceses abrirían las puertas de las ciudades.

La cuestión de Tacna y Arica

SANTIAGO DE CHILE, enero ... (A. Havas) — En los círculos allegados a la cancillería también se habla de que el gobierno cambiaría el sistema de la representación de Chile, designando uno o dos abogados en Wáshington, los cuales serían asesorados por un comité consultativo que funcionaría en esta capital.

SANTIAGO DE CHILE, enero 12. (A. Havas). — El diario "La Nación" informa que el señor Carlos Silva Vildosela, no ha aceptado el ofrecimiento que le hizo el gobierno de formar parte de la comisión de propaganda que acompañará a Wáshington, a los miembros de la delegación chilena, para la defensa de los derechos de Chile.

SANTIAGO DE CHILE, enero 12. (A. Havas). — En todos los círculos de esta capital, se comenta muy animadamente la determinación de los señores Carlos Aldunate y de Enrique Foster Recabarren declinando su participación en la delegación de abogados que se encargarán de la defensa de Chile, en Wáshington. Se agrega también que el primer magistrado doctor Arturo Alessandri ha lamentado muy especialmente el detenimiento del señor Aldunate, cuyo concurso eficasísimo contaba el gobierno para el éxito de la defensa de los derechos de Chile.

Por el momento no se puede predecir cuál será el resultado de las gestiones del presidente de la república. Se informa que en el caso de que los señores Aldunate y Foster Recabarren mantengan su actitud, el señor Ernesto Barros Jarpa, iría como abogado para dirigir la defensa de los derechos de Chile.

La ocupación del Ruhr

LONDRES, enero 12 (U. Press). — El corresponsal del "Evening News" en Essen entrevistó al general Degoutte, quien dijo: "No habrá otro avance en el Ruhr, a menos que Alemania lo provoque".

ESSEN, enero 12 (United Press). — La intranquilidad con respecto al sábado, que es el día de pago, cuando los mineros beben fuertemente, ha sido grandemente aliviada por la acción del gobierno al responder del pago de los salarios.

La Unión de Productores de Amoniaco y la Aduana han retirado sus papeles y libros de Bochum, temiendo una invasión, aunque los primeros informes indican que los franceses todavía no han marchado más adelante.

BERLIN, enero 12 (A. Havas). — El señor Pinkerneil, miembro del Sindicato Carbonífero, declaró que era imposible disolver el Sindicato debido a los muchos compromisos que ha contraído mediante la celebración de contratos que rigen hasta el día 31 de marzo.

El señor Pinkerneil agregó que el Sindicato de que forma parte, discutirá con las autoridades francesas ... relacionados con ... dicha entidad.

LONDRES, enero 12 (A. Havas). — Examinando los resultados de la ocupación de la región del Ruhr por las tropas franco belgas, "The Times" opina que, a pesar de no haberse asociado a la acción emprendida por Francia, el gobierno de Inglaterra será el primero en reconocer el error cometido en el caso eventual de que Francia obtuviera dinero a consecuencia de la actitud que acaba de asumir.

El mismo diario agrega que Inglaterra hará todo lo posible para evitar el menor rozamiento con su aliada, lo mismo en la cuestión del Ruhr que en otro terreno cualquiera.

PARIS, enero 12 (A. Havas). — Los corresponsales de los diarios parisienses en la zona del Ruhr relatan de un modo pintoresco la ocupación "invisible" que se efectúa actualmente en esa región.

Los habitantes del Ruhr creyeron que los soldados franceses caminaban debajo tierra, pues su presencia pasó casi inadvertida, causando así una curiosa impresión entre la población.

Los mismos corresponsales hacen notar que las casas de comercio de la ciudad de Essen están cerradas, mientras que las minas despliegan su actividad acostumbrada. Los comerciantes y la población de esa ciudad se pasean por las calles. Todos los medios de transporte funcionan normalmente y los agentes de policía aseguran la libre circulación.

El profesor Soro

PARIS, enero 12 (A. Havas). — El profesor Soro, Director del Conservatorio de Chile, llegó a esta capital para proseguir estudios en el Conservatorio de París.

Emisión de títulos

LONDRES, enero 12 (A. Havas). — La emisión de títulos de la "Chilean Trasandine Railway" ha quedado clausurada.

El empréstito para el ferrocarril del Sudán

LONDRES, enero 12 (A. Havas). — Los diarios de esta capital consideran que la emisión de un empréstito para el ferrocarril del Sudán, hallaría pocos suscriptores.

Detención del conde Schulenburg

BERLIN, enero 12 (A. Havas). — El "Vorwaerts" anuncia que la policía que asegura el orden en territorio no ocupado de la región del Rhin, detuvo al conde Schulburg, partidario del señor Smeets, actual jefe del movimiento separatista de la Renania.

Protesta de la Unión Ferroviaria Alemana

BERLIN, enero 12 (A. Havas). — El manifiesto dirigido al pueblo por el Directorio de la Unión Ferroviaria de Alemania, contiene una protesta en contra de la ocupación del Ruhr por las tropas franco-belgas, exhortando al mismo tiempo a los obreros a permanecer en calma.

El comercio de Francia con la Argentina y Brasil

PARIS, enero 12 (A. Havas) — Durante los once primeros meses del año las importaciones de Francia en la parte correspondiente a la República Argentina, ascienden a la suma de 706.104.000 francos, contra un total de 490.917.000 francos para el mismo período del año 1921.

Para el Brasil, el monto de las importaciones de Francia durante los once primeros mese del año pasado, asciende a la suma de 396.919.000 francos contra la suma de francos 404.928.000 para el mismo período del año 1921.

El valor total de las exportaciones hechas por Francia a la República Argentina, desde el mes de enero hasta fines de noviembre de 1922, asciende a 255.716.000 francos contra 255.026.000 francos para el mismo período del año 1921.

Durante los once primeros meses del año 1922, las exportaciones francesas para el Brasil ascendieron a la suma de 130.798 000 francos contra un total de 160.053.000 durante el mismo período del año 1921.

La salud de Sarah Bernhardt

PARIS, enero 12 (United Press) —Los médicos que atienden a Sara Bernhardt le han prohibido que reciba visitas, insistiendo en que no salga, pero ella desobedece estas órdenes de los facultativos e insiste en pedir su coche para dar un paseo por el campo.

El retiro de las tropas norteamericanas de Rhin

COLONIA, enero 12. (U. Press). — Las tropas norteamericanas partirán para Amberes el 18.

La campaña contra los agitadores en Francia

PARIS, enero 12 (United Press) — Al amanecer la policía continuó los registros domiciliarios de los comunistas, capturando papeles en casa de Louis Sellier, concejal, que acaba de regresar de Rusia, y en la de Antonin Ker, periodista redactor de "L'Humanité".

El boxeador Siki

PARIS, enero 12 (United Press) —La comisión internacional de boxeo ha decidido por un voto de cuatro contra dos, que el título de Siki ha quedado vacante.

Mr. Chamberlain en viaje a Algeciras

GIBRALTAR, enero 12 (United Press) — Procedente de Casablanca ha llegado el señor Austin Chamberlain acompañado de su familia, continuando viaje a Algeciras, donde se reunirán con el señor Lloyd George, que actualmente se halla pasando una temporada en ésa.

URUGUAY

Partida de los marinos suecos

MONTEVIDEO, enero 12.— Después de haber hido objeto de múltiples agasajos, partieron ayer los marinos suecos.

Posible renuncia del ministro de Hacienda

MONTEVIDEO, enero 12.— En breve renunciará el ministro de Hacienda doctor Vecino, que pasará posiblemente a ocupar la presidencia del Banco Hipotecario, en reemplazo del ingeniero Serrato.

El precio de la leche

MONTEVIDEO, enero 12.— La asamblea de la Asociación Nacional de lecherías resolvió aumentar el precio de la leche.

Disminución del turismo

MONTEVIDEO, enero 12. — Muy pocos pasajeros llegan diariamente de ésa en relación a los años anteriores, atribuyéndose a la vida cara y a la explotación de que son víctimas los turistas que vienen a disfrutar de nuestras playas.

Inauguración de una sala de sesiones

MONTEVIDEO, enero 12. — En la próxima legislatura se tiene el propósito de inaugurar el salón de sesiones del palacio legislativo.

Audiciones radiotelefónicas

MONTEVIDEO, enero 12.— Anoche iniciáronse las audiciones organizadas por el Radio Club del Uruguay desde la estación Paradizabal.

Concurso hípico

MONTEVIDEO, enero 12. — La comisión directiva del Jockey Club aceptó la copa de plata ofrecida por el Jockey Club de Río de Janeiro, destinada al ganador del premio que lleva su nombre a disputarse el 21 del corriente.

Anuláronse las inscripciones que reunió el premio Carlos Pellegrini en la apertura efectuada el lunes 8.

Se hará nuevo llamado de apertura en las condiciones ya establecidas, que tendrá lugar el miércoles 17.

El handicap se hará al siguiente día a la hora 14 y el "forfait" el viernes 19 a la hora 15.

En caso de que para esta carrera no se reunieran diez inscripciones, no se considerará llenada.

La protesta de Alemania

ROMA, enero 12 (A. Havas). — Los diarios de esta capital anuncian que el embajador de Alemania entregó al señor Mussolini una nota de protesta por la marcha de las tropas francesas sobre el Ruhr.

La conferencia panamericana

NUEVA YORK, enero 12 (United Press). — Méjico ha declinado la invitación de Chile para asistir a la Conferencia Panamericana debido al estado de sus relaciones con los Estados Unidos.

MEJICO, enero 12. (U. Press). — El gobierno mejicano ha declinado la invitación que le hizo el gobierno de Chile para asistir a la conferencia Panamericana que se realizará en Santiago de Chile en el mes de marzo. El gobierno mejicano ha declinado la invitación, teniendo en cuenta el estado actual de las relaciones entre Méjico y Estados Unidos.

Información local de última hora

Elecciones de San Juan

Telegrama del gobernador de Mendoza al ministro del Interior

El ministro del Interior ha recibido el siguiente telegrama del gobernador de Mendoza, doctor Carlos Wáshington Lencinas:

"Contestando el telegrama de V. E. cúmpleme manifestarle que con motivo de las elecciones a celebrarse en San Juan el próximo domingo, ha salido y sigue saliendo para esa provincia desde la de Mendoza, numerosos ciudadanos, a quienes corresponde intervenir en dicha elección por ser electores de ese distrito, como también se han puesto en movimiento delegaciones de varios partidos para ir a colaborar en el proceso de propaganda electoral. En cuanto a que las personas o grupos de ciudadanos se trasladen con el objeto de promover desórdenes, he ordenado medidas para impedirlos por todos los medios de que dispongo, adelantándole que a pedido del jefe de Policía de San Juan, el jefe de Policía de ésta le envió hace días un empleado de investigaciones conocedor de todo el elemento maleante y de desorden con el fin de identificar y obrar en comunidad con la autoridad policial de esa provincia.

Siéndome grato afirmar ante vuestra excelencia el propósito de este gobierno, de secundar en un todo el alto empeño que el gobierno nacional tiene de que las elecciones de San Juan, se verifiquen dentro del mayor orden y regularidad, ya que ningún interés político vincula a este gobierno con los intereses que allí se debaten, me es grato saludarlo con mi mayor respeto y consideración".

Tribunal de Arbitraje Ferroviario

Las empresas no han acatado todavía el decreto de fecha 20 de diciembre

Esta noche a las 24 horas, vence el plazo acordado por el P. E. a las empresas ferroviarias para nombrar sus delgados al tribunal arbitral que, de acuerdo con el decreto de fecha 20 de diciembre, debe constituirse, bajo la presidencia del presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor García, con el fin de dictaminar sobre las licencias anuales a los obreros y empleados ferroviarios.

Anunciamos días pasados que el P. E., en conocimiento de una nota en la que las empresas hacían objeciones de carácter fundamental sobre la constitución del citado tribunal, daría un nuevo decreto declarando improcedentes sus términos y conminaría a nombrar sus delegados dentro del plazo fijado por la Dirección de Ferrocarriles, plazo que, como decimos más arriba, vence esta noche a las 24 horas.

Sabemos que este decreto existe, y si aún no se ha dado a publicidad es precisamente porque el titular de la cartera de Obras Públicas, espera que dentro de lo que aún resta del plazo establecido, las empresas resuelvan acatar el decreto del Poder Ejecutivo y nombrar sus delegados.

Por su parte, la Unión Ferroviaria, ha pasado hoy una comunicación al Ministerio de Obras Públicas, anunciando que el señor Tramonti, presidente de la citada organización obrera, de acuerdo con el decreto del 20 de diciembre, es el delegado que representará sus intereses en el tribunal arbitral.

Dirección General de Arquitectura

El Poder Ejecutivo nombró inspector técnico en la Dirección General de Arquitectura al señor José M. Martinoli (hijo).

Colegio Nacional del Rosario

Promociones y nombramientos

El presidente de la República firmó hoy un decreto, promoviendo al cargo de auxiliar de secretaría en el Colegio Nacional del Rosario, vacante por renuncia del señor Manuel S. Jiménez al ecretario señor José María Conde, y nombrando, en reemplazo de éste, a la maestra normal señora María E. Guerrero de Rodríguez; y para ocupar el otro puesto de escribiente, también vacante, a la señorita María Esther Armán.

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Nombramiento de profesores

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, dióse a conocer hoy un decreto del P. E., por el que se hacen los siguientes nombramientos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria: de Química Analítica, al doctor Federico Reichert; de Química Agrícola, al doctor Federico Reichert; de Zootecnia, 1a. parte, al doctor Cayetano Martinolli; de Zootecnia, 2a. parte, al doctor Cayetano Martinoli; de Agricultura y Horticultura, al doctor Moldo Montanari; de Anatomía descriptiva comparada, al doctor Luis Van de Pas; y de Anatomía topográfica comparada, al doctor Luis Van de Pas.

Terminó el escrutinio de las elecciones de La Rioja

LA RIOJA, enero 12. — La legislatura con asitencia de 11 diputados, es decir, con exceso del quorum legal ha terminado el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice. Su resultado en nada altera las cifras del escrutinio preliminar que oportunamente comunicamos.

El P. E. espera las comunicaciones de práctica para dirigirse a los electores, haciéndoles saber su designación.

El colegio electoral, según lo prescribe la ley respectiva, deberá reunirse 15 días después de practicado el escrutinio.

Línea férrea de Jujuy a La Quiaca

Los vecinos de la zona solicitan no sean interrumpidos los trabajos

El Centro Comercial de Jujuy se ha dirigido al ministro de Obras Públicas, doctor Loza, comunicándole que las interrupciones periódicas en la línea férrea de Jujuy a La Quiaca ocasionan serios perjuicios al comercio y a la agricultura de esa región, afectando igualmente el tráfico con Bolivia.

Por las razones expuestas—agrega—y tratándose de un ferrocarril intercontinental, que pronto se ligará con la línea en construcción a Bolivia, es indispensable desde el punto de vista económico e internacional, realizar un trabajo estable y definitivo para el que existen varias soluciones técnicas, por lo que piden al ministro dedique preferente atención a la realización urgente de esta obra patriótica de vinculaciones amistosas y comerciales con la vecina República.

El doctor Loza les contestó manifestándoles que el pedido que formulan ha sido pasado a la administración de los Ferrocarriles del Estado, de quien depende la solución del mismo, con recomendación de pronto despacho.

Tesorería General de la Nación

PAGOS EFECTUADOS HOY

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los pagos que a continuación se mencionan:

Ministerio de Agricultura, 24.316 $; FF. CC. del Estado, 200.000; Intendencia de Guerra, 50.000; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 15.000; Intendencia de Marina, 136.327; Ministerio de Obras Públicas, 400.000; Cárcel de Encausados, 2.000; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 29.466; cancelación de préstamos a corto plazo, 1.100.000; dependencias nacionales en el interior, giros, 81.235; Crédito Público Nacional, 300.000; Penitenciaría Nacional, 11.000, y M. Barolo y Cía., 39.874 $.

Lo pagado hoy por la Tesorería, asciende a $ m|n. 3.101.683.38.

Expendio indebido de sellados

El Ministerio de Hacienda ha confirmado la resolución de la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos que impuso a don Ramón Fernández una multa de 500 pesos por haberse comprobado que expendía valores de sellado sin estar autorizado para ello.

En el Ejército

Pases de oficiales y suboficiales de administración

El titular de la cartera de Guerra, coronel Justo, firmó esta tarde una resolución preparada por la Dirección General del Personal, por la que se ordenan los siguientes pases de oficiales y suboficiales de la administración del ejército:

A la Dirección General de Administración: a la secretaría, el sargento Antonio A. Pedrejra; a la segunda división: el teniente primero Carlos A. Risso y el subteniente Pablo Daniele; a la tercera división: el teniente Albino Agüero; a la quinta división: el teniente primero retirado Víctor O. Dierd; a la sexta y octava divisiones: el teniente primero Simón P. Cuminetti y teniente retirado Carlos A. Munilla.

A la sexta división: el subteniente Raúl Bauzá y los sargentos primeros Isabelino Rocca y Publio Risso Patrón y sargento Romeo Videla; a la séptima división: el subteniente Domingo Aguirre.

A la Dirección General de Sanidad: como tesorero-habilitado, el teniente primero Alberto C. Reyes; al Hospital Militar Central: el sargento Felipe Alvarez; al regimiento 1o. de artillería: el teniente Alberico Seta; al regimiento 1o. de caballería: el sargento 1o. Manuel Garay y sargento Juan Brocos; al regimiento 8 de caballería: el sargento Santiago R. Cullen; al Colegio Militar: el subteniente José Luis Bonifacini; al regimiento 10 de caballería: el cabo primero Armando Fortunato y al regimiento 10 de infantería: el sargento Carlos María Medrano.

Al regimiento 9 de caballería: el sargento Ramón L. Bianchi; al hospital de la 3a. división de ejército: el sargento Martín F. Cristoforeti; al regimiento 4 de artillería: el teniente Jorge Quintana Moreno; al regimiento 13 de infantería: el sargento Marcelo F. Bravo.

Al 1er. batallón del 15 de infantería: el subteniente Fernando P. Herrera y sargento primero Julio C Zalazar; al regimiento 16 de infantería: el subteniente Manuel R. Alvarez y sargento Humberto Rosales: al regimiento 19 de infantería: el subteniente Rubén Raúl Ruival y sargento primero Francisco Valero Dulce, y al regimiento 20 de infantería: el subteniente Alberto A. Acosta.

Territorios Nacionales

HABERES DEL PERSONAL DE LAS CARCELES Y JUZGADOS

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General giró el importe de las planillas de sueldos y gastos por diciembre, de las cárceles de General Acha, Misiones, Formosa, Viedma, Chubut, Santa Cruz, Santa Rosa, Neuquén, y Chaco.

A la cárcel de Misiones le fueron girados $ 4.984 m|n., por sueldos del personal del servicio de guardia por el mismo mes.

—El Departamento de Hacienda giró las planillas de sueldos por diciembre, de los juzgados de paz de Santa Cruz, Chubut y Neuquén.

Personal de Aduana

Sueldos de Diciembre

El Ministerio de Hacienda giró en la fecha el total de las planillas de sueldos y gastos por el mes de diciembre último, de las aduanas que a continuación se mencionan:

La Plata, Mendoza, Posadas, San Juan, Jujuy, Paso de los Libres, Monte Caseros, Goya, San Nicolás de los Arroyos, Colón, Gualeguaychú, Corrientes, Concordia, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Paraná, Gualeguay y Empedrado.

Acerca de un juicio por devolución de una partida de tabaco

La Administración General de Impuesto Internos se dirigió al Ministerio de Hacienda dándole cuenta de que el ex empleado de dicha repartición, don Horacio Rivera Ocantos tenía en su poder una partida de tabacos cuya devolución no había podido obtenerse a pesar de gestiones hechas, el citado ministerio, de acuerdo con un dictamen del señor procurador del Tesoro, dispuso por decreto de 29 de diciembre ppdo., pasar los antecedentes al procurador fiscal de Corrientes, para que iniciara las gestiones del caso y solicitara la captura del referido ex empleado, como depositario infiel.

Con fecha de ayer, el señor Horacio Rivera Ocantos, ha comparecido ante el Ministerio de Hacienda, para tomar la intervención que le corresponde en el juicio de referencia, pidiendo se deje sin efecto el citado decreto, y comprobando estar domiciliado en esta capital y no en Corrientes, e inscripto, además, en el registro de la misma Administración general de Impuestos Internos, con doble carácter de fabricante y fraccionador de artículos de tocador.

2.ª EDICION

Administración Nacional

Ayudante de la policía—

Se aceptó la renuncia presentada por el ayudante de la policía de la capital don Carlos Maneon, nombrándose en su reemplazo a don Mateo Martínez.

Alcaldía de menores—

Ha sido aceptada la renuncia del auxiliar de la alcaldía de menores de la policía de la capital, don José De Machino.

Profesorado Nacional en Provincias—

Fué girado el importe de las planillas de haberes y gastos por el mes de diciembre de los siguientes establecimientos de enseñanza en el interior.

Colegios nacionales de La Rioja y Bahía Blanca, Escuela Industrial de Santa Fe, Escuela Normal de Prefectores de Santa María y Escuela Industrial de Rosario

Gastos de agricultura—

La Tesorería de la Nación entregó esta tarde a la habilitación del departamento de Agricultura pesos moneda nacional 24.316, a cuenta de los gastos de la Defensa Agrícola por los meses de marzo, junio, julio y agosto del año pasado.

Jornales de Obras Públicas—

Para el pago de los jornales del personal obrero por el mes de diciembre último, al Ministerio de Obras Públicas le fueron pagados esta tarde pesos 400.000 moneda nacional.

Penitenciaría Nacional—

El Ministerio de Hacienda liquidó hoy a la tesorería de la Penitenciaría Nacional, 11.000 pesos moneda nacional destinados al pago del peculio de los penados y para gastos menores de la misma.

Gastos de la transmisión del mando

Para sufragar los gastos efectuados con motivo de la transmisión del mando presidencial, el Departamento de Relaciones Exteriores recibió hoy de la Tesorería General de la Nación la suma de $ 15.000.

Entre ayer y hoy, el citado departamento recibió con igual destino pesos 35.000.

Cárcel de encausados—

Con destino al pago de los gastos por el mes de noviembre pasado, la habilitación de la Cárcel de encausados retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda, 2.000 pesos moneda nacional.

Reconocimiento de servicios—

Por decreto de hoy, fueron reconocidos los servicios prestados por los siguientes profesores:

En la Escuela Normal de Gualeguay, al señor Fidel M. Díaz, y en la Escuela Normal de Pergamino, a la señorita Magdalena Menéndez.

Fueron aprobados los servicios prestados por los profesores del Colegio Nacional Mariano Moreno, señores Julio Picarel y Arturo S. Fassio.

Además se reconocieron los servicios prestados por el señor Ernesto Calvo, en los cargos de secretario y profesor de la Escuela Normal de Maestros de San Luis.

Escuela Normal de Gualeguay—

Se confirmó en el puesto de bibliotecario y auxiliar de secretaría de la Escuela Normal de Gualeguay, al señor José I. Impini.

Exención de impuesto territorial—

El Departamento de Hacienda ha eximido del pago de impuesto territorial, por el año 1922, a la Escuela San Pedro Nolasco de la parroquia de Nuestra Señora de Buenos Aires, ubicada en las calles Gaona 1140 y Espinosa 1022.

Funcionarios de los territorios

En el vapor "Argentino" emprendió hoy viaje de regreso el secretario de la gobernación del Chubut, señor Julio Berdera, que pasó una breve temporada en la metrópoli.

Los funcionarios de policía de los territorios que en un buen número se hallan en esta capital, han recibido órdenes de partir de inmediato a sus respectivos destinos.

Construcción de nuevas líneas férreas

La administración de los Ferrocarriles del Estado retiró del Ministerio de Hacienda $ 200.000 destinados a cubrir los gastos que demanda la construcción de nuevas líneas férreas.

Instalación de un balneario en Playa Chica

Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto del Ejecutivo declarando que la instalación de un Hotel-Balneario que piensa llevar a cabo el señor Adolfo D. Valesta, en el paraje denominado Playa Chica en Mar del Plata, no afecta la navegación ni el régimen hidráulico de la playa, debiéndosele acordar el permiso respectivo con carácter precario.

Subasta de elementos de la Dirección de Correos y Telégrafos

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el Ejecutivo para que con la intervención de la oficina de la Aduana de la Capital, proceda a la enagenación, en remate público, del material usado de rodado, e ingresar su importe a la Tesorería General de la Nación.

Sesión en Diputados

Se aprueba un proyecto del señor Bard para instalar una estación radiotelefónica trasmisora en la Cámara

Prosigue el debate sobre los fueros

A las 16.10 habiéndose pasado la hora reglamentaria, pregunta el señor Ceballos (P.) cuántos diputados hay en el recinto, a lo que contesta la secretaría informando que son 72 los presentes, habiendo 92 en la casa.

El señor Ceballos (P.) entendiendo que deben terminar las largas esperas pues no es serio, dice, el procedimiento, cuando se ha fijado una hora para que la cámara inicie su labor, moción en el sentido de que se levante de inmediato la sesión.

Acto seguido se consigue "quórum" en el recinto y la presidencia declara abierta la sesión con asistencia de 80 diputados.

Asuntos entrados.—

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figuran los siguientes:

Defensa de los privilegios parlamentarios.—

El señor Míguez presenta el siguiente proyecto de resolución que fundamenta por escrito:

"Considerando que los diputados nacionales no pierden sus inmunidades por el hecho de haber sido electos y actuar como miembros de una municipalidad, desde que los fueros pertenecen al Cuerpo y no a cada una de las personas que lo constituyen.

Y que, el 2 de enero de este año, varios municipales solicitaron del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires el auxilio de la fuerza pública, que les fué prestada, librándose orden de compulsión contra el diputado señor Míguez, a los efectos de obligarlo a concurrir a una sesión del Concejo deliberativo de la ciudad de La Plata, la Cámara de diputados, declara:

Que tal procedimiento es atentatorio a la garantía de sus fueros. (artículos 61 y 62 de la Constitución) y resuelve:

Pasar los antecedentes al señor juez federal para la instrucción del sumario correspondiente. (artículo 242 del Código Penal). — (A la comisión de negocios constitucionales).

Estación radiotelefónica trasmisora de la Cámara.—

El señor Bard presenta un proyecto a la Cámara de que forma parte autorizando la instalación de un aparato trasmisor de radiotelefonía en el recinto de la Cámara a fin de que las sesiones puedan ser oídas dentro y fuera de la capital. Los gastos que demande este proyecto serán cubiertos con fondos de secretaría.

Al fundar este proyecto dice que no va a abundar en mayores consideraciones. Los gastos que demande la realización del mismo son muy relativos, casi insignificantes y podrán ser costeados con los recursos propios de que dispone la secretaría de la Cámara. En cuanto a sus beneficios son indiscutibles. Ofrecerán la oportunidad de que las sesiones de la Cámara puedan ser oídas al mismo tiempo que ellas se realizan, en todo el territorio de la República, lo que implica facilitar la información parlamentaria a todo el periodismo del país.

Tratado sobre tablas dicho proyecto resulta aprobado, sin observación.

Licencias acordadas.—

Con goce de dieta se conceden las licencias solicitadas por los señores Guerri y Pintos para faltar a varias sesiones.

La cuestión de los fueros

Seguidamente se pasa a la orden del día reanudándose la discusión en general de los despachos de la Comisión de Negocios Constitucionales, sobre violación de los fueros parlamentarios.

El señor Correa (F. E.) que había quedado con la palabra en la sesión de ayer, prosigue su exposición replicando al discurso con que el señor González Calderón fundamentó el dictámen de la mayoría.

El orador señala diversos antecedentes de jurisprudencia inglesa y norteamericana para sostener que ellos están categóricamente de acuerdo con el despacho de la minoría, según el cual, la Cámara de por sí aplicaría 15 días de arresto al comisario que cometió la violación.

Entre los casos que estudia el orador se detiene en uno producido en Norte América en el año 1875. Un ciudadano se negó a declarar en una investigación que realizaba el Parlamento sobre una quiebra de una firma comercial. La Cámara aplicó entonces un arresto a dicho ciudadano que en se amparó en el recurso de "habeas corpus", llevando el asunto a la Corte la que, luego de estudiar los antecedentes del mismo, acordó la libertad del aludido ciudadano fundada en que el caso no era de desacato a una de las prerrogativas de la Cámara.

En todos los casos producidos luego en Norte América, la Corte de Justicia reconoció el derecho del poder legislativo para aplicar penas en los casos de violación a los privilegios e inmunidades de algunos de sus miembros.

El señor Correa (F. A.) se extiende en otras consideraciones, sosteniendo después que con la exposición de casos claros de jurisprudencia extranjera ha demostrado que los dos poderes que tienen facultades para condenar por desacato son el legislativo y el judicial.

Pasa luego a ocuparse de la jurisprudencia argentina que,—dice— ha sido dividida en parlamentaria y judicial. La parlamentaria—agrega— es uniformemente concordante con las conclusiones del despacho de la minoría de la comisión, lo que tratará de demostrar.

—(Continúa la sesión).

Cancelación de préstamos a corto plazo

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, canceló esta tarde un préstamo a corto plazo que vencía hoy, por valor de 1.000.000 de pesos m|n.

—El mismo departamento canceló una letra de Tesorería por pesos 100.000 m|n.

Licitación para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo".

Llámase a licitación pública para el día 16 del corriente a las 14 horas para la fundición en bronce de la obra escultórica "El Trabajo", de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, enero 9 de 1923. — El secretario.

17|564 v. enero 16.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República concurrió a su despacho a las 13 horas. De inmediato solicitó el despacho del día, subscribiendo decretos y órdenes de pago de los Departamentos del Interior, Instrucción Pública y Obras Públicas.

Antes de iniciarse las audiencias del día, el primer magistrado recibió las visitas de los señores: vicepresidente de la República, doctor González; diputados nacionales Cucchetti, Francisco J. Davel, Bausch y Canale y ministros del Interior, Guerra, Agricultura y Obras Públicas.

Después de atender a una delegación del Centro Comercial e Industrial de Belgrano, dió audiencia a los señores: M. O. Torres Ibáñez, Alberto M. Magnasco, Emilio Rodolfo Ezequer, Ricardo Padin, Alfredo León Benguria, Juan José Mateos, Ernesto Mangudo y Antonio Azzalini.

CONGRESO

La comisión de presupuesto—

Sigue activamente con su estudio la comisión de presupuesto de la Cámara de diputados, la que viene ultimando las planillas de modificaciones que serán aplicadas al proyecto del P. E. para el corriente año. Ninguno de los anexos está terminado todavía.

Para esta tarde ha sido citado el titular de la cartera de Agricultura, doctor Le Breton, para que amplíe los informes respecto a muchos puntos del presupuesto de la repartición a su cargo, que son estudiados por la subcomisión respectiva.

La comisión trabajará por la noche, como lo viene haciendo desde hace algún tiempo.

Sifón del Riachuelo y Puente Pueyrredón

El subsecretario de Obras Públicas, en compañía del Director de Navegación y Puertos y del presidente de las obras sanitarias de la Nación, realizarán el miércoles próximo una visita al Riachuelo y en especial al sitio en que se levantará el nuevo Puente Pueyrredón y donde se construirá también el nuevo sifón máximo.

La visita de los citados funcionarios tiene por objeto el de verificar sobre el terreno las características del mismo, para así estar en situación de poder distinguir en su oportunidad todas aquellas medidas que se reputen necesarias y que se refieran a la construcción de las citadas obras.

Guerra y Marina

ADQUISICION DE UN CAMION

El Ministerio de Hacienda pagó hoy a la Intendencia de Marina pesos 10.500 moneda nacional.

Los fondos de referencia deberán ser invertidos en la adquisición de un camión para el servicio de la armada nacional.

LIQUIDACION DE GASTOS

En concepto de saldo de los gastos por el mes de octubre, la Intendencia de Marina recibió hoy del Ministerio de Hacienda 125.827 pesos moneda nacional.

—A cuenta de los gastos de diciembre, a la Intendencia de Guerra le fueron entregados 50.000 $.

PAGO DE SUMINISTROS

En pago de diversos artículos suministrados a la Intendencia de Marina, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la sucesión M. Barolo y Cía 39.874 $ m|n.

DIRECCION DEL PERSONAL

Por decreto de la fecha, se nombró secretario de la Dirección General del Personal del Ministerio de Guerra, al teniente coronel Benjamín Barrionuevo.

RENUNCIA ACEPTADA

El Ministerio de Guerra aceptó la renuncia del químico del Arsenal de San Lorenzo, señor José Geriola.

NUEVO AUDITOR DE DIVISION

El doctor Alvear firmó esta tarde un decreto nombrando al doctor Salvador Guilora, para ocupar el cargo de auditor de división.

LICENCIA CONCEDIDA

El Departamento de Guerra concedió licencia por el término de cuatro meses, al teniente coronel de Administración, señor Felipe Borona.

CURSO SUPERIOR DEL COLEGIO MILITAR

Se autorizó al subteniente Egaz Parkinson para efectuar el curso superior del Colegio Militar de la Nación, durante el transcurso del año 1924.

EL GENERAL ZEBALLOS

Por intermedio del Ministerio de Guerra, dióse a conocer un decreto del P. E., por el que se reconoce como Expedicionario al Desierto, al teniente general en retiro, Federico, Zeballos.

HOSPITALIZACION DE PERSONAL CIVIL Y OBRERO

Por un decreto dictado en la fecha se resolvió que el personal de empleados civiles y de obreros pertenecientes a las unidades, institutos y reparticiones del ejército y la armada (excepto el que presta servicios en la Dirección General de Sanidad y Hospital Militar Central), podrá ser hospitalizado en este nosocomio solo en aquellos casos que se trate de accidentes producidos en el servicio o de enfermedades contraídas a consecuencia del mismo.

Se dispone, además, que el personal mencionado podrá ser atendido en los consultorios externos del hospital, en los casos que así lo soliciten los cirujanos y siempre que esa asistencia no pueda prestarse en las unidades, institutos o reparticiones a que pertenecen.

RETIRO CONCEDIDO

El Presidente de la República firmó hoy un decreto concediendo el retiro al capitán de navío Carlos Miranda.

HOSPITAL NAVAL DE LA 3a. REGION

Nombróse "ad honorem" encargado del servicio de rayos X del Hospital Naval de la 3a. región al doctor F. Z. Guerini.

LABORATORIOS DE LA ARMADA

El señor Teodoro Ackerman fué nombrado para ocupar el cargo de jefe de sección de los laboratorios de la armada.

EL "PARANA" SERA REEMPLAZADO POR LA "ROSARIO"

El ministro de Marina ha resuelto que el buque "Paraná" deberá ser reemplazado por la cañonera "Rosario", disponiéndose, además, que aquel sea separado de la 3a. división naval, pasando a depender directamente del ministerio.

Escuelas Nacionales de Artes y Oficios

Creación de un curso normal de dibujo industrial

El Presidente de la República firmó hoy un decreto, por el que se ordena que, durante la 2a. quincena de enero y el mes de febrero próximos se dictará en la Escuela Industrial de la Nación (Capital), un curso de dibujo industrial, el que será obligatorio para todos los maestros de las escuelas de Artes y Oficios, que fueran llamados por la Inspección General de Enseñanza, debiendo estar éste confiado a un profesor de la materia, de reconocida preparación, y dictarse las clases correspondientes de acuerdo con el siguiente plan de estudios:

Caligrafía aplicada a dibujo técnico: explicaciones relativas a los materiales empleados en la construcción y en las máquinas; su representación, ya sea en colores o por medio de rayados convencionales y ejercicios en el trazado de diseños en perspectiva axométrica, tomando como modelos órganos de máquinas bien elegidos. Una serie de dibujos se trazarían en tinta sobre papel y se lavarían con los colores convencionales. Otros, se trazarían en tela, obteniendo de ellos las copias en papel ferroprusiato para uso del taller.

Las clases comenzarán el 15 de enero próximo y terminarán el 15 de marzo del mismo año, desarrollándose en ellas el programa que el director del curso someterá a la aprobación de la Inspección General.

Fíjase en 21 horas de clase la tarea semanal.

Todos los maestros de dibujo llamados a este curso deberán asistir a él con regularidad, a cuyo efecto el profesor encargado del mismo pasará lista diariamente. Las clases se dictarán de 8 a 11 y 30 horas. Los que deban asistir a las clases tendrán a su disposición, además, durante las horas de la tarde, el aula de dibujo. Todos los trabajos deberán ser ejecutados íntegramente en el local de la escuela, y las hojas correspondientes llevarán el sello de este establecimiento.

Terminado el curso, se procederá al examen de los trabajos por una comisión especial constituída por el señor inspector general de enseñanza, por el señor asesor técnico y por el profesor de la materia. Los maestros que resultaran deficientes deberán quedar ipso-facto cesantes, confirmándose en sus empleos a los que resultaran aprobados.

Nómbrase profesor del curso al señor ingeniero Nicolás Martelli, con 21 horas de clase semanales de dibujo.

Acuérdase un pasaje de ida y vuelta y un viático de $ 250 m|n. a cada uno de los maestros que fueran llamados para asistir a estos cursos.

El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al inciso 14, ítem 12, anexo E. del P. V. y al acuerdo de ministros de 11 de octubre último, respectivamente.

CRISIS GANADERA

Reunión de gerentes de frigoríficos con el Ministro de Agricultura

Invitado por el ministro de Agricultura se reunieron esta tarde en el despacho del director de Ganadería los gerentes de los frigoríficos con el propósito de cambiar ideas sobre las medidas que conviene adoptar para contrarrestar la crisis ganadera.

El titular de agricultura escuchó las diversas opiniones vertidas por los señores gerentes e hizo algunas consideraciones que fueron atendidas con mucho interés por los concurrentes.

Los doctores Suárez y Bidart, director general de Ganadería y jefe de la policía sanitaria animal respectivamente, que asistieron también a la reunión, leyeron algunos datos estadísticos para corroborar los presentados por los delegados allí presentes.

Los gerentes de referencia hicieron algunas objeciones sobre las publicaciones últimamente hechas por el ministerio con respecto al comercio de carnes, y dejaron al ministro un memorial donde está reflejada la labor de esas empresas.

Los cadetes suecos visitaron hoy la Casa de Gobierno

Los marinos suecos que a bordo del "Fylgia" llegaron hoy a nuestro puerto, realizaron esta tarde una visita a la Casa de Gobierno, saludando a los ministros de Relaciones Exteriores y Marina, a quienes fueron presentados por el ministro de Suecia en la Argentina, señor Hultgren, que los asesoró en la visita.

Los marinos suecos permanecerán pocos días en nuestra Capital, pues emprenderán viaje en breve para Mar del Plata y Puerto Militar, en el deseo de conocer esos puertos argentinos.

El ministro de Agricultura ha vuelto a deferir su viaje a Comodoro Rivadavia

Ha deferido nuevamente el viaje que tenía proyectado hacer el ministro de Agricultura para Comodoro Rivadavia, hasta los primeros días del mes de febrero. Posiblemente aprovechará el feriado de Carnaval, para poder dedicar mayor tiempo en inspeccionar los yacimientos petrolíferos, pozos que se están perforando, y diversas instalaciones de la administración exploradora que funciona en esa zona.

El estudio de los asuntos ganaderos en el seno de la comisión parlamentaria

La comisión de asuntos ganaderos de la Cámara se reunió esta tarde bajo la presidencia del diputado doctor Guido y con asistencia de los representantes de la Junta Ejecutiva del Comité de Defensa de la Producción, entre los cuales se encontraban los señores Arechabala, Etcheverri y Emiliani.

El señor Arechabala prosiguió su exposición iniciada ayer, dando a conocer la opinión que le merece al comité el proyecto del diputado Sánchez Sorondo relativo a la defensa de la ganadería, pronunciándose de acuerdo con el impuesto progresivo a la carne vacuna congelada destinada a la exportación.

El señor Pascual Palma por su parte, ha hecho conocer ayer a la comisión su opinión contraria a la proyectada creación del frigorífico nacional.

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

El avance de los lituanos hacia Memel

LONDRES, enero 12 (U. Press). — La Gran Bretaña, Francia y Polonia han protestado a Lituania contra el avance lituano hacia Memel. La Gran Bretaña envió un crucero para mantener el orden y proteger los intereses británicos. Los lituanos invasores han tenido choques con los soldados franceses y con la policía alemana.

Se informa que ha sido declarada la ley marcial.

La conferencia de Lausana

LAUSANA, enero 12 (U. Press) —La suerte de la conferencia depende de una sola cuestión: las capitulaciones. Si se llegara a un acuerdo en cuanto a ésto, la paz sería firmada antes de fin de mes. De otro modo la ruptura será inevitable antes de mañana por la noche

La ocupación de Ruhr

PARIS, enero 12 (United Press) —M. Poincaré ha conferenciado con Barthou con respecto a las medidas necesarias para contrarrestar la resistencia pasiva de Alemania.

Visita del comandante del "Fylgia" al intendente municipal

Hoy poco después de las 16.30 horas, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Suecia, S. E. Carl Hultgern, concurrió a la Intendencia Municipal, acompañado por el comandante del crucero sueco "Fylgia", capitán de navío Lindsstrom.

En el Ministerio del Interior

El Jefe de Policía, señor Fernández, acompañado por el comisario de Ordenes, señor Díaz, celebró esta tarde una prolongada entrevista con el ministro del Interior, tratándose en ella asuntos relacionados con la marcha de la institución.

El juez letrado del Crubut, doctor de Varelli y el ex-ministro argentino en Chile, doctor Carlos F. Gómez, también visitaron al citado miembro del Ejecutivo.

Exposición ganadera de Santo Tomé

Ese torneo revistió gran importancia

Los delegados del Ministerio de Agricultura, que actuaron como jurados, en la exposición ganadera últimamente celebrada en Santo Tomé, de la provincia de Corrientes, han informado a la superioridad, que ese torneo revistió gran importancia en lo que respecta a la concurrencia y calidad del ganado vacuno, de las razas Hereford y Durham, habiendo obtenido el campeonato la primera de ellas. La concurrencia de la especie yeguariza ha sido insignificante, lo que importa un serio problema a resolver en lo futuro.

Un grupo considerable de estancieros del mencionado punto, ha resuelto con el fin de contrarrestar la actual crisis del ganado, constituir una sociedad para instalar un saladero en esas inmediaciones, habiendo mucho optimismo entre los iniciadores para el comercio del tasajo.

En Azul ha ocurrido otro hecho de sangre

Un hombre fué muerto a balazos

AZUL, enero 12. — No habían transcurrido 24 horas del homicidio cometido en la persona del señor Francisco Blinckorn, cuando anoche, siendo las 21.20 ocurrió otro nuevo hecho de sangre. Fué la víctima don Arturo Pérez y el victimario el joven Vicente Ciancio. Ambos son muchachos trabajadores y gozaban de buen concepto.

A la hora indicada, sin haberse determinado bien la forma en que ocurrió el hecho, Ciancio descerrajó tres tiros de revólver contra la víctima, ocasionándole la muerte instantáneamente.

En seguida se avocó al conocimiento del sumario el juez del crimen doctor Abdón Bravo Almonacid y el secretario doctor Samuel Blanc, quienes, me manifestaron que hoy quedará terminado el sumario. Hay que reconocer la actividad de estos funcionarios, pues es el primer caso en que se termina un sumario en 24 horas en el departamento de esta ciudad.

Arte, teatros y cinematografía

Conciertos radiotelefónicos

Esta noche, a las 21.30, la "Radio Cultura" ofrecerá desde su estación Plaza Hotel, un gran concierto por la orquesta Catalán, del Barrington, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Joe Cooper, Just A. Little Love Song, Foxtrot; 2. Tl Trebla, Jimmy, Foxtrot; 3. Mose Gumble, So This Is Dixie, Onestep; 4. Red Snyder The Sheik, Orental Foxtrot; 5. Lou Davis Hot Lips, Foxtrot; 6. Al Goodman, I Come, I Saw, I Fell, Foxtrot; 7. Richard Howard, When The Leaves Come Tumbling Down, Foxtrot; 8. Dave Stamper, Neath The South Sea Moon, Foxtrot; 9. Feo Gershwin, Do It Again, Foxtrot; 10. F. Salabert, Córdoba, Paso Doble; 11. Chester Cohn, Why Should I Cry Over You, Foxtrot; 12. M. K. Jerome, My Mammy Knows, Foxtrot.

Entre una y otra pieza se pasarán discos de cantantes célebres.

Mañana, de 17 a 19 horas, la misma institución ofrecerá un concierto en el que intervendrá el concertista de violín señor Pedro Miramonte.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1. Sarasate, Jota aragonesa por el concertista señor Pedro Miramonte; 2. Puccini, Vissi d'art, señorita Livira Fernández; 3. Granados, Danza española número 5, por el señor Pedro Miramonte; 4. Misceláneas; 5. Giordano, Andrés Chenier romanza, señorita Elvira Fernández; 6. Schubert-Kreisler, momento musical, por el señor Pedro Miramonte; 7. Pérez Freire, La tranquera, por la señorita Elviar Fernández; 8. Arreglo Miramonte, Aires criollos, por el señor Miramonte; 9. Joves, El beso del soldado (couplet), por la señorita Elvira Fernández; 10o. Monasteri, Adieu l'Alhambra, por el señor Pedro Miramonte.

Acompañará al piano el maestro señor Salvador di Brico.

A las 21.30 horas, también del sábado, la misma estación dará una audición de acuerdo con el programa que publicaremos oportunamente.

Debut en el América

La compañía Tripalo-Batista hizo anoche, según se anticipara, su debut en el teatro América.

Un público bastante numeroso concurrió a las tres secciones que se ofrecieron, aplaudiendo con agrado la correcta interpretación de las obritas que subieron a escena.

"El hombre que sonríe", de Escobar, y "La carrera de los toreros", de R. M. Cabrera, alcanzaron los mejores aplausos.

Hoy con esas mismas piezas y "El Gran Premio Nacional", se hará el programa del día.

"El zarpazo" en el Boedo

En la tercera sección de esta noche, la compañía Zanetta que actúa en el teatro Boedo, pondrá en escena el bonito drama en un acto de J. L. Pagano "El zarpazo".

Valicelli

Se halla actuando con bastante fortuna en el teatro Victoria de Valparaíso, la compañía nacional de género chico que encabeza el actor Valicelli.

Ultimamente se aplaudían en ese escenario "El bailarín del cabaret", "Mustafá", "Buenos Aires chic o París reo" y "Tu cuna fué un conventillo".

Anoche en el Smart

Entre nosotros no se ha producido aún, según tenemos oportunidad de observar con frecuencia, esa necesaria especialización literaria que por lo general observan todos los escritores de algún mérito cuando pretenden llegar a producir alguna vez obra sin ambigüedades, obra que pueda especificarse que pueda saberse de qué índole literaria es. Por lo que estamos viendo, a algunos literatos nuestros parece serles indiferente escribir un cuento breve, una novela de aliento o una hebdomadaria, que un sainete en tres cuadros o un melodrama guignolesco con título largo y corta finalidad, etc. Y esto no es posible.

La brevísima reflexión que antecede nos la ha sugerido en esta oportunidad la pieza en 3 actos "Padre Nuestro'...", original del señor Marcelo Peyret que anoche estrenó la compañía Cassnell-Lliri-Mansilla en el Smart.

"Padre nuestro..." podría calificarse como novela escénica, aunque haciendo la salvedad de que su índole novelística se impone en todo momento a su índole teatral. De manera que amplificando podríamos decir que se trata de una novelita representada.

El teatro requiere— para ser buen teatro— interés, intensidad, interés ascendente en la acción y otras cosas más que en la pieza que comentamos no aparecen en momento alguno.

Además, el argumento mismo de "Padre nuestro..." se nos antoja, por lo poco original, completamente desteatralizado ya: lo que si se agrega al reparo que hemos hecho más arriba, podría permitir suponer al lector que la pieza que nos ocupa no gustó al público, siendo sin embargo, todo lo contrario, pues "Padre nuestro..." obtuvo nutridos aplausos que fueron compartidos por el autor y los intérpretes, lo que hasta cierto punto podía venir a demostrar que nada tienen que ver las predilecciones del público, con el parecer de un cronista y ambos cosas con la forma de hacer teatro de ciertos autores.

La Cassnell, la Barausse, Mansilla y Lliri fueron los intérpretes de una destacada actuación.

NOTAS POLICIALES

Contribución de las Compañías de Seguros a las mejoras del Cuerpo de Bomberos

PROYECTO DE LA JEFATURA DE POLICIA

El Jefe de Policía señor Fernández ha elevado al Ministerio del Interior la nota y proyecto que publicamos en seguida, referente a la contribución de las compañías de seguros a las mejoras del Cuerpo de Bomberos.

"Buenos Aires, enero 11 de 1923.

Excmo. señor Ministro del Interior.

Entre los diversos asuntos de interés que viene estudiando esta Jefatura, para el mejoramiento de los servicios públicos por que le incumbe velar, he dedicado preferentemente mi atención al relacionado con el ensanche del radio de acción del servicio de previsión y seguridad contra incendios que presta el Cuerpo de Bomberos, dentro de una paralela concordancia con los adelantos de la metrópoli, en su crecimiento de población y difusión del comercio y las industrias, en sus múltiples manifestaciones, factores que aumentan constantemente las obligaciones y los esfuerzos que gravitan sobre la responsabilidad de ese benemérito cuerpo; y como corolario de tal propósito, me ha preocupado, a la vez, de buscar, también, la forma que permita llegar a ese fin, sin hacer pesar, como ha ocurrido hasta hoy, las erogaciones que demanden esas mejoras, en hombres y elementos de trabajo en general, solamente sobre el Estado, vale decir, sobre los recursos ordinarios de la recaudación fiscal.

Creo haber llegado a este resultado Excmo. señor, por medio del proyecto que me permito someter a la elevada consideración de V. E., proyecto con que tiendo a dejar creada una nueva fuente de renta destinada a ayudar a costear, en el futuro, todas las innovaciones y ampliaciones que requiera esa institución de primera necesidad pública, dentro de las evoluciones modernas, y que, como impuesto obligatorio e imperativo esté encuadrado dentro de un concepto eminentemente compensativo de los múltiples servicios que ella presta, ya sea sobre la vida de animales o ya sobre los bienes materiales, a los llamados a sufragarlos.

Como un importante fundamento de la idea en que está inspirado este proyecto, nuevo en este país, es cierto, pero ya en vigor, con inmejorables resultados, en otros países de Europa y América, viene el caso Excmo. señor echar una mirada retrospectiva sobre la creación y funcionamiento al través de los años, de esa importante rama de la dependencia a mi cargo. Fundado el Cuerpo de Bomberos sobre la base de un simple destacamento policial, en épocas en que esta Capital estaba limitada en su radio urbano por las quintas coloniales que la rodeaban, desde las calles Callao y Entre Ríos hacia el Oeste, la Convalecencia al Sud, y la Recoleta por el Norte, ese cuerpo gravitó desde el principio sobre el erario público, sin demandar mayores sacrificios pecuniarios, como una consecuencia de los escasos elementos que necesitaba, entonces, para el desempeño de su misión, en parte debido a la mínima difusión que acusaba nuestro incipiente desarrollo industrial y comercial, y, en parte, debido, también, a las costumbres tranquilas y patriarcales de nuestro pueblo, y a ese espíritu de arraigo y conservación que predominaba en las medidas de seguridad privada, que se adoptaban para resguardar las cosas propias contra el riesgo de los incendios, espíritu que ha ido amenguándose merced a la febriciente solicitación de las actividades de la vida moderna en toda urbe populosa, en tendencia casi correlativa a la implantación, entre nosotros, de las empresas aseguradoras, que contra aquellos riesgos brindan, liberalmente, indemnizaciones que suplen los perjuicios ocasionados por los incendios u otra clase de siniestros, y que sirven más de una vez para que comerciantes deshonestos apelen a ese recurso salvador, para regularizar desastres económicos, que les permite, casi siempre, substanciarlos después con éxitos ante la Justicia ordinaria.

Federalizada más tarde esta ciudad capital de la República, el cuerpo de bomberos fué reorganizado a base de un reducido personal con arreglo a su actual constitución y en esta forma ha venido evolucionando hasta hoy, en sentido progresivo, pero demandando del Estado, de ejercicio en ejercicio económico, las erogaciones correspondientes para colocarlo en el estado de organización y adelanto en que hoy se encuentra, erogaciones dignas, por otra parte, del sacrificio que su sostenimiento impone al Tesoro de la Nación, por la circunstancia de ser, en cambio, un gran cuerpo de seguridad y prevención social, que arrastra las simpatías de la población por los méritos adquiridos con motivo de la eficacia de sus servicios y la modernización de todos sus útiles de trabajo y defensa contra el fuego, ese peligroso enemigo que al menor descuido cunde y se distiende, favoreciendo, casi siempre, por los elementos de fácil combustión que requiere, en gran parte el comercio, las industrias y el confort de la vida en las ciudades modernas y populosas.

De ahí pues, que los recursos que hoy exige solamente del Estado ese Cuerpo, para cubrir los gastos del incremento que paulatinamente debe tomar, en hombres e implementos de trabajo, en proporción al crecimiento de las necesidades de esta capital, haya ido a buscarlas el subscripto, como informa ese proyecto y como contribución al sostenimiento y perfeccionamiento de un servicio público de primera necesidad, a la fuente de donde es lógico que procedan también en lo sucesivo, o sea dentro de las utilidades de las sociedades aseguradoras, en primer término, y anónimas en segundo, mediante la fijación de contribuciones equitativas comparadas con los enormes beneficios que realiza constantemente, y que les permite levantar o adquirir, periódicamente, monumentales edificios, a la vez que distribuir remunerativos dividendos anuales entre sus accionistas.

No podía, Excmo. Señor, apelarse a mejor fuente en procura de esos recursos, porque teniendo ellas directamente en el Cuerpo de Bomberos el más eficaz defensor de sus intereses, fundan sus cálculos en los mayores rendimientos dentro de las probabilidades de las menores pérdidas, a base, precisamente, de la organización y pericia que posee ese cuerpo para dominar el fuego y limitar sus efectos destructivos, circunstancia que tanto favorece la franca y abundante realización de las operaciones sobre seguros principalmente con su recaudación de primas, en cuyo factor estriba, principalmente, la prosperidad económica de esas empresas.

Actualmente aquellas compañías que operan propiamente sobre el riesgo incendio, y otras, las asociaciones anónimas de todo género que no escapan a los siniestros y que aplican sus grandes y fabulosos capitales en todo género de empresas propicias al intercambio y especulaciones comerciales, vienen abonando un impuesto de patente comprendido entre los que fija la ley respectiva para los ramos de comercio e industria y profesiones en ella enumeradas y un porcentaje ínfimo sobre el importe de las primas que perciben todo lo cual, a parte de ser insignificante comparado con los servicios que reciben, indirectamente, de la corporación de que me ocupo, está incluído además entre las contribuciones e impuestos que la Constitución Nacional determina y exige de los contribuyentes para los gastos del Estado. Esta patente e ínfimo impuesto interno, están fijados para las Sociedades de Seguros en las leyes 11.024 y 11.026, y como ni una ni otra han tenido en cuenta, sin duda, los grandes beneficios que aquellas compañías y asociaciones reciben, casi directamente, de ese importante y costoso servicio público de carácter permanente y preventivo, nada más natural, entonces, que se les haga cargar, en adelante, con una nueva contribución destinada a ayudar al Estado a costear el gasto que le ocasiona las constantes ampliaciones y mejoras que exige ese servicio, máxime cuando esas ampliaciones y mejoras constituirán, para ellas, una garantía más de la eficacia de su acción en los siniestros, que comúnmente los trae aparejado verse muy pocas veces, en el duro caso de abonar, totalmente, los valores asegurados.

Excuso presentar aquí a V. E. una estadística demostrativa relacionada con la prosperidad económica alcanzada por esas empresas, al amparo de la acción tutelar de nuestro Cuerpo de Bomberos, porque basta la sola enunciación de la idea de someterla al pago de una retribución fiscal compensativa de los servicios que reciben del Estado por ese conducto, para darse cuenta de que es menester que contribuyan en forma eficiente y directa al sostén de ese importante servicio público, factor que tanto influye en los cálculos matemáticos favorables al negocio a que subordinan siempre sus operaciones.

La oportunidad de poner en práctica ese proyecto, si V. E. le presta una favorable acogida, no puede ser mejor. Próximo a sancionarse las leyes impositivas a regir en el presente año, es fácil incorporarlo a la legislación de ese presupuesto, a efectos de que, de inmediato, entre a pesar sobre las utilidades de las compañías aseguradoras, de las contra incendios, terrestres y fluviales, y de las asociaciones anónimas y comerciales, los futuros progresos de esa institución que, en síntesis, entre todos los servicios que presta, beneficios que produce, ninguno guarda la importante proporción de los que reciben directamente aquellas empresas comerciales, que tienen acaparado con sus seguros sobre ese riesgo, casi todo el comercio, las industrias de esta plaza, y hasta muchísimos bienes del dominio privado, estimuladas por la garantía real, que significa para el tesoro esas instituciones, la acción descollante del cuerpo de Bomberos en la prevención y extinción de los incendios.

Saluda al Excmo. señor ministro con su consideración más distinguida. — Fdo.: Jacinto Fernández, Jefe de Policía.

El proyecto de ley a que se refiere la nota anterior es el siguiente:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, las Compañías de Seguros, tanto extranjeras como nacionales, y las Asociaciones y Compañías de Seguros organizadas dentro del mecanismo de las instituciones bancarias, hipotecarias o casas comerciales, abonarán, independientemente de los impuestos con que estén o sean gravadas por otras leyes el 2.25 o|o las de Seguros, y el 1 por ciento las sociedades y compañías, del importe bruto de la prima que perciban por cada operación comercial o de seguro sobre incendio u otro siniestro que realicen, sobre bienes muebles o inmuebles, así como sobre vida de animales ubicados en jurisdicción de esta capital.

Art. 2o. — El ingreso a rentas de estos derechos deberá efectuarse directamente por los aseguradores o gerencias de asociaciones o compañías, trimestralmente y en la forma que reglamente el P. E., debiendo imputarse su importe a una cuenta especial que se denominará "Contribución para mejoras del Cuerpo de Bomberos", objeto a que se destinarán los fondos que se recauden en virtud de la presente ley.

Círculos de obreros

La fiesta campestre del domingo próximo en el Orfelinato Regina Coeli

Hoy, a las 21 horas se reunirá la Federación de Propaganda de los círculos de obreros a fin de tomar las últimas resoluciones para la fiesta campestre que celebrarán los círculos el 14 del corriente en el Orfelinato Regina Coeli.

Este acto que promete adquirir grandiosas proporciones, está dedicado a los doce siguientes nuevos sacerdotes, ordenados últimamente en la Catedral: Pbro. doctor Manuel J. Samperio, Pbro. Enrique Rau, Pbro. Alejandro Sobell, Pbro. Antonio Román, Pbro. Enrique Fabbi, Pbro. Arturo Bazzi, Pbro. Pedro Bessero, Pbro. Manuel Ferro, Pbro. Rafael Trotta, Pbro. Mateo Filippe, Pbro. José Martínez y Pbro. Juan Stillo.

Suscripción destinada a las familias de las víctimas de la catástrofe de Baradero

LA EPOCA $ 100, Angel S. Maranta 10, Aníbal Gómez Ortuzar 10, Juan Ortuzar 10, Juan Domingo 10, Atilio Sumonti 5, Hernán Carini 3, Jorge Villanueva 2, S. Pérez 1, Pedro Barón 2, J. C. Voltaire 1, S. J. Cora 2, A. Mariño 2, Mameluko 1, Vivés 1, L. Gómez 1, Grosso 1, A. Shaplin 1, Alfonso Villanova 1, A. Pereyra 1, Augusto G. Médal 1, José M. Islas 1, Suárez 1, N. N. 1, J. M. 2, Maldo R. Maldini 1, M. de Alvear 1, N. N. B. 2, N. N. D. 2, N. N. B. 2, N. N. N. 1, Maranta 3, Senane 2, J. Cotas 1, Delgado 0 50, Soler Rojas 1, Arana 1. Total: 178.50 pesos.

Servicios telefónicos

Por el Ministerio del Interior se dictó en la fecha un decreto autorizando a la Compañía Unión Telefónica para hacer conexiones desde San Pedro hasta Buenos Aires.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	12.33	18.59	41.63	0.026	50.06	17.05	13.18	264.55	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	44 11|16	11.70	5.44	5.700	4.56	12.72	16.90	115.50	36.400
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	44 ⅓	12.50	5.42	7.000	4.50	13.70	17.40	117.—	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	44 ¼	12.30	5.47	9.000	4.55	13.50	17.25	116.20	37.800
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.35	18.45	41.65	0.028	50.05	16.95	13.10	264.50	—
The National City B. of N. York	12.36	18.30	41.85	0.02	50.28	16.80	13.13	265.—	—
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.361	018.18	041.77	0.2673	050.28	016.71	013.17	2.647	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	12.396	18.447	41.701	0.026	50 281	16.935	13.236	264.772	0.30
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	44 1|16	12.42	5.44	8.200	4.51	13.59	17.35	117.10	38.000
Comercial del Azul	44 1|16	12.66	5.43	8.690	4.51	13.75	17.46	117.—	38.300
Galicia y Buenos Aires	12.36	0.18 4	0.41.7	0.02 6	0.50.1	0.16.8	0.18.2	2.64.5	—
De Córdoba	44 ¼	12.70	5.43	8.000	4.50	13.75	17.50	117.—	38.000
Italo Belga	44 ⅛	12.25	5.42	8.500	4.52	13.35	17.20	117.40	—
Holandés de la América del Sud	44.—	12.27	5.48	8.450	4.57	13.40	17.15	116.50	37.200
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.10	0.18.55	0.41.78	0.2642	0.50.17	0.17.02	0.13.21	164.77	30.62
Alemán Transatlántico	12.10	18.63	41.78	0.2612	50.17	17.06	13.90	168.77	30.62
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	12.35	0.182	—	—	—	—	—	8.64	0.301

...30. — Las omisiones que se [illegible] en el pago de estos derechos serán penadas con un recargo [illegible] cinco veces el valor [illegible] se dejare de abonar al hacerse las liquidaciones e ingresos.

Art. [illegible] — Comuníquese, etc.

Un individuo cayó de una azotea de cinco metros de altura

Antonio Podestá, argentino, soltero, de 30 años de edad, cayó esta mañana de una azotea de cinco metros de altura, en Labardén 153, ocasionándose heridas de consideración en la cabeza.

La policía de la sección 34a. hizo trasladar al herido al Hospital Ramos Mejía, donde quedó en curación.

Accidente ferroviario

En las vías del Ferrocarril Pacífico, a la altura de la calle Bustamante, fué arrollado esta mañana, por un tren de pasajeros procedente de Hurlingham, un hombre que no ha sido identificado.

La víctima falleció instantáneamente. La policía de la sección 21a. instruye sumario con intervención del juez federal doctor Escobar.

Ha sido identificado por la policía de la sección 43a. la víctima del accidente ferroviario ocurrido hoy en aquella jurisdicción. Su nombre es Juan Cuarnattolo, italiano, de 42 años de edad.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina, enero 15: 133.000 a 97.80.
Id. 1a. serie, enero 13: 20.000 a 98.80.
Id. 3a. serie, enero 15: 13.000 a 94.90.
Id. 4a. serie, enero 13: 41.000 a 95.
Id. enero 15: 9.000 a 95.
Id. 5a. serie, enero 15: 25.000 a 94.90.
Id. 6a. serie, enero 15: 27.000 a 94.90.
Id. 9a. serie, enero 15: 46.000 a 95.
Id. 10a. serie, enero 15: 52.000 a 95, 2.000 a 95.10, 5.000 a 95.
Id. 11a. serie, enero 15: 20.000 a 92.90.
Id. 12a. serie, enero 15: 20.000 a 92.70.
Id. 13a. serie, enero 15: 2.000 a 93.80.
Id. 14a. serie, enero 15: 25.000 a 93.40.
Id. 15a. serie, enero 13: 81.000 a 92.30.
Id. enero 15: 9.500 a 92.40, 12.000 a 92.30, 20.000 a 92.40.
Cédulas nacionales serie L, enero 13: 2.000 a 100.
Id. enero 15: 29.000 a 100.
Crédito argentino de 1905, enero 15: 12.900 a 85.80.
Id. febrero 28: 4.500 a 86.20.
Id. de 1922, enero 15: 60.000 a 92.90.
Id. enero 18: 50.000 a 93.10.
Emp. de 1911, enero 13: 30.700 a 74.
Deuda Mendoza, enero 18: 8.000 a 42.
Bonos Banco de la Prov. enero 18: [illegible] a 91.80, 20.000 a 91.90, [illegible] a 92.
[illegible] amortizados, enero 13: [illegible] a 73.30.
[illegible] pavimentación (trimestrales), enero 13: 1.000 a 85.50.
Id. (semestrales), enero 13: 7.400 a 88.
Deuda municipal de 7 o|o, enero 13: 66.000 a 101.10.
Id. enero 15: 119.500 a 101.10, 10.000 a 101.
Banco Francés, enero 15: 540 a 42.80.
Id. febrero 28: 100 a 43.10.
La Edificadora, enero 13: 150 a 108.

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda

Sin operaciones.

Precios oficiales

	$ oro	$ m/n.
Libras	43 15/16	12.4143
Francos	12.21	0.1861
Belgas	13.33	0.1704
Suizos	4.51 1/2	0.5033
Florines	2.16	1.0521
Liras	17.20	0.1321
Marcos	8.600	0.02639
Pesetas	5.43	0.4185
Dólares	116.80	2.6545
Reis	37.700	0.3038
Montevideo	6.25	2.2842

PRIMERA EDICION

12 DE ENERO DE 1923

El Parlamento

La desorientación parlamentaria... El concepto es de "La Nación", que dedica al tema su primera columna. Opina que los diputados "deben defenderse contra la esterilidad corporativa". Sostiene que "debe existir un plan metódico y una mayoría decidida a hacerlo cumplir". Le repugnan los "largos despliegues oratorios" sin substancia. Termina lamentando que el bloque radical de la Cámara, "con su enorme fuerza", no haya sabido ni sepa utilizar en una forma útil el poder que está en situación de ejercitar.

He ahí el criterio del pulpo, que no obsta para que se subleve airado cuando, en una que otra rara ocasión, esa misma aplastadora mayoría, resuelve contener la verborragia de la oposición confabulada y acometer el plan de trabajo que el País aguarda vanamente desde el día en que el Parlamento fué una entidad de representación auténtica. No puede pedirse una apostura de más refinada hipocresía.

Curados de espanto en presencia de ella, no tomaríamos para nada en consideración el juicio de ese diario, si no fuese que el asunto es de actualidad rigurosa y palpitante. La Cámara de Diputados reanuda su labor después de quince días de vacaciones, y en vez de emprenderla franca y resueltamente, a base de un contenido real, acaba de perder dos sesiones en la discusión infecunda de tópicos extraños a su fuero, que nada tienen que hacer con la legislación positiva, reclamada ya con perentoria exigencia por los intereses más vitales del País. El decreto de convocatoria fija al Congreso, taxativamente, los puntos a los cuales ha de concretar su atención, pero no hay fuerza de solidaridad, al parecer, capaz de imponerse a los amaños de los grupos que, sumados todos juntos, resultan una evidente minoría ante la compacta representación radical. De ahí el espectáculo a que la opinión asiste, entre azorada e incrédula, a un mes largo de la apertura del período extraordinario. La resignación es enervante y depresiva. Significa más para el bloque dada su pasiva tolerancia, la trifulca doméstica entre dos diputados que fueron concejales o la dilucidación cargosa de hechos calificados de irregularidades, faltas o delitos y que, por su misma naturaleza penden de la sanción de su mismo fuero, administrativo o judicial, que establecerá la condigna reparación ineludible en su momento. El verdadero problema de trabajo, empero, sigue en la angustiosa expectativa de la primera hora.

Dicen de Córdoba que el Gobierno de hecho allí encaramado acaba de consumar tranquilamente la farsa de un simulacro eleccionario, en base del cual se apresta a intentar nada menos que la reforma de la Constitución de la Provincia. ¿Qué ha hecho hasta ahora el Parlamento Nacional, en orden a esa cruda subversión? Si no se dispuso a impedirla, ¿qué hace en este instante para impedir que la inaudita empresa se consume? Y algo ha de valer para la mayoría de los diputados—queremos suponerlo—la formidable fuerza de opinión representada por el partido que ha reclamado el voto del Congreso a objeto de regularizar una situación desquiciada por la usurpación y amenazada de caer en la anarquía de un desastre que puede ser incontenible.

No es dable admitir, por un día más, la continuación del estado presente de las cosas. O el Parlamento reasume su papel de tal o cierra, mejor, sus puertas, para evitar al menos, el bochorno de un espectáculo que no tiene justificación ante ninguna argucia ocasional ni menos ante ningún principio de Gobierno. El País exige con imperio las leyes esenciales de un régimen político y económico que no puede ser desarrollado sino a base de las nuevas orientaciones marcadas por las actuales conquistas en la órbita de los derechos colectivos. No hay aplazamiento que halle una razón lógica admisible. A legislar, entonces, con resolución y con método. La pasividad de hoy sería contumacia, declinación y desdoro.

Quién siembra vientos...

El telégrafo ha difundido hacia los cuatro cantos del país la literatura patética en que interventores y políticos de San Juan anuncian sus inquietudes por la llegada a la provincia de gentes maleantes arribadas en auxilio de uno de los partidos en lucha. En nerviosas comunicaciones sucesivas el interventor comunica al ministro del Interior y al gobierno vecino a la vez que sus desazones ante la invasión sus heroicos designios de reducir a los invasores mediante el empleo de las fuerzas policiales de que dispone. De paso, aprovecha la oportunidad para obsequiar a los visitantes con esas denominaciones curiosas y epítetos pintorescos que siempre estimulan la lectura de sus piezas epistolares o telegráficas. Simultáneamente, el bando sorprendido con la llegada de los imprevistos auxiliares los repudia entre púdicos aspavientos en comunicaciones dirigidas a los remitentes. Estos, a su vez, parecen no querer cargar con la responsabilidad del obsequio, excusándose con razones que trascienden a pretextos.

Entretanto, el pueblo sanjuanino, ya conmovido con la apología pública del crimen, sufre la presencia de eso que el interventor llama "profesionales desordenados" y los cuales, a pesar de ser teóricamente rechazados en los despachos telegráficos, parecen ser objeto de afectuosa acogida en los comités. Desde luego, no se explica el asombro que exteriorizan los partidos y el interventor. La llegada de los maleantes se explica por la atracción de la impunidad. Esa gente llega por gravitación del medio. Uno de los partidos en lucha quiere llevar al gobierno al responsable de un crimen horrendo y hace de la glorificación de ese asesinato su tema de propaganda. El otro, no es más puro. Como que en su lontananza histórica se yergue el espectro sangriento de Agustín Gómez, también sacrificado a pasiones políticas airadas. Por lo que hace a la intervención, su tolerancia ante la prédica de la violencia y la laudatoria del crimen la invalidan para protestar contra elementos que llegan atraídos por esa tolerancia y sugestionados por esa violencia.

En resumen, el único que tiene derecho a quejarse en San Juan es el pueblo. No los partidos ni la intervención. Estas tempestades son la cosecha de su propia siembra de vientos...

Una crítica absurda

Un comentario lleno de injusticia de "La Nación" presenta a la fuerza armada del país trabada y desorganizada por la anarquía y el abandono durante el gobierno anterior. Esta mentira interesada tiene su respuesta. El 12 de octubre al recibirse el actual gobierno del mando hizo pública sus felicitaciones, cabalmente, por la organización y la disciplina que habían quedado demostradas en el desfile. Además la reciente revista naval, provocó la misma declaración. Por lo inútil, renunciamos a describir el estado desastroso de ambas instituciones en la época en que el doctor Yrigoyen se hizo cargo de la presidencia, y que "La Nación" silenció, consciente de la responsabilidad que le alcanzaba en la acción desastrosa de todos los gobiernos en que ejerció su influencia.

La prueba de los dos últimos desfiles y las declaraciones del presidente en los casos respectivos, comprometen la crítica de "La Nación" en su situación actual de diario amable para el gobierno.

Chicanas ministeriales

El ministro del interior ha empleado uno de sus profusos recursos de leguleyo para explicar sus desaciertos en el caso de San Juan. Y esta vez lo hace periodísticamente, pues a él, con todo fundamento, atribuimos las declaracioens insertas en "La Nación".

Con la imprudencia propia de quien tiene sobrados motivos para ignorar en absoluto la organización de la Unión Cívica Radical, emite opiniones disparatadas, hasta el punto de negar representación a los ciudadanos que días pasados expusieron en nombre del Comité Nacional al Presidente de la República, su punto de vista sobre San Juan. Los señores Vargas Gómez y Beiró son miembros del Comité Nacional perfectamente constituído. Dada la representación legal que invisten, era lógico que el senador Luna, presidente del nombrado comité los invitara para hacer en su compañía la visita al presidente y plantearle claramente una aspiración del partido en nombre de la solidaridad con los correligionarios de San Juan. Además del derecho innegable y de la representación con justicia invocada, esa fué siempre la tradición del partido. El ministro del interior envuelto en su atmósfera de errores piensa que con sus habituales subterfugios explica su inconducta y justifica los actos que lleva realizados en la provincia intervenida. Error: no podrá jamás librarse de la responsabilidad que su actuación entraña en el episodio político próximo a definirse en una elección. Los sucesos que se producirán como consecuencia de un error que hemos prevenido pero que la torpeza ministerial se ha empeñado en consumar, nos darán la razón.

Es cosa de dejar a los días inmediatos la rotunda desautorización del recurso leguleyo no solamente empleado en decretos y comunicaciones, sino también en la prensa con la temeraria audacia que presta la ignorancia de las cosas que se juzgan.

La situación franco - alemana y el tratado de Versalles

La ocupación de la cuenca del Ruhr por los franceses es un hecho consumado. Ante él, Alemania, desarmada, ha adoptado una actitud de protesta y ha declarado que el tratado de Versalles es nulo y no ejecutable.

Esto viene a plantear una situación que se presta a innúmeros discusiones y comentarios. ¿En que condiciones jurídicas quedan los aliados y Alemania si una de las partes denuncia el tratado que regula sus relaciones?

Lógico es suponer que Francia no

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 3200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 16.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Vallelani. — Hoy, viernes, descanso, para dar lugar a los ensayos de Lohengrin.

AVENIDA — Compañía española de operetas y zarzuelas Empresa H. Sierra. — Hoy, a las 18: Las hijas del placer y gran éxito de Carmen Tolosa. A las 21 y a las 23.30: Las Hijas del Placer. A las 22: El Paraíso Perdido y Carmen Tolosa.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Sorlla y Cía. — Hoy, a las 18: Los Guapos. A las 21, debut de la tiple María del Carmen Piñeiro, con La Dolores.

APOLO — Compañía nacional Podestá Hermanos. — Hoy a las 18.15: Canto a la Vida. Noche, debut de Antonio D. Podestá, a las 21: La Piedra de Escándalo; a las 22.30: La Chacra de Don Lorenzo.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy a las 18: El Doctor. A las 21: La Rosa de Hierro. A las 22: Doctor. A las 23.15: El Comité.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias Camelli-Litri-Mansilla. — Hoy, a las 21.45: Padre Nuestro.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18 y a las 22: El Hombre que Vió al Diablo. A las 21: Mienten los Hombres. A las 23: El Ballarín de la Señora.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 18 y a las 23: Desde un Polo hasta el Otro Resuena. A las 21: Ranita. A las 22.15, estreno: De lo Vivo a lo Pintado.

MARCONI — Compañía de operetas italiana de Pierrette Fiori, Elvira Andreani y C. De Waldis. Primer actor cómico R. Tignani. El sábado 13 debut, con La Duquesa del Bal Tabarin.

EXCELSIOR — Compañía lírica italiana. Director, maestro Siro Colleoni. — Hoy, a las 21, debut del barítono Mario Cortesi, El Barbero de Sevilla.

HIPPODROME — Compañía nacional tradicionalista de Cordido-Puertolas-Suri. — Hoy, a las 18 y a las 21: Santos Vega, con la gran fiesta campestre y Pericón Nacional por 20 parejas.

AMERICA — Compañía de sainetes y revistas Tripalo-Batista. — Hoy, a las 18.30: El Hombre que Sonríe. A las 21: El Hombre que Sonríe, Corrida de... Toreros, El Gran Premio Nacional.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 21: éxito de Les 3 Neiss, Santos Ferri, Delfy, Pa Pucci Duo, Nedjima, Les Anouges y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, éxito de Teresita Zazá y Carmelita Delgado y Thompson Guglielmi. — La señorita del desierto, Agapito en el teatro y Semanario Ford 20.

LUNA PARK — Corrientes esq. Cerrito. — Grandes romerías españolas. Sábado y domingo, tarde y noche, patrocinadas por la Scad. agraria e instructiva del P. de Negrete. — Señoras y señoritas, entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 5 Rainais. La Mermaida, teatro, biógrafo, orquesta típica bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Mañana se reunirá la Comisión de Reparaciones para considerar el pedido de moratoria hecho por Alemania

LOS FRANCESES EN EL RUHR

Actividad del jefe fascista bávaro, señor Hitler

La cuestión de las reparaciones

PARIS, enero 12 (United Press) — La comisión de reparaciones se reunirá mañana para considerar el pedido alemán de una moratoria. Se entiende que la propuesta francesa no es meramente una reproducción del proyecto presentado a la conferencia, sino que incluye una modificación de acuerdo con las recomendaciones de Mussolini. La decisión será tomada por voto de la mayoría, por consiguiente el delegado británico no podrá impedir una resolución válida.

reconocerá la declaración de nulidad hecha por Alemania. El gobierno de París seguirá sosteniendo que no hace más que cumplir las disposiciones del tratado de Versalles y obrará en consecuencia.

Pueden, sin embargo, los sucesos desarrollarse de otro modo. No sería difícil que Francia, en vista de la declaración alemana, rompiera sus relaciones con el gabinete de Berlín. Producida la ruptura, prescindiría del gobierno del Reich, y se limitaría a dirigir una comunicación a las potencias cada vez que tomara una nueva resolución.

Estas son simples conjeturas. La verdad es que la situación ha adquirido una gravedad que tiene alarmado al mundo entero. Según una información de Amsterdam, los obreros de la Renania y de Westfalia han resuelto decretar el paro el lunes próximo en toda la región industrial. El gobierno alemán piensa notificar a las comisiones aliadas de contralor que no puede hacerse responsable de su seguridad. Esto quiere decir que el estado de ánimo de las masas en Alemania es muy poco tranquilizador.

El conflicto teatral español

MADRID, enero 12. (U. Press). — La Federación de Empresarios de España acordó romper las relaciones con la Sociedad de Autores y el Comité de Actores, que se negaron a poner en vigor las bases que se aprobaron en octubre y que se referían a la rebaja de los derechos de autor y a la libertad de concertar contratos con las diversas compañías.

Los empresarios cerrarán los teatros en toda España a partir del 25 de marzo.

Match Carpentier-Beckett

PARIS enero 12. (U. Press). — "Las manos de Carpentier han sanado, y se ha firmado un match con Beckett en mayo a condición de que entretanto Carpentier se encuentre con Siki.

Servicio postal aéreo

HABANA, enero 12. (U. Press) — La inauguración del servicio aéreo de corespondencia entre los Estados Unidos y Cuba han reducido la duración del transporte en 24 horas. El primer aeroplano partió de Cayo Hueso con mil libras de cartas y llegó a La Habana en 90 minutos.

La ocupación del Ruhr

NUEVA YORK, enero 12 (United Press) — El "Tribune" editorialmente, dice: "Alemania hoy, como la Alemania de Bismark, se halla cerrada a todo argumento que no sea el de la fuerza, y pagará solo cuando se le obligue a ello. No tiene aprecio alguno por la generosidad, que interpreta como debilidad. Vivirá a la altura de sus promesas solo mientras no tenga otro remedio. Alemania pagará sus deudas de guerra solo cuando los acreedores aprieten los dedos sobre lo que Bonar Law llamó la vena yugular del Reich, el tesoro industrial superabundante que existe a lo largo del Ruhr".

ESSEN, enero 12 (United Press) — Todo está tranquilo esta mañana. Las tropas han sido retiradas del centro de la ciudad a los suburbios durante la noche. Solo quedan unos cuantos centinelas recorriendo animadamente las calles principales. La policía alemana regula el tráfico y coopera en mantener a la población en movimiento. Los ciudadanos fueron sorprendidos esta mañana por la ausencia de tanques y ametralladoras y concurieron a sus faenas tranquilamente, dominando el resentimiento.

Los franceses requisaron el Kaiserhof Hotel, desalojando a los huéspedes tanto permanentes como transeuntes, incluso los corresponsales, después de lo cual se alojaron allí los ingenieros, la comisión fiscalizadora y un grupo de oficiales franceses.

La muerte del ex rey Constantino

PALERMO, enero 12. (A. Havas) — Las últimas informaciones referentes al fallecimiento del ex rey Constantino de Grecia, indican que la enfermedad de los riñones que hace tiempo padecía, afectó el corazón provocando el ataque que determinó la muerte.

Homenaje al arzobispo de Tiro

El señor Salomón David Jebara ofrecerá esta noche, en su domicilio, una cena al arzobispo de Tiro, hallándose invitados a ella el Vicepresidente de la República, doctor Elpidio González, el Ministro de Francia, el Superior del Colegio Maronita, el Gerente del Banco Español, el doctor Pablo M. Barlaro y el padre Galileo.

El fascismo en Baviera

MUNICH, enero 12 (United Press) — Hitler, jefe de los fascistas bávaros, hablando anoche ante seis enormes asambleas, predicó el odio nacional.

Los socialistas harán una manifestación el viernes, y a la vez que protestarán contra la acción de los franceses en el Ruhr, denunciarán la actitud de las tropas voluntarias de asalto de Hitler.

La situación política del Estado de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 12 — (Americana). — El poder ejecutivo nacional, a pesar de desear mantenerse al margen del conflicto político planteado en el Estado de Río de Janeiro, no ha podido hacerlo y ha debido precipitar la resolución que hubiera esperado del congreso nacional, decretando la intervención federal en el mencionado estado.

Habiendo las dos fracciones que se disputan el gobierno ejecutivo y legislativo de Río de Janeiro, obtenido del Supremo Tribunal de Justicia y del juez federal local, resoluciones de "habeas corpus" para poder entrar en el ejercicio de sus funciones, el presidente de la república doctor Arturo Bernardes, decidió suspender los efectos de esas resoluciones contradictorias, decretando la intervención.

Con la mayor reserva, a fin de evitar cualquier resistencia que pudiera derivar en algún conflicto, el ex jefe de policía doctor Aurelino Leal, apoyado por las tropas federales destacadas en el Estado de Río de Janeiro, se presentó en la sede del gobierno estadual, situada en Nictheroy e hizo saber al doctor Raúl Fernández el decreto de intervención, que acababa de ser dictado por el poder ejecutivo nacional.

El acto se realizó sin mayores dificultades y el doctor Leal pudo hacerse cargo del gobierno del Estado dictando de inmediato las medidas urgentes que eran necesarias para el regular funcionamiento de la intervención.

La fracción que corresponde a la candidatura del doctor Feliciano Sodré, también acató el decreto de intervención, cuyo ejercicio parece que durará hasta que se inauguren las sesiones ordinarias del congreso y queda éste pronunciarse sobre la solución que corresponde el litigio político estallado en el Estado de Río de Janeiro.

Se considera poco probable una nueva elección de los poderes ejecutivo y legislativo fluminenses, mientras no tenga lugar ese pronunciamiento del congreso.

Solamente en las últimas horas de la tarde de ayer, la prensa pudo informar sobre las decisiones del gobierno nacional, estableciendo la censura con rigor y evitando la trasmisión de la noticia al exterior.

Próximo match Greb-Shade

NUEVA YORK, enero 12. (United Press). — Harry Greb, campeón medio pesado ha concertado un encuentro a doce rounds en Jersey City el 22 de enero contra Billy Shade, campeón de esa categoría de Australia.

Aumento de tarifas postales

LISBOA, enero 12. (U. Press). — Un decreto publicado en el "Diario Oficial", aumenta las tarifas postales.

Campaña contra los agitadores en Francia

PARIS, enero 12. (A. Havas). — La policía de esta capital ha decidido efectuar hoy varios allanamientos en los domicilios de agitadores extranjeros y varios arrestos.

Viaje del príncipe Pablo

ATENAS, enero 12. (A. Havas). — El príncipe Pablo, cuarto hijo del ex rey Constantino, se embarcó con destino a Palermo.

El momento político de Jujuy

La mayoría de la Cámara reitera al ministro del Interior su protesta por el decreto de convocatoria

Considera que legal y constitucionalmente no existen vacantes en la legislatura

JUJUY, enero 12. — Los diputados de la mayoría de la Cámara, en virtud del decreto de convocatoria a elecciones en cinco departamentos, decreto que consideran ilegal, han dirigido al ministro del Interior el despacho siguiente:

"Como corroboración de la denuncia que formulamos en nuestro primer pedido de intervención sobre la complicidad del P. E. en las maniobras de la minoría, para eliminar de la Legislatura a determinados diputados, el gobernador Córdova ha dictado un decreto convocando a elecciones a cinco departamentos, para llenar las supuestas vacantes creadas por la minoría mediante los procedimientos que V. E. conoce, repugnantes a la Constitución, y en abierta contradicción con las prescripciones del reglamento interno de la Cámara.

"Ese decreto de convocatoria, que fija el 21 del corriente para la realización del acto electoral, viene a dar patente de legalidad a un inaudito atropello, que sentaría un precedente funesto, de permitirse su consumación, ya que una ínfima minoría de cinco diputados, que contará el apoyo del Ejecutivo, podría en cualquier circunstancia favorable eliminar a la mayoría mejor constituida. La Unión Cívica Radical, la Concentración Cívica Provincia y el Partido Radical Disidente, han hecho pública su protesta por la convocatoria, y su determinación de no concurrir a los comicios, por considerar que no existen las vacantes que el ejecutivo reconoce, fundándose en las mismas razones de orden legal y constitucional que sustentamos y que pueden sintetizarse diciendo que la minoría carece de facultades para excluir a ningún diputado de su seno, que no puede rever las resoluciones de la mayoría sobre los diplomas de diputados electos ni mucho menos incorporarlos sin la presencia y examen de las actas y el dictamen de la comisión de poderes, que no tiene facultades para ordenar la detención de ningún diputado sin un motivo superior que la justifique. Que no puede crear nuevas causales de cesantías de diputados; que no tiene atribuciones para impedir el acceso de los diputados al local legislativo, estando en funcionamiento la Cámara; que sus resoluciones con respecto a los diputados carecen de validez si no obtienen la aprobación de la cámara en quórum legal, y que, sin haberse cumplido las prescripciones del artículo 16 del reglamento de la Legislatura, no puede celebrarse ninguna sesión extraordinaria, aunque la convocatoria emane del P. E., lo que afecta de nulidad todo lo hecho y resuelto por ella en las parodias de sesiones celebradas.

"Creyendo haber cumplido con nuestro deber al informar al señor ministro de esta incidencia, que reagrava la situación política y administrativa de la provincia, y dejando constancia de nuestra más enérgica protesta por la conducta del Ejecutivo al reconocer la legalidad del atropello legislativo, le saludamos con nuestra especial y respetuosa consideración. — (Firman): Desiderio Sarverry, presidente de la Legislatura, diputado por la capital Pablo Arroyo, diputado por San Pedro; Primitivo Pérez, vicepresirente 2o., diputado por Ledesma; Carlos Bárcena, diputado por Tumbaya; Abelardo Alvarez Prado, diputado por Tilcara; Justo B. Ynchausty, diputado por Humahuaca; Francisco Lizarraga, diputado por Cochinoa; Teodoro Saravia, diputado por Santa Catalina; Antonio Martínez, diputado por la capital."

Llegó hoy a nuestro puerto el crucero sueco "Fylgia"

Después de dos meses de navegación desde que saliera en viaje de instrucción del puerto militar de Kosos Krona (Suecia) y de tocar los puertos de Vigo, Cabo Verde, Bahía, Río de Janeiro y Montevideo, llegó hoy a nuestro país el crucero de la armada sueca "Fylgia", al mando del capitán de fragata de 1a. clase C. Linstrom.

Poco después de las 11 horas atracó al murallón de la dársena Norte el aludido barco de guerra. Entre el numeroso público, en su mayoría perteneciente a la colectividad sueca entre nosotros, que a objeto de presenciar su llegada se había congregado en dicho punto, se encontraba el cónsul general de Suecia señor Beregstram, que con los señores Elausson y Schermstron formaban la comisión de recepción.

En representación del ministro de Marina también concurrieron a recibir a los viajeros una comisión de marinos, presidida por el capitán de fragata Guisasola e integrada por los tenientes de fragata Moranchel, Roverano, Acevedo y Mac. Lean, quienes atenderán a los visitantes durante su permanencia en esta capital.

Una vez colocada la planchada dichas comisiones y periodistas, subieron a bordo siendo recibidos por el capitán del barco y el ministro de Suecia señor L. Hultgrem ante nuestro país, quien viajaba a bordo desde Montevideo, a donde fuera a recibir a sus connacionales.

Una vez a bordo y terminadas las presentaciones de los marinos argentinos anteriormente mencionados, se pasó al camarote del capitán Linstróm, quien obsequió a los presentes con una copa de champagne.

Interrogado el ministro sueco sobre el segundo viaje del "Fylgia" a nuestro puerto, manifestó que lo consideraba de gran importancia, tanto por el conocimiento que de los países sudamericanos obtendrán sus tripulantes, siendo la primera vez que todos ellos cruzaran la línea ecuatoriana, como que servirá a la vez para poder estrechar los vínculos amistosos que une con la nación sueca, con los países del continente sudamericano.

Por otra parte manifestó el señor Hultgreen, que esta visita contribuirá en gran parte también, a fomentar las relaciones comerciales entre dichos pueblos.

El "Fylgia" permanecerá una semana en nuestro puerto, siguiendo después rumbo a Mar del Plata, dirigiéndose a continuación y de acuerdo con su itinerario fijado, a los siguientes puntos: P. Arenas, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, regresando a Suecia pasando por el canal de Panamá.

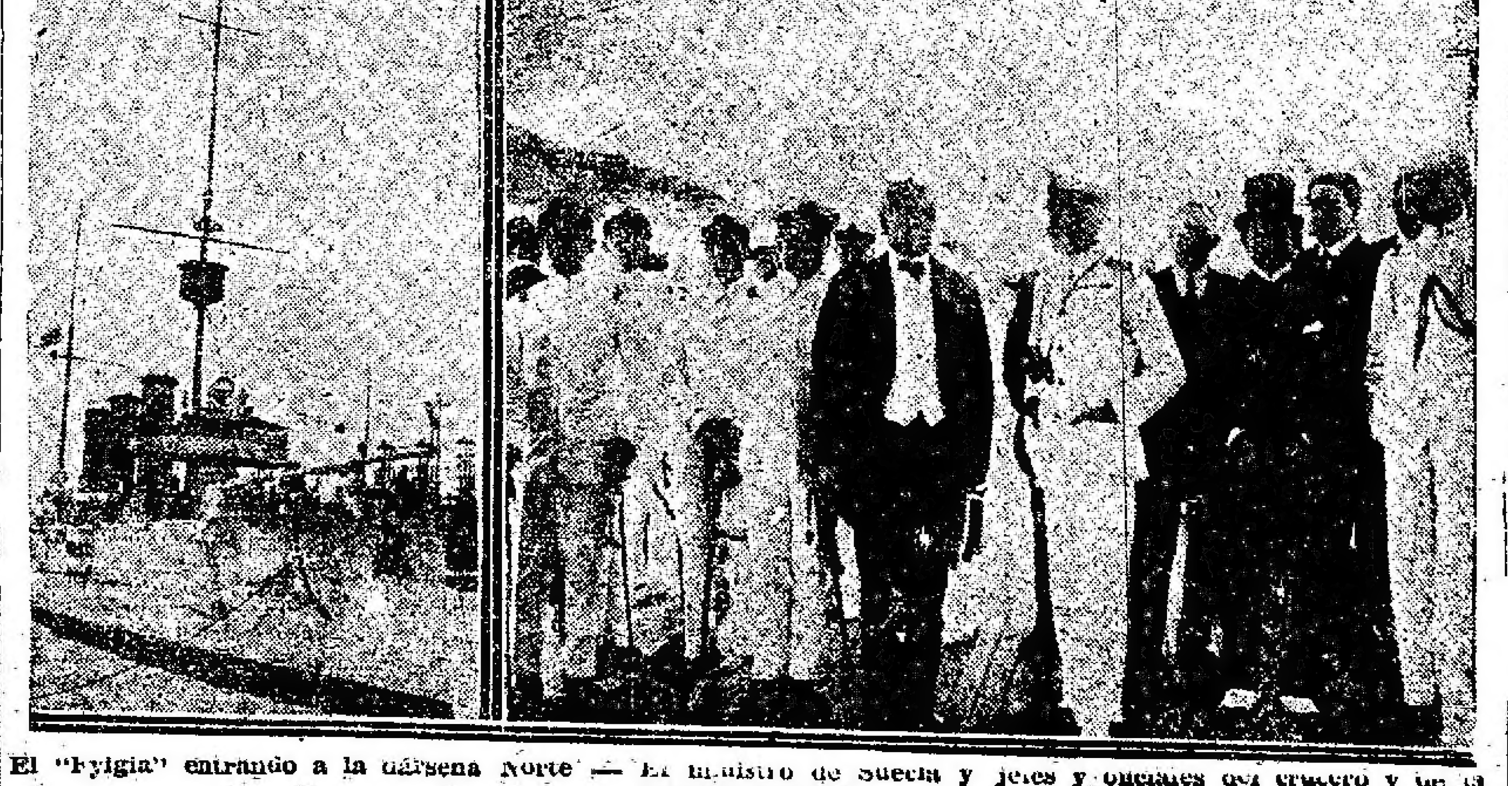
Durante su estada en ésta los aludidos marinos serán debidamente cumplimentados, para cuyo fin el ministro de Marina ha organizado un extenso prgrama de agasajos.

Características del barco—

Este buque de guerra que estuvo por primera vez fondeado en nuestro puerto en ocasión de las fiestas del centenario de nuestra independencia, es un crucero de 4.800 toneladas, botado en el año 1903 en los astilleros de Finnboda y terminado en 1906. Mide 379 pies de eslora, 39 de manga y 16 de puntal. Su poder ofensivo está representado por 8 piezas de 6" de calibre 45; 14 de calibre reducido y 2 tubos lanzatorpedos de 18", sumergibles. Las ocho piezas de grueso calibre que monta esta nave están situadas por pares (esto es, en carbetas) 2 a proa, 2 a popa y 2 por banda, en el centro, mientras que la artillería pequeña está distribuída en las batayolas, tombés, alcázar, puentes, etc. Los propulsores de esta nave son dos, de triple expansión, de 12.000 caballos de fuerza, nominales, con los cuales ha logrado velocidades horarias superiores a 21.5 nudos.

Plana mayor y tripulación—

Componen la plana mayor del buque los marinos siguientes: comandante, capitán de fragata de 1a. clase Carl Lindstrom, siendo su segundo el de igual grado von Arbin; jefe de máquinas, capitán de fragata Hallin, tenientes de navío Lindstrom, Hummel y Desthon, contador este último; tenientes de fragata Falkman, Figert, Haezer, Tegner, Stenson, cirujano Haeger; alféreces Hammargreen, Jedeur - Palmgren, Tham, Lidgreen, Jacobsson y Holm. Su tripulación, además de los jóvenes cadetes, la constituyen 350 hombres, entre suboficiales y marineros.



El "Fylgia" entrando a la dársena Norte — El ministro de Suecia y jefes y oficiales del crucero y de la armada nacional

Impuestos internos

El Ministerio de Hacienda ha confirmado la resolución de la Administración General de Impuestos Internos que impuso al señor Isidoro Silberberg el pago de $ 13,10 por impuesto y $ 131 por multa, por haberse comprobado que poseía bebidas alcohólicas sin los instrumentos fiscales que comprobaran el pago de impuestos.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION

HAMBURGO-SUD AMERICANA • HAMBURG-AMERIKA LINIE

A. M. DELFINO & CIA — RECONQUISTA 335

SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
TEUTONIA	Enero	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
LA CORUÑA	5 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	15 Marzo	VIGO-CORUÑA
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan también en Santos, Río de Janeiro y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3 CLASE - SALONES para 3ª CLASE

La situación europea

Telegrama de la Cámara de Comercio Alemana al canciller Cuno

Con motivo de los acontecimientos europeos que son del dominio público, la Cámara de Comercio Alemana de Buenos Aires, ha dirigido un telegrama al jefe del gobierno germano, en el que protesta contra la violación de los tratados existentes por parte de Francia, la que dice ha roto el estado de paz establecido por el tratado de Versalles.

El telegrama termina diciendo que los alemanes del Río de la Plata apoyan firmemente el gobierno del Reich.

Del raid aéreo a la Patagonia

Telegrama del coronel Mosconi al ex-ministro Dr. Julio Moreno

Con motivo de la feliz terminación del raid militar aéreo a la Patagonia el coronel Enrique Mosconi ha dirigido al ex ministro de Guerra Dr. Julio Moreno, el conceptuoso telegrama que publicamos más abajo. Como se recordará el Dr. Moreno fué el creador de la 5.a arma de nuestro ejército, dando así a la aviación militar la importancia que le corresponde.

"COMODORO RIVADAVIA, enero 12. — Dr. Julio Moreno. — Al terminar el raid militar de la Patagonia, el más brillante que ha realizado la aviación en Sud América, recuerdo al ministro creador de la 5.a arma, que los recogerá con satisfacción ante el ejemplo de abnegado patriotismo y organización, que el grupo N.o 1 de aviación ofrece al ejército y al país".

Fdo.: Coronel E. MOSCONI.

Colonia de vacaciones para niños débiles en Necochea

Favorable acogida que merece el proyecto del diputado Dr. Bard

Ha merecido la más favorable acogida en todos los círculos y especialmente en los educacionales la interesante iniciativa del diputado nacional Dr. Leopoldo Bard presentada a la Cámara de que forma parte, sobre creación de una colonia de vacaciones para niños débiles en la playa de Necochea.

El autor de este interesante proyecto se entrevistó con el Presidente de la República, doctor Alvear, quien le manifestó que prestará todo su apoyo a fin de que sea llevado a la práctica cuanto antes. El primer magistrado prometió igualmente solicitar diversos antecedentes e informes sobre la organización de los establecimientos análogos que, con el mayor éxito, funcionan desde hace varios años en Francia y otros países europeos.

En la Cámara de Diputados la iniciativa ha sido recibida también favorablemente, por lo que puede adelantarse que será sancionada sin mayor oposición.

El paquete "Europa"

Mañana a las 16 horas, saldrá de la Dársena Norte, el vapor italiano "Europa", rumbo a Génova y escalas.

Conducirá pasajeros, carga y correspondencia.

Audiciones radiotelefónicas

Lo que se oyó anoche

Fueron muy interesantes los conciertos radiotelefónicos ofrecidos anoche en esta capital; pero sin duda alguna, fué el más atrayente el de la "Radio-Cultura". De los números transmitidos por esta institución desde el Plaza Hotel, merecen especial mención los de "La Tarijeñita", minúscula tonadillera de ocho años, que se desempeñó con singular acierto; los del "macchiettista" Genaro Constanzo que recitó hilarantes monólogos, los del barítono Aldo Rossi y del tenor Luis Díaz.

Al terminar el concierto, la dirección de la "Radio-Cultura" comunicó que había recibido numerosas quejas de aficionados que se veían molestados por las interferencias de ondas que no se sabía quién o quiénes emitían, y que algunos atribuían a las compañías del trust. Agregó la dirección de la "Radio Cultura" que no podía creerlo, pero que cualquiera que fuera, cometía una irreverencia condenable.

Por nuestra parte, consideramos que esto prueba la urgente necesidad que existe de reglamentar el funcionamiento de las estaciones transmisoras para impedir perturbaciones casuales o intencionales. Estas últimas son odiosas y deben ser castigadas severamente.

La "Radio Sud América" ofreció anoche una interesante audición de una excelente orquesta.

Transmitieron también los aficionados Bocci, Brusa y Bonfanti.

Palacio de Justicia

JUSTICIA DE PAZ

El juez titular de la sección 28, don Julián Imizcoz ha resuelto atender al público de acuerdo con el siguiente horario: Pedidos y notificaciones, los lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10, y audiencias, los mismos días, de 20 a 22.

INSTRUCCION PUBLICA

NUEVO PROFESOR

Domingo Mecchia en estos días ha obtenido con inmejorables clasificaciones, el diploma de profesor de historia y greografía.

El nuevo profesor, ve al fin coronados sus esfuerzos y sacrificios; pues se preparó para los exámenes durante el poco tiempo disponible del servicio militar.

Juegos florales en Mar del Plata

Dictamen del jurado

Damos a continuación el veredicto que acaba de pronunciar el jurado constituído para dictaminar sobre los trabajos presentados a los juegos florales de Mar del Plata.

Dice así:

"Reunido en Buenos Aires el jurado de los Juegos Florales de Mar del Plata, y de acuerdo con el programa del torneo, resolvió la adjudicación de premios en la siguiente forma:

PREMIOS Y TEMAS

Flor natural y un objeto de arte, donado por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, señor José Luis Cantilo, M. Moyade.

Correspondió al número de orden 89; "Versos al Pan". Lema, pseudónimo Iota, Ismael Navarro Puentes (Olavarría).

Primer accésit, a la Flor natural, $ 500 m|n.

Este premio, que fué donado por el Club General Pueyrredón, correspondió a los números 30 y 54 que el jurado en uso de atribuciones que le concede el reglamento, divide en partes iguales, a las composiciones "Tres besos", por el Ruiseñor Encantado y "Lágrimas", por Equis, señores Félix Basanta (Río Cuarto), y Antonio García Boato, calle Liniers (Tigre).

Segundo accésit, premio Municipalidad de Mar del Plata; composición en verso, tema y metro libres.

Correspondió al N.o 39, "Desnudez", por Pax, señor Gaspar L. Benavento, G. Victoria (Entre Ríos).

2.o premio.—Plaqueta de oro donada por "La Nación", al N.o 8 "Elogio al Sol", por Luz más Luz, señor José María Huber (Olivos, Ferrocarril Central Argentino).

3er. primer premio. — Plaqueta de oro, donada por el Sr. Dinisio Schoo Lastra al N.o 103 por Estudioso, señor Alejandro A. Castagnino, Sarmiento, 722, Buenos Aires.

2.o Premio. — Desierto.

4.o — Premio exclusivo para periodistas. Tema: "¿Qué influencia ejerce el periodista?". Primer premio, medalla de oro; segundo, pluma de ave de oro; tercero, medalla de plata.

Correspondió el primer premio, donado por "La Razón", al N.o 35, por Unión, señor Atilio García y Mellid, Bogotá, 1860, Buenos Aires. El segundo premio, donado por el señor Pedro Bidondo, al N.o 24, por Plumista, señor Félix de Ugarteche, Belgrano, 2696, Buenos Aires, y el tercer premio, desierto.

5.o—"Canto del trabajo". Primer premio, un bronce; segundo, un juego escritorio; tercero, un juego de jarrones.

Desierto.

6.o—"Historietas y actualidades marplatenses". Primer premio, un tomo del libro "Bolivia", apuntes históricos; segundo, un juego escritorio metal blanco.

Desierto.

7.o—"Canto a Mar del Plata". Primer gran premio; segundo, medalla de oro (verso).

El primer premio, donado por la casa Colombo, correspondió al número 34, por Apolo, señor Atilio García y Mellid, Bogotá, 1860, Buenos Aires, y el segundo premio, donado por el señor Luis M. de Estrada Zells al número 7, por Silenius, señor José María Huber (Olivos, F. C. C. A.).

8.o—Premios a las mejores composiciones, madrigal o soneto, tema libre. Primer premio, segundo y tercer premios.

El primer premio, donado por el Bristol Hotel, correspondió al número 19, "Nereida Marplatense", por Rosas y Espumas, señor José Garthou, Craig, 747, Buenos Aires. El segundo al número 9, "El madrigal de la eterna espera", por el del Verde Gabán, premio del Hotel Famille, señor José María Huber (Olivos, F. C. C. A.), y el tercer premio, donado por el Hotel Centenario, al número 104, "La Maestra", por Magister, señor Guillermo Carbajal, Santa Fe, 2539, Buenos Aires.

Premios adicionales:

Primer premio, donado por el señor Estanislao S. Zeballos, al número 81, "Cuento Azul", por Infancia, señor Germinal Argemi, calle 8, número 1162, La Plata.

Segundo premio, donado por los señores Muñoz Hnos., al número 107, "Canto a Selene", por Apolo, señor José Manuel Baquerizas, Paysandú 1654, Buenos Aires. — Firman: Manuel María Oliver, presidente; José Fernández Coria, José María Zalazar y Marcelo Peiret".

La fiesta a que dará motivo la distribución de los premios será presidida por el Gobernador de Buenos Aires don José Luis Cantilo.

Dióse a conocer el material y programa de la Exposición Internacional de Economía Social

El Museo Social Argentino que, bajo los auspicios del gobierno de la Nación organiza la Exposición Internacional de Economía Social, a realizarse en Buenos Aires en, el mes de mayo de 1924, ha dado a conocer el material y programa de la misma.

El material a exponerse consistirá principalmente de figuras y esbozos plásticos (maquettes); modelos reducidos, de aparatos, máquinas, construcciones, etc.; mapas, planos, dibujos y relieves; cuadros de estadística gráfica, fotografías: muestrarios de conjunto en escala reducida; libros, memorias y publicaciones.

El programa comprende los siguientes puntos:

Primer grupo. — Administración del Estado.— Poder Ejecutivo: Ministerios, departamentos y oficinas de administración. Organización. Métodos. Recursos. Servicios públicos. Ejército. Marina. Resultados.

Poder legislativo: Actividades legislativas. Influencia social. Organización interna. Oficinas de estudio. Medios de información.

Poder Judicial: Organización. Labor. Estadística judiciaria. Tribunales especiales, técnicos y profesionales.

Administración de los Estados, provinciales y departamentos.

Administración municipal y local. Renovación administrativa: Instituciones electorales.

Segundo grupo — Instrucción y educación: Educación de los niños. Primera enseñanza. Enseñanza de adultos. Enseñanza secundaria. Enseñanza superior e institutos científicos. Enseñanza especial artística. Enseñanza especial agrícola. Enseñanza especial industrial y comercial.

Tercer grupo. — Organización del trabajo: Aprendizaje. Protección de la infancia obrera. Contrato del trabajo. Participación de los beneficios. Sindicatos profesionales. Instituciones cooperativas. Asociaciones agrícolas. Casas para obreros.

Cuarto grupo. — Previsión y asistencia. — Instituciones de previsión: Mutualidades. Seguros.

Instituciones para el desarrollo intelectual y moral de los trabajadores.

Instituciones públicas o privadas para el bienestar de los ciudadanos: Seguridad pública. Instituciones policiales. Sistemas de idntificación (Sistema Vucetich). Establecimientos e instituciones penales y correccionales.

Higiene. Vitalidad de la población. Eugenia. Degeneración. Vicios sociales. Alcohol. Tabaco. Drogas. Enfermedades contagiosas.

Beneficencia: Amparo de niños. De menesterosos. Prevención del pauperismo. Caridad pública y privada. Efectos sociales de la limosna.

Quinto grupo. — Educación y trabajo de la mujer. — Enseñanza práctica de la mujer. El hogar obrero. El hogar campestre.

Sexto grupo. — Organización Económica: Comercio; industria; agricultura; aduanas; Bancos; corporaciones y asociaciones mercantiles; vías de comunicación; ferrocarriles; canales; caminos.

Séptimo grupo. — Población del país: Demografía; inmigración; colonización.

Octavo grupo. — Costumbres nacionales: Folklore; juegos, bailes y usos característicos.

Noveno grupo. — Deportes y diversiones públicas.

—El Museo Social Argentino que fué fundado en 1911, ha realizado hasta la fecha, los siguientes trabajos:

En 1912, organización de una biblioteca especial y pública de economía social, catalogada, siguiendo el método de clasificación decimalé campaña en pro del desarrollo de la mutualidad, dirigida por M. Mabilleu, el director del Museo Social de París.

En 1913, organización y presentación de la sección argentina a la Exposición Internacional de Gand (Bélgica). En el mismo año instaló una sección argentina en el Museo Internacional de Bruselas, compuesto de 3.000 piezas. Además, a invitación del Museo, el coronel Theodoro Roosevelt efectuó una visita a la Argentina y a varios países sudamericanos.

En 1914, organización de la sección argentina de economía social en la Exposición de San Francisco de California.

En 1916, campaña de propaganda a favor de la neutralización del cabotaje interamericano.

En 1917, celebración de un Congreso de la Mutualidad, con 292 instituciones adheridas.

En 1919, primer Congreso argentino de la Cooperación en Buenos Aires, que contó con la adhesión de 80 asociaciones cooperativas y 13 institutos oficiales; encuesta sobre la inmigración, después de la guerra.

En 1920, primer Congreso argentino de la Habitación.

En 1921, décimo Congreso argentino de la Cooperación, celebrado en Paraná.

En 1922, presentación y discusión de la tésis sobre el aislamiento pacífico de la América y el cabotaje interamericano, en la Conferencia internacional del derecho; organización de un Congreso internacional de museos sociales e institutos similares.

Los mataderos de Liniers

Pedido de una concesión

La Unión de Abastecedores de la Capital ha presentado a la municipalidad una nota pidiendo la concesión de los mataderos de Liniers. Dicho pedido ha sido sometido a la consideración del Concejo Deliberante.

Según manifiesta la Unión de Abastecedores, los propósitos perseguidos son los siguientes:

Abaratar el precio de consumo de la carne, precio que será estipulado con intervención de la Municipalidad; establecer cámaras frigoríficas y depósitos de carne enfriada en el Puerto Nuevo para uso de los ganaderos, y modernizar los Mataderos haciéndolos mecánicos e higiénicos para el mejor aprovechamiento de los subproductos.

Por todo esto la Municipalidad no tendrá ningún gasto, ni perderá ninguna entrada de las que actualmente percibe.

Misa de los nuevos conscriptos

Según costumbre establecida, el próximo domingo, día 14, a las 10 de la mañana se celebrará en la Basílica de la Merced (Cangallo y Reconquista) la misa de conscriptos, con el propósito de implorar de la Santísima Virgen de la Merced, patrona del ejército, bendiciones del cielo para los nuevos soldados.

La alocución patriótica estará a cargo del Iltmo. obispo de Tennos, monseñor Miguel de Andrea.

No es necesario la presentación de la tarjeta-invitación para la entrada al templo; los conscriptos que no la hayan recibido pueden asistir con sus familias a tan solemne acto, al cual ha sido invitado especialmente el ministro de Guerra.

Aduana de la Capital

Trabajos en el Puerto

Vuelve el puerto de la capital a presentar las características de los tiempos de trabajo intenso y normal.

Las medidas que se vienen adoptando por la administración de la Aduana de la Capital, permiten que el trabajo diario de los buques se realice sin entorpecimiento alguno.

La fluencia de vapores es mayor hoy que en épocas anteriores, y puede verse actualmente algunos diques con buques operando hasta en tercera andana.

La mayoría de los vapores, llegan con mercaderías de importación y retornan al país de origen con productos del país.

Debemos señalar esta situación especial, por lo que ella significa para el comercio y para el país, pues el embarque de cereales se ha iniciado en forma que supera a lo exportado en años anteriores. En el día de hoy tres buques se encuentran junto a los elevadores de granos del puerto de la capital, realizando operaciones de embarque de cereales, aparte de los que realizan ya la misma operación en la ribera este y con mayor intensidad en la ribera oeste del puerto de la capital.

Capacidad de recepción—

Dada la afluencia de buques, la Aduana de la Capital desea significar al público que hay la capacidad necesaria disponible en los depósitos fiscales para recibir las mercaderías de importación.

Asimismo la plazoleta del dique número 3 que abarca una extensión de unas cinco cuadras, tiene espacio disponible para la recepción de los productos que a la misma se giran.

El giro a esa plazoleta fiscal se hace a pedido de las mismas compañías marítimas y con expresa declaración que la mercadería que allí se almacena no sufre averías o desperfectos con la intemperie, declaración que asegura más al comercio las seguridades de resguardo aduanero, en cuanto a que esas mercaderías no sufrirán desperfectos, por la acción del tiempo.

Giro de vapores—

En el día de ayer se hicieron los siguientes giro de buques, por la nueva oficina creada a ese efecto y que dirige el inspector de rentas nacionales, señor Carlos Ayerza:

Vapor sueco "Cometa", al dique 1 sección 4a. Vapor italiano "Argentina", al dique 4 sección 5a. Vapor inglés "Vesari", al dique 4 sección tercera. Vapor alemán "Belgrano", al dique 4 sección 6a. Vapor sueco "Magda", al dique 2 sección 4a. Vapor noruego "Higland Shagland" a Dársena Norte, sección 7a. Vapor italiano "Alirupp" a Dársena Norte, sección 6a.

Sobre expropiación de mercaderías aduaneras

El administrador de la Aduana ha dirigido la siguiente nota:

"Señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor D. Rafael Herrera Vegas.—

El artículo 134 de las Ordenanzas de Aduana dispone que "si las mercaderías no están incluídas en la Tarifa de Avalúos, los derechos de importación serán liquidados sobre los valores que representen en depósito que serán declarados por los introductores o despachantes", y agrega que "La Aduana podrá retener en el término de 24 horas, por cuenta del Tesoro Público, todas las mercaderías cuyo valor así declarado, considere bajo, pagando inmediatamente a los interesados, el importe del valor declarado por ellos con una bonificación del 10 0|0".

El P. E. con fecha 10 de abril de 1918, al reglamentar la ley 10 362 resolvió en el artículo 18 del decreto respectivo refiriéndose a la disposición contenida en el 134 de la ley 810, que: "los derechos y servicios adeudados por las mercaderías serán percibidos a base del producto obtenido en la subasta, entregándose a los Vistas el excedente una vez deducidos dichos derechos y cubierta la suma abonada a los interesados por la transferencia".

Entiende esta Administración, que mediante este procedimiento, se resta a la renta pública una entrada que puede ser importante y que en lógica le corresponde, desde que, en verdad, no existe razón alguna para otorgar a los Vistas un beneficio especial como el que se determina en el decreto mencionado.

Resulta más evidente aún la situación de privilegio en que ese decreto coloca a los empleados mencionados, si se tiene en cuenta que la adquisición de las mercaderías se efectúa con dinero del Estado, el que realiza así un anticipo para que los Vistas usufructúen con la subasta de una mercadería que en realidad no han adquirido desde que no hacen desembolso alguno de su peculio particular.

Los Vistas, en cumplimiento de obligaciones elementales, deben dedicar toda su atención en bien de la seguridad de la renta, la que, en parte, descansa en la competencia y celo con que desempeñan sus funciones. No deben necesitar del estímulo pecuniario ni de las perspectivas de un buen negociado para vigilar con esmero si son las exactas las declaraciones de valores hechas por los interesados, pues está en la naturaleza del cargo que ejercen y como condición intrínseca del mismo, el garantizar al Fisco de que los derechos que satisfacen al Estado, las mercaderías, son las que legítimamente le corresponde. De otro modo, el Vista no habría cumplido con su deber y sería pasible, por lo mismo, de sanciones disciplinarias.

Considera en consecuencia esta Aduana, que el producido neto del remate de mercaderías efectuado con arreglo a lo dispuesto por el artículo 134 de la ley 810 debe ingresar a Rentas Generales y que en caso de que el precio obtenido en la subasta no alcanzare a cubrir la suma abonada al dueño de la mercadería más los derechos adeudados al Fisco, con arreglo a la declaración de los interesados, debe esta Administración recabar del Ministerio de V. E. los fondos pertinentes para cubrir el saldo.

Así, pues, cuando a juicio de los Vistas la declaración del valor hecha por los interesados en los despachos de mercaderías que no están comprendidas en el Arancel, no sea en realidad el que les corresponda, deben dirijirse a sus superiores significándoles que procede la aplicación del artículo 134 de las Ordenanzas de Aduana, y harán, luego, una evidente demostración de incompetencia en todas aquellas oportunidades en que la subasta acuse un déficit en contra del Estado salvo situaciones especiales de hecho, cuya contemplación quedaría librada al criterio de la Aduana.

Entiendo por ello y así lo solicito de V. E. que existe conveniencia de carácter fiscal y administrativo en derogar el decreto reglamentario de la ley 10.362 en lo que manda entregar a los Vistas los excedentes de las subastas a que me he referido, como así mismo, el pago por ellos de los déficit resultantes.— Saludo a V. E. con mi consideración distinguida."

El Trasandino del Norte

La obra de mayor trascendencia y eficacia para el restablecimiento del equilibrio económico entre las Provincias del Norte y las del Litoral

Se reconoce y justifica plenamente la acción oportuna y decisiva del Poder Ejecutivo en iniciar y llevar adelante, con sorprendente rapidez, la construcción del Ferrocarril a Huaytiquina

LAS OBRAS REALIZADAS POR INGENIEROS ARGENTINOS, BAJO UNA SEVERA ORGANIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA, INTRODUCIENDO NOTABLES MEJORAS DE TRAZADO Y ECONOMIAS CONSIDERABLES EN LA CONSTRUCCION, DEMUESTRAN COMO EL ESTADO, CON ADMINISTRACIONES HONRADAS Y PATRIOTICAS, PUEDE CONSTRUIR MEJOR Y MAS BARATO QUE LAS EMPRESAS PARTICULARES

Se destruye, con documentos irrefutables, la insidiosa leyenda de que Chile se opona a la construcción del trasandino del Norte. Uno de sus estadistas mas respetables declara: "OPONER OBSTACULOS A LA CONSTRUCCION DE ESTE FERROCARRIL ES COLOCARSE AL MARGEN DE LA CIVILIZACION."

V

"La Nación", el órgano quizá más difundido e importante de la prensa santiagueña, transcribe este párrafo de la nota elevada a la Dirección General de Ferrocarriles del Estado por la Sociedad de Fomento Fabril: "La ubicación continental del territorio chileno y su fácil acceso a la costa lo colocan en situación "de ser un país de obligado tránsito para la expansión comercial de la extensa y rica región subandina oriental"; y forzoso es encauzar la política económica del país dentro de este concepto que "difícilmente podrá ser alterado con medidas de restricción en las comunicaciones internacionales". Esta parte de la mencionada nota, agrega, "define precisamente la situación de Chile ante el ferrocarril de Salta". Es inútil discutir si el ferrocarril será conveniente o no. "Podrá retardarse pero no impedirse", sobre todo después del convenio celebrado ya por los dos gobiernos. Ante una obra que la empujan ochocientos mil habitantes de un país vecino y amigo, "será difícil, sin crear dificultades de otro orden, oponer una terca o una amable negativa", y es más juicioso arbitrar desde luego los medios internos oportunos y eficaces de defensa de la propia producción". (1)

Ya el mismo diario, en un artículo anterior, comentando el convenio ferroviario chileno-argentino celebrado merced a la hábil gestión de nuestro ex ministro en Chile, doctor Carlos Noel, tuve este juicio concluyente: "Es, evidentemente, un convenio de miras amplias hacia la armonía económica de las dos naciones". Estimamos que el gobierno argentino ha estado feliz al proponerlo y que el gobierno chileno ha hecho bien en aceptarlo". (2)

Solidaridad regional—

A raíz de firmado el convenio Noel-Barros Jarpa, cuyo texto he reproducido en el anterior capítulo, se celebró en Antofagasta "un grandioso mitin al que concurrieron todas las instituciones y sociedades obreras los miembros de los diversos circulos sociales, las colectividades extranjeras, los representantes del comercio y la industria y una inmensa cantidad de pueblo. Durante la reunión hicieron uso de la palabra varios oradores en representación de las distintas actividades de Antofagasta, y al terminar el acto se dieron lectura y fueron aprobados, en medio de entusiastas aclamaciones, diversos acuerdos que inmediatamente se transmitieron por telégrafo al gobierno y al parlamento'. Entre otros considerandos de esos acuerdos se dejó establecido: "que el ferrocarril de Salta a Antofagasta representará un nuevo lazo de unión entre Chile y la Argentina; que va a abaratar las subsistencias en toda la República, especialmente en las provincias del Norte, porque permitirá la importación de los productos tropicales del norte argentino que, como el azúcar, el arroz, el café, el algodón y el tabaco llegan hoy a Chile de lejanos países pagando enormes fletes y a precios subidísimos que un deber primordial de solidaridad nacional exige que la vida de aquellas provincias no esté sujeta a las periódicas crisis del salitre, con su cortejo de paralización industrial insuficiencia de consumos y éxodo de la masa trabajadora, cuyo arraigo se conseguirá con la construcción del ferrocarril llamado a hacer del puerto de Antofagasta uno de los primeros centros de intercambio comercial en la costa del Pacífico"; por todo lo cual el pueblo resolvía: "Dirigir al presidente de la República y a las Cámaras Legislativas solicitándoles el depacho de la ley que autorice la inmediata construcción del ferrocarril transandino del Norte enviar un voto de aplauso al gobierno argentino por su iniciativa y otro de calurosa adhesión al presidente de Chile por la firma del tratado Barros Jarpa-Noel que, al liga la fe de la Nación a la realización del ferrocarril, le ha dado oportunidad de cumplir con uno de los puntos fundamentales de su programa de gobierno, conquistándose la gratitud de la provincia de Antofagasta y ligando su nombre a la historia americana" (1).

. . . .

Un anhelo común que converge hacia una sola resultante al impulso de seducciones diferentes, une los dos nortes, argentino y chileno, en la misma legítima reclamación. De pie, uno y otro, en el respectivo escenario nacional, firmes y resueltos porque el derecho los ampara, proclaman de viva voz su demanda. No es una imploración. Es un requerimiento de justicia distributiva, fundamentado en una indiscutible aspiración de progreso concurrente.

¡Reafirmación de la vieja solidaridad económica regional, que quiere vivir y prosperar y enriquecerse para mayor brillo y gloria de los dos pabellones nacionales!

LA OBRA

Descripción de la línea—

La línea parte de la estación Rosario de Lerma, a 30 km. de la ciudad de Salta y 1162 de Santa Fe.

Después de correr trece kilómetros por la parte occidental del Valle de Lerma llega a Río Blanco, primera estación, atravesando el río que forma la quebrada del Toro por un puente de 60 metros (kilómetros 13-1175) (2). Pasa, en seguida, el arroyo "Río Blanco" por un puente de 30 metros y costea la falda derecha hasta el km. 19-1181, donde cruza la quebrada del Toro por un viaducto (240 m. de largo y 24 m. de alto) de pilas metálicas asentadas sobre base de hormigón. Continúa por la margen izquierda hasta la quebrada lateral al punto denominado Arizal, segunda estación (km. 25-1187), en el que se ha construído el primer retroceso ("switchback") de 1200 metros. Entre esta estación y la siguiente, Chorrillitos (kilómetro 37-1199) se han realizado los trabajos de mayor dificultad técnica, entre ellos un túnel de 240 metros. A corta distancia de Chorrillitos forma el otro ("switchback" de 800 metros y sigue una y otra costa de la quebrada — que atraviesa por cuatro puentes con luz total de 150 metros — hasta El Gólgota (km. 49-1211).

Después de El Gólgota, la línea no presenta obras de arte importantes hasta el km. 76-1238. En este trayecto se levantarán dos estaciones: una en Las Cebadas (km. 64-1226) y otra en Puerta de Tastil (km. 72-1234).

En el km. 76-1238, la línea abandona el lecho de la quebrada del Toro para subir a la quebrada de La Lagunilla (km. 102-1264), pasando por tres estaciones situadas en los kms. 81-1243, 90-1252 y 102-1264. Es en esta sección donde se encontraban las mayores dificultades, las que se han vencido por nuestros ingenieros apartándose de las indicaciones consignadas en los estudios que sirvieron de base para sus rectificaciones. Entre el punto en que la línea deja el lecho de la quebrada del Toro (km. 76-1238) y La Lagunilla (km. 90-1264) hay 12 kilómetros en línea recta. Era menester ganar 540 metros de altura dentro de la gradiente máxima fijada del 25 por mil. Para ello se ha desarrollado la línea en 26 kilómetros mediante dos rulos y seis túneles con luz total de 640 metros. Este desarrollo comporta uno de los trabajos de ingeniería ferroviaria más interesantes del mundo, siendo pocos los lugares donde se ha podido vencer tal diferencia de nivel, sin cremallera, en tan reducida longitud.

De La Lagunilla va por la quebrada del mismo nombre hasta la estación Lescano (km. 116-1278), faldea sobre la estribación sur del cordón Rosado hasta la estación Abra de Cachiñal (km. 128-1290). Entre ésta y la estación próxima, ubicada en la abra Muñano (km. 142-1304), se construyen las obras de arte quizá más importantes de toda la línea: diez túneles con luz total de 1670 metros y un viaducto de 230 metros de largo por 49 de alto.

Saliendo de Muñano, la línea atraviesa fácilmente el valle de San Antonio de los Cobres hasta el pueblo del mismo nombre, capital de la gobernación de Los Andes (km. 168-1330), con estación en ésta y otra, intermedia, en Casa Mocha (km. 156-1318).

De Abra de Chorrillos tomará para Huaytiquina (km. 325-1487) o para Socompa (km. 485-1647), según sea la ruta que se adopte definitivamente.

La construcción—

Existía — y acaso persista — un concepto absoluto y muy generalizado acerca de las dificultades que la naturaleza de la región montañosa por donde se tiende este ferrocarril oponía a su construcción. Creíaselas insalvables. Cuando se trata de una línea trasandina de 300 o más kilómetros que pasará, a trechos, por alturas de 4000 metros sobre el nivel del mar, es lógica la presunción de enormes dificultades que sólo pueden ser vencidas a costa de ingentes sumas de dinero, casi fabulosas. Pero, en el caso de este ferrocarril — exageran o se teoriza sin mayor fundamento.

En realidad, las secciones costosas son cuatro solamente, a saber:

En la sección Río Blanco-Chorrillitos	Kms.	24
En la sección Venado Muerto-Lagunillas . . .	"	22
En la sección Cachinal-Abra Muñano	"	14
En la sección Pompeya-Abra Chorrillos	"	14
Total . . .	Kms.	74

Setenta y cuatro kilómetros en 325 (hasta Huaytiquina) o 485 (hasta Socompa); pues, en los restantes, la obra es fácil y relativamente de poco costo, ya que se desenvuelven en el altiplano seco, llano y sin accidentes de significación, donde el riel se tenderá como en la pampa.

La línea se construye en forma sólida, que permite compararla con las mejores del mundo. De cortes amplios y con taludes suaves, terraplenes anchos y firmes y obras de arte que son el más alto exponente de ingeniería ferroviaria, exhibe, en verdad, un trabajo de primera clase, cuya conservación será fácil y barata.

La vía, en la que se empiean rieles de 37 a 40 kilos por metro, sobre 1500 durmientes de quebracho colorado por kilómetro, balastrada con piedra y ripio, hará posible, en trocha angosta, la utilización de locomotoras de 135 toneladas de peso, iguales a las más grandes que se usan en este país, aun en líneas de trocha ancha. Las curvas, con radio mínimo de 130 metros y las espirales de enlace entre rectas y curvas, eliminarán el factor de peligro que existe en muchas vías de montaña, admitiendo velocidades mayores que las rendidas por ferrocarriles de esta índole.

Las estaciones se ubican a distancias de 9 a 14 kilómetros, lo que consentirá un tráfico intenso, hasta de veinte trenes diarios, sin congestión ni bloqueo, excelente criterio, demostrativo de que nuestros ingenieros han aprovechado la lección aprendida en la explotación de las líneas viejas, en las cuales, con frecuencia, ha sido necesario construir estaciones nuevas intermedias, de alto costo, para hacer frente a las crecientes exigencias de los transportes.

Estado actual de los trabajos y su costo—

El movimiento de tierra y las obras de mampostería están ejecutadas, en un noventa por ciento, hasta el abra de Chorrillos (km. 196 de K. de Lerma). Las de defensa, en la quebrada del Toro, terminadas. Los rieles, colocados en 114 kilómetros, salvo dos cortes provisorios para salvar el túnel y viaducto de Arizal y Chorrillitos, en construcción. Se encuentran en el sitio de colocación y se ha dado comienzo al montaje de los tramos metálicos. Actívase el alambrado en todo el trayecto ya enrielado. El telégrafo, construído hasta El Gólgota (km. 49). La estación de Río Blanco, concluída, y las demás, hasta El Gólgota, próximas a ser terminadas.

En Quijano se han montado talleres amplios y completos, con depósitos, playas para la clasificación del material, puentes y demás servicios, habiéndose formado a su rededor un pueblo obrero de 4.000 almas provisto de agua corriente y luz eléctrica.

En estos trabajos se ha invertido (hasta el 31 de octubre del corriente año) las siguientes cantidades:

En personal de dirección.	$	562.515.19
En liquidaciones de obras efectuadas por contratistas, jornales, etc. . .	"	7.654.880.98
En compras de equipos y materiales.	"	11.519.027.65
	$ m|n.	19.736.723.82

Suma que no traduce, propiamente, el costo real de los trabajos hechos, ya que en ella están comprendidos los valores utilizados en la adquisición del equipo y materiales (rieles, durmientes, máquinas excavadoras, equipo de perforación de túneles, camiones de transporte, etc.) parte del cual (rieles y durmientes) se ha comprado en la cantidad necesaria para casi la totalidad de la línea a Huaytiquina, constituyendo el resto material que no solamente servirá para la construcción de esta obra, sino también para otras de igual carácter o serán de movilidad en los talleres de la Administración.

(1) "La Nación", julio 4 de 1922.
(2) "La Nación", mayo 1 de 1922.

(1) Firmada por Maximiliano Poblete, primer alcalde; Leonardo Guzmán, diputado; Carlos de la Fuente, Julio Dahl, B. Urzúa, A. Parga, A. Zaldívar, J. Carabantes, J. Pinkes, L. H. Latrelle, segundo alcalde; J. N. Valenzuela, regidor municipal y presidente del Congreso Social Obrero; A. Bohamonde, regidor; E. Enríquez, delegado de la Federación, L. Rivera, secretario municipal, y muchos vecinos destacados.

(2) De aquí en adelante la primera cantidad indicará la distancia kilométrica hasta Rosario de Lerma y la segunda hasta Santa Fe.

La ocupación del Ruhr por los franceses

Telegrama de adhesión a M. Poincaré

El señor Luis Nicol, presidente del Comité de las sociedades francesas en esta capital, ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros de Francia, un conceptuoso telegrama adhiriéndose a la actitud del gobierno de su patria, con motivo de la ocupación por el ejército del Ruhr.

En ese telegrama se expresa que:

"Los franceses residentes en la Argentina, ruegan al presidente del consejo reciba el homenaje de su sincera admiración y de su reconocimiento por la actitud enérgica adoptada por su gobierno en defensa de los derechos de nuestro país".

Firman los presidentes de las siguientes sociedades:

Philantropi & Bienfaisance Française, Caisse de Rapatriement, Orphelinat Français, Cercle Français Saint-Louis, Societé Française de Secours Mutuels de Buenos Aires, Unión et Secours Mutuels, Cuisiniers et Patissiers, Federation des Mutualités Françaises, Alliance Française, Les Veterans, Patrie, Alsace-Lorraine, Union Nationale des Combattants, Chambre de Commerce, Comité Republicain du Comerce, de l'Industrie & de l'Agriculture, Club Français, Enfants de Beranger, La Sportive, Foyer du Poilú, Club de L'Aviron, Foyer Français, Ligue Maritime, Comité Jeanne D'Arc y Comité du Souvenir.

Sociedad Forestal Argentina

He aquí la forma en que ha quedado constituída la comisión directiva de la Sociedad Forestal Argentina para el período 1923-24:

Presidente, doctor Felipe Senillosa; vicepresidente 1.o, señor Carlos Guerrero; vicepresidente 2.o, señor Agustín R. Caffarena; secretario general, ingeniero agrónomo Alfredo Bonino; tesorero, señor Pastor Felipe Senillosa. Vocales: doctor Lorenzo Anadón, ingeniero agrónomo Benito J. Carrasco, señor Juan M. Danuzzo, ingeniero agrónomo Delio Demaría Massey, señor Haraldo, F. Eckell señor Federico W. Gándara, ingeniero agrónomo Miguel Gargiulo, señor Juan B. Iraizos, señor Benjamín Muñiz Barreto, señor Alfredo Muller, señor Juan S. Muller, Alejandro Miroli, ingeniero Ernesto Nelson, doctor Tomás Santa Coloma, ingeniero agrónomo Gabriel A. Salomone, señor Juan A. Senillosa, señor Hernal Saavedra Lamas, señor Carlos Thays, señor Carlos L. Thays, señor Mariano Unzué, señor Enrique Udaondo.

UNION CIVICA RADICAL

ELECCIONES DE SENADOR

Para hoy está citada la convención para elegir candidato a senador por la capital

Anoche se inició la campaña electoral en la circunscripción 4a

CONVENCION DE LA CAPITAL

Para hoy, a las 21, está citada la convención de la capital para elegir candidato a senador por la capital.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

LA GRAN ASAMBLEA DE ANOCHE

Hacen uso de la palabra los diputados nacionales Anastasi y Bard y el señor Mario Juradó

Bajo los mejores auspicios se inició anoche la campaña electoral en la circunscripción 4a. Numerosa concurrencia, hasta sobrepasar los cálculos más optimistas, rodeó la tribuna



Vista parcial de la conferencia en Brandsen y Almirante Brown

levantada en la intersección de las calles Almirante Brown y Brandzen.

No tenemos dudas que la ventaja que obtuvo el radicalismo en esta circunscripción, en las últimas elecciones, ha de ser mantenida y sobrepasada; la fe, el tesón puestos al servicio de la propaganda por el comité seccional han de demostrar el arraigo cada vez más creciente del radicalismo en esta circunscripción.

Inició el acto en la conferencia de anoche el diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, presidente del comité seccional, quien fué saludado por los aplausos de la masa ciudadana que rodearon la tribuna.

Se refirió el diputado Anastasi al concepto y obra del radicalismo, contrastando ella con la acción nula y negativa del socialismo, lo que explica a las claras la merma de sus electores. Destacó en forma neta la preocupación de los legisladores radicales en favor del trabajador. Terminó exhortando a los electores de la sección 4a. a que repitan el ejemplo que dieron en la última elección, en que el radicalismo triunfó por una grande y apreciable mayoría.

Ocupó luego la tribuna el diputado nacional Leopoldo Bard, quien se ocupó del proyecto que había presentado el día anterior en la Cámara de Diputados sobre creación de una colonia para niños débiles en Necochea.

Dijo el diputado Bard: "Muchas veces fué requerida nuestra presencia en hogares pobres, en los conventillos, mientras era médico de la Asistencia Pública. Me encontraba frente a algún chico cuyos padres solicitaban nuestra presencia y nos decían que el niño estaba enfermo, pero que no sabían a ciencia cierta lo que tenía; lo observábamos y a la inspección simple se podía hacer el diagnóstico: pálido, delgadillo mirada incierta triste, agotado físicamente, en sus ojos un brillo raro original; lo examinamos y no presenta orgánicamente ninguna lesión, mucosas pálidas, anémicas. Este chico está enfermo por el encierro, por el hacinamiento en que vive, por la falta de alimentos... ¿Qué debe recetarle... tónicos... Es que para este chico, el tónico debe ser el aire y la comida... y los que somos médicos, con el concepto que la profesión no es "una vaca lechera", sino que estamos para desempeñar un rol social en que la abnegación y el desinterés son factores que no se alejan de nuestro espíritu; cuando contemplamos el cuadro que he descripto, cuando cruzados de brazos no sabemos qué aconsejar para hacer una obra de bien en favor de un enfermo, sentimos a la vez emoción y rebeldía, más lo último, pensando que hay tanta desigualdad, tanto dolor, tanto egoísmo... tanto archimillonario miserable, que no comprende lo que es el dolor, de la vida, lo bello, lo emotivo que debe ser levantar una gran obra de carácter filantrópico, social: brindar a la colectividad donde se vive, donde se usufructua la vida del enjambre de los que trabajan, y esperan luego que todas las obras sociales las haga el Estado".

Cerró el acto el doctor Mario Jurado, cuyo elocuente discurso tuvo por tema: "Revolución, anarquía y organización nacional".

Señaló el orador la obra del radicalismo, el ideal puesto al servicio del mejoramiento de las instituciones, contrastando ello con los procedimientos y medios utilizados por el socialismo que no es un partido "liberal" en el sentido amplio de la palabra.

Todos los oradores que ocuparon la tribuna fueron aplaudidos en los distintos pasajes de sus discursos.

Entre vítores al presidente doctor Alvear y al doctor Yrigoyen terminó la magnífica asamblea de anoche.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Conferencia para hoy

Esta noche tendrá lugar la inauguración oficial de los consultorios gratuitos. Con tal motivo, se verificará una importante conferencia, usando de la palabra el diputado nacional doctor Leopoldo Bard, doctores Aimó y Bonardi y el señor Ricardo V. Muscio, en su carácter de presidente de la comisión de propaganda, y el señor Pedro Bidegain finalizará la conferencia en nombre de los correligionarios de la parroquia.

Como ello dependerá también de la próxima campaña electoral, se recorrerá la parroquia donde la calle Boedo e Independencia hablará nuevamente el señor Muscio.

Dada, pues, la proximidad del acto eleccionario, reina expectativa.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La comisión de propaganda de este comité en su reunión última ha organizado para esta campaña electoral el siguiente ciclo de conferencias públicas.

Miércoles 17: en las calles Anchorena y Corrientes, a las 21 horas.

Viernes 19: en las calles Belgrano y Loria.

Domingo 21: en el salón cine Zoraida, Rioja 452, a las 10 horas.

Miércoles 24: en las calles Corrientes y Bulnes, a las 21 horas

Viernes 26: en las calle Agrelo y Maza.

Domingo 28: salón cine Soleil, Corrientes 3150, a las 10 horas.

Miércoles 31: en las calles Pueyrredón y Viamonte, a las 21 horas.

NOTAS POLICIALES

Continúan los atentados terroristas

Frente a una panadería hizo explosión una bomba

DESPERFECTOS CAUSADOS

En jurisdicción de la comisaría de la sección 10.a se ha perpetrado en las primeras horas del día de hoy un atentado de carácter ácrata, resultando damnificado el dueño de una panadería.

El mismo propietario ya ha sido víctima de un atentado de idéntica índole, que tuvo consecuencias de resonancia, pues, a raíz de él, fué muerto uno de los criminales y heridos un vigilante y dos dependientes. Nos referimos al suceso de la panadería de la calle Acevedo, cuyo propietario es el señor Domingo Gallo.

Como es del dominio público, los obreros panaderos federados están en conflicto desde hace cierto tiempo con las casas que utilizan operarios libres y esta situación de desinteligencia ha dado origen a varios sucesos sangrientos.

Ultimamente se han exasperado los ánimos de unos y otros, como consecuencia del atentado de la calle Acevedo, y así tenemos que, al poco tiempo de haberse perpetrado éste, se reanuda la hostilidad contra el mismo propietario, en otro de sus negocios.

Fué teatro del suceso que nos ocupa la panadería de Avenida La Plata 466, cuyo dueño, el señor Domingo Gallo, emplea en las faenas personal no federado, exclusivamente.

A las 0.10 horas de hoy se sintió allí una fuerte detonación que provocó la consiguiente alarma del vecindario.

Se constató luego que manos criminales habían arrojado una bomba en el frente de la panadería que al explotar había causado desperfectos de consideración en la fachada del edificio.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales motivadas por el atentado, no obstante hallarse trabajando en el interior del negocio varios operarios.

Las autoridades de la comisaría 10.a se hicieron presentes en el lugar del hecho desde el primer momento, pero no les fué posible individualizar a los autores.

La sección Orden Social de Investigaciones se ha hecho cargo de la pesquisa.

Muerte de un individuo al ser arrollado por un tren

LA VICTIMA NO HA SIDO IDENTIFICADA

Ocurrió esta mañana un accidente ferroviario en jurisdicción de la comisaría 43.a, del que resultó víctima un individuo, cuya identificación se desconoce.

A las 6.40 de hoy, un tren eléctrico de la empresa Ferrocarril Oeste, al circular por las vías ascendentes del paso a nivel ubicado a la altura de la calle Orán, arrolló a un transeunte, ocasionándole heridas graves en la cabeza y diversas partes del cuerpo.

Sin pérdida de tiempo, fué recogida la víctima en una ambulancia de la Asistencia Pública, y trasladada al hospital Alvarez.

La gravedad de su estado, determinó momentos después, su fallecimiento.

Se practican diligencias a fin de identificar a la víctima.

Fué detenida una banda de ladrones

ESCLARECIMIENTO DE VARIOS ROBOS

El 7 de diciembre del año último, la razón social Sasbon y Berisi, establecida con negocio de tienda en Rivadavia 5459, denunció en la comisaría respectiva que en circunstancias que se había dejado solo el comercio, autores desconocidos abrieron un boquete en la pared que da a una casa en construcciones que linda con la misma y penetrando por allí, robaron mercaderías por valor de 7.000 pesos.

Posteriormente, el 30 del mismo mes los señores Tochi y Galli, establecidos en Yatay 370 con fábrica de vidrios y espejos se presentaron a la Comisaría 11.a manifestando que individuos desconocidos violentaron la cortina metálica internándose en el local y robaron una caja de hierro que contenía dinero, documentos de crédito y libros comerciales; y trataron de violentar, sin conseguirlo, otro mueble análogo.

En virtud de ello, organizóse varias comisiones a las órdenes del subcomisario Urruchúa y auxiliar Santillán para que iniciasen una serie de diligencias para esclarecer los hechos mencionados. Pocos días después el empleado Manuel Piñeiro dió cuenta que había tenido conocimiento a raíz de las diligencias que practicara que el sujeto Gustavo Heles (a) Pata de palo, no era ajeno a la realización de esos robos, pues supo que capitaneaba una gavilla que desde hace algún tiempo cometiera toda clase de atentados en casas de comercio. Ante ello se redoblaron los esfuerzos para conocer su paradero sin obtenerlo en el primer momento pero los empleados Juan Landaburu, José Luvole y Mariano Posadas que lo buscaban con empeño supieron que el llamado Emilio Antonio Maestrobueno domiciliado, Potosí 4459, era amigo de Weles y suponiéndose que estuviese oculto allí los empleados allanaron esa finca sin hallarlo pero en cambio en la requisa practicada se encontró en poder de Maestrobueno una cantidad de vidrios y artículos de tienda que según manifestaciones de aquel le fueron regalados por Weles la noche del robo a los comerciantes Sasbon y Berisi.

Enterado el señor juez de la causa, Dr. Manuel P. Malbrán, este magistrado impartió entonces una serie de instrucciones para que fueran ejecutadas con toda rapidez y en consecuencia Maestrobueno fué conducido al Departamento Central conjuntamente con dicha mercadería y al ser sometido a un interrogatorio más bien negó participación en el suceso en cambio aportó algunos datos que permitieron establecer que Weles conjuntamente con otros sujetos habían sido los autores del hecho referido a la firma Tochi y Galli y conociéndose entonces el nombre de un chauffeur los empleados citados lo hicieron comparecer y éste que resultó llamarse Francisco Federico confesó que en efecto a pedido de dos sujetos cuya detención se procura y del nombrado Weles había prestado su concurso con un automóvil para cargar una caja de hierro, que aquellos robaron en la calle Yatay la que después condujo al domicilio de su hermano Roque, Nogová 4215, donde fué violentada substrayéndose el contenido, a saber documentos, libros y 60 pesos, que después los libros y papeles se colocaron en una bolsa la que arrojaron en el bosque de Palermo y en cuanto a la caja la arrojaron el día 2 de este mes en la esquina de Sanabria y Jonte; que del dinero robado le correspondió alrededor de seis pesos y a su hermano Roque y su cuñada Angela Copola la suma de 22 pesos que en su mayoría estaban deteriorados circunstancia que se comprobó, pues le fueron secuestrados al ser detenidos estos dos últimos quienes confesaron también toda la intervención, que les cupo en el asunto ratificándose con detalles la forma en que se verificó la rotura de la caja en cuestión.

A esta altura de la investigación supóse que la caja y la bolsa con papeles y libros fueron hallados en jurisdicción de las comisarías 45 y 23 respectivamente y entregados al damnificado.

Más tarde llamados los damnificados de ambas casas reconocieron los efectos secuestrados. Obtenida la detención del jefe de la gavilla Gustavo Weles (a) Pata de palo, cuyo mote corresponde a la circunstancia de faltarle ambas piernas utilizando unas artificiales, fué reconocido por sus cómplices como el que dirigía todas las operaciones.

Nuevas diligencias permitieron establecer que otro chauffeur conjuntamente con el individuo de malos antecedentes Bienvenido Ayala fué quien condujo la mercadería robada a Sasbon y Berisi a lo de Maestrobueno de donde retiraron una máquina que se había dejado a guardar para utilizarla en esos hechos.

Ayala también fué detenido y se ha comprobado su ingerencia en esos atentados.

La policía trabaja empeñosamente en procura de la detención de los prófugos.

Los seis detenidos, fueron alojados en la alcaidía del Palacio de Justicia a la orden del señor juez de instrucción, doctor Manuel Malbrán, a cuyo magistrado se le hizo entrega de lo actuado con tal motivo.

Fallecimiento repentino de un transeunte

Falleció hoy, repentinamente, en la calle Las Heras frente al número 2278, un transeunte.

Las autoridades de la comisaría 19a. hicieron recoger el cadáver por intermedio de la Asistencia Pública, comprobando el facultativo que lo examinó que la muerte había sido determinada por síncope cardíaco.

Por las averiguaciones practicadas se supone que la víctima se llame Manuel Leandro Mascilni.

Sección Embarcaderos

Detenciones efectuadas en estos últimos días por empleados de la sección Embarcaderos, a cargo del subcomisario don Manuel D. Hartz, y auxiliar Hermenegildo Carballo.

L. C. — Luis Malida, Nicolás Podestá o Carlos May o Pedro Antonio Poliane, Agustín Cuadrado o Quadri, José Vázquez, Luis Cavalli (a) "Carnicerito", Benigno Zacarías o Zacone (a) "El burro", Víctor Scinte o Sonto y Ricardo Regio o Regino.

Infractores ley 1829. — Alejandro Molini y Eduardo José Represoni.

A pedido del señor juez de instrucción doctor Ortiz de Rozas, al sujeto Nicolás Erbo o Erba.

Por estafa — Manuel Letchman y Manuel Bopowsky.

Se han destacado en estas detenciones los empleados Carlos Diego, Lorenzo Bogao Rocha, Guillermo Parrota, Arturo Oliva, Alberto Garillo y Carlos Giovannoni.

Capturas

Por intermedio de los empleados de investigaciones Ponce, Gómez, I. Gutiérrez y M. Gutiérrez, se ha procedido a la detención de los siguientes sujetos: Emilio Deán Funes Pomarés, acusado de estafas y requerirlo el señor juez de instrucción doctor Ignacio C. Irigoyen; Domingo García, por depositario infiel y pedirlo el señor juez de paz de la sección 24a.; Manuel Musulmán, por igual delito y solicitarlo el juez de paz de la sección 21a., y a la de José María Mareira Carrera, acusado de usurpación y a requisición del señor juez de instrucción doctor Escalante Echagüe.

Detención de un individuo acusado de hurto

Ha sido detenido por las autoridades de la comisaría 42a. el sujeto Carlos Ramallo Pugliese, acusado de haber hurtado un caballo, recado y lazo, del interior de los mataderos, propiedad de los señores Goñi Hermanos.

ECOS PARLAMENTARIOS

En la Cámara de Diputados se reanuda la discusión sobre fueros parlamentarios

Discurso que pronunció el señor Culaciati

Después de dar curso a los asuntos en trámite, en su sesión de ayer, la Cámara de Diputados, que presidía el señor Pereyra Rozas, entró al orden del día para proseguir con la discusión pendiente en el asunto de los fueros parlamentarios.

En primer término, usó de la palabra el señor Culaciati, para fundar su opinión con los conceptos contenidos en el discurso que publicamos a continuación:

Sr. Culaciati. — Pido la palabra.

Manifesté en sesiones ordinarias y me ratifico en ello, que la diputación radical por la provincia de Santa Fe tenía gran interés en entrar en este debate, no tanto para engolfarse en el doctrinarismo en que lo han hecho los oradores que se han ocupado de este asunto: unos por necesidad de fundamentar su despacho y otros por intereses políticos. La representación radical por la provincia de Santa Fe desea encarar este asunto para terminarlo y poder presentar ante la cámara la verdadera situación creada por esta incidencia.

Todas las cuestiones de fueros y privilegios tienen que interesar verdaderamente a la cámara y especialmente a los diputados, porque en la defensa del privilegio y de los fueros individuales de los miembros está la defensa de la soberanía y de la independencia del parlamento. Y por eso si el caso titulado de Santa Fe fuera realmente un caso de verdadera violación de los fueros y privilegios, sepa esta honorable cámara y mis distinguidos colegas demócratas por la provincia de Santa Fe, que tranquilamente me habría solidarizado con ellos, cumpliendo una obligación como legislador, pues entiendo que en estas cuestiones no puede ser un inconveniente el hecho de que el diputado pertenezca a un partido contrario. Pero creo poder demostrar a base de una buena documentación que el caso traído a esta cámara no es realmente un caso claro de violación de los fueros parlamentarios y por eso lamento no poder estar al lado de mis colegas de la provincia de Santa Fe.

Disiento con los despachos de la comisión de negocios constitucionales; con el de la mayoría, como con el perteneciente al miembro en disidencia. La comisión de negocios constitucionales, en mi entender, y hablo con todo respeto para los miembros que la componen, no ha estudiado detenidamente los fundamentos del asuntos. Ha tomado por base simplemente y se ha encariñado con un documento ligeramente redactado, documento expedido por el comisario de la sección policial que intervino en el asunto y a base de ese documento se han desligado en ese minuto de otra prueba brillante, prueba convincente, la prueba de las pruebas que han tenido a su disposición y que les ha servido para poder fiscalizar y darle el verdadero sentido al certificado dado por el comisario de policía.

Hay más; la comisión, impresionada por el certificado a que aludo, no ha cumplido en absoluto el rol que le correspondía, como miembros que tienen que dar un dictamen y asesorar a esta cámara sobre la resolución a tomar, porque bien pudieron haber pedido a la policía y a las autoridades de la provincia de Santa Fe el sumario respectivo y los demás antecedentes relacionados con este asunto. Sin embargo, nada de eso se ha hecho, absolutamente nada.

Conclusión que no armoniza con los hechos.—

Es por eso que la comisión llega en sus considerandos a establecer una conclusión que realmente no armoniza con los hechos, porque la violación denunciada no se ha realizado en ningún momento. Lo que ha habido en este incidente, que me permito calificar de incidente político, de incidente callejero, es simplemente un desacato, una desobediencia o resistencia de parte del señor diputado hacia una orden impartida legítimamente por una autoridad. Y si por esa razón no participe del despacho de la comisión en la primera parte, ¡con cuánta mayor razón estaré lejos, muy lejos, del despacho de la minoría! Porque si el primero peca de esa ligereza, de falta de estudio de los fundamentos de hecho sin los cuales no se puede presentar los fundamentos de derecho, ¿qué diré del despacho de la minoría, que llega a aconsejar una verdadera herejía, una verdadera injusticia? Y aun cuando no quiero adelantar mi exposición en lo que se relaciona con esta circunstancia, diré, para preparar el ambiente de la cámara, que el miembro en minoría aconseja el procesamiento y el arresto del comisario de la sección tercera de la policía de Rosario...

Sr. González Iramain. — Pido que la presidencia haga leer el despacho, porque no se aconseja eso.

Sr. Culaciati. — El despacho es terminante.

Sr. González Iramain. — Aconseja el arresto, no el procesamiento. Confundir arresto con procesamiento, eso sí, en una herejía jurídica.

Sr. Culaciati. — Voy a leer el despacho de la minoría. Dice: Ordenar el arresto por el término de 15 días del señor comisario de la sección tercera de la policía de Rosario, don Severo Sánchez; 2.o Dirigirse por nota al poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe, transcribiéndole el texto de esta resolución a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.o de la misma; pasar al juez federal de Rosario todos los antecedentes del asunto para la formación de causa.

Sr. González Iramain. — Sin aconsejarle nada, lo que es muy distinto.

Sr. Culaciati. — Tengo yo la palabra. Desearía no ser interrumpido.

Decía, señor presidente, que se trata de una verdadera herejía jurídica. En efecto: el comisario señor Sánchez, de la comisaría tercera de la ciudad de Rosario, no ha intervenido absolutamente para nada en ese incidente. Y para probarlo no voy a traer testimonios que pudieran ser tachados de parcialidad. No voy a hacer referencia al sumario instruído por la policía. Me voy a referir exclusivamente a las manifestaciones del señor diputado Correa, hechas en la sesión del 31 de enero del año próximo pasado.

El diputado Correa manifestó clara y terminantemente que en ese encuentro ocurrió lo siguiente: que producida la incidencia, y al salir del recinto, fué detenido por un agente, quien procedió por orden de un oficial, y que, detenido, fué conducido al local de la comisaría, delante de ese lugar tres o cuatro cuadras; que al llegar a la comisaría recién tomó intervención el comisario, quien hecha la averiguación del caso lo puso inmediatamente en libertad.

Se ve claramente. — después voy a ampliar las manifestaciones de mi distinguido colega el señor diputado Correa, — que el comisario Sánchez no tuvo participación alguna en el asunto; sólo que para el miembro en minoría el hecho de haber puesto en libertad al señor diputado por parte del comisario, constituye un delito.

Sr. González Iramain. — No para el miembro de la minoría, sino para la comisión en pleno.

Sr. Culaciati. — Pero no quiero adelantar mi exposición sobre estas cuestiones de hecho. Quiero simplemente, preparar el ánimo de la cámara para la solución que debe recaer en este asunto.

Esta cuestión ya tan zarandeada de los fueros, que ha producido en el país una especie de zozobra, porque no se habla más que de los fueros del señor diputado, y de los principios de la cámara y se dejan de lado asuntos que interesan realmente al país, no tiene ni ha tenido nunca la importancia que se le ha querido dar en esta cámara, porque lo único que se ha buscado es una base para hacer un cartel político.

La constitución de Santa Fe y la conducta de su gobierno—

Ocurre en esta cuestión lo que a diario sucede en los tribunales, con pequeños asuntos defendidos por grandes jurisconsultos, por maestros o por autorizados abogados, son perdidos y que esas mismas causas en manos de principiantes, de abogados recién egresados van al triunfo. ¿Por qué? Porque en toda cuestión legal hay dos aspectos que es necesario contemplar: por una parte los fundamentos de hecho y por la otra, los fundamentos de derecho. Y si no se empieza por asegurarse y afirmarse, lo primero no tiene base lo segundo, y esto es lo que ha ocurrido en esta controversia.

Los miembros de la comisión de negocios constitucionales, distinguidos jurisconsultos, han olvidado el punto de partida, la esencia del asunto, y se han engolfado en un doctrinarismo que nada, absolutamente nada tiene que hacer en esta desinteligencia. De ahí la facilidad con que nosotros, diputados por Santa Fe, vamos a abordar este debate.

Como realmente la cuestión de los fueros no es más que una incidencia, un pretexto que se ha buscado inteligentemente, debo reconocerlo para traer otros asuntos a este recinto, vinculados a un hecho ya debatido largamente en el país y en la legislatura provincial; por eso no he de entrar en esas cuestiones porque se necesitaría hablar mucho tiempo y alargar el debate.

Se ha hablado en esta Cámara por los diputados demócratas de la provincia de Santa Fe — y ese ha sido el pretexto — sobre la validez o invalidez de una supuesta constitución dictada en la provincia de Santa Fe. No tengo para qué entrar en ese asunto; no me interesa saber si la constitución dictada en septiembre de 1921, creo, tiene autoridad o no. Pero sepa esta honorable Cámara que los procederes del Gobierno en aquella provincia se hallan substentados en la opinión de hombres que han dedicado más de una hora a estudiar esos asuntos intrincados de la constitución, de hombres de verdadera autoridad constitucional, de verdaderos maestros. Por eso creo que la actitud del Gobierno de la provincia de Santa Fe encuadra dentro de los principios y dentro de la constitución, y se halla legalizada por opiniones autorizadas.

Pero en este asunto tan debatido aquí de la constitución, las opiniones en la provincia de Santa Fe, se hallan muy divididas. El poder judicial, por intermedio del Superior Tribunal de aquella provincia, se ha pronunciado en contra de aquella constitución, manteniendo la vigencia de la constitución actual, y una de las ramas de la legislatura, el Senado, se ha pronunciado también sobre ese asunto declarando que la constituyente obraba fuera de la ley que le había dado nacimiento.

No solamente esas resoluciones demuestran que este asunto es realmente interesante, sino también la circunstancia de que verdaderamente las opiniones están divididas, lo que sucede en el propio partido demócrata progresista, en el que no existe uniformidad respecto de este asunto.

La incompatibilidad entre dos funciones.—

En la constitución nueva se establece la incompatibilidad entre dos funciones: la de legislador provincial y la de legislador nacional. En aquella época, cuando se sancionó la constitución, el partido demócrata tenía dos representantes en el Senado provincial que al mismo tiempo eran diputados nacionales.

S. Constanti. — Si me permite... Como va a expresar una inexactitud.

S. Culaciati. — No le permito que lo diga, porque no sabe lo que voy a expresar. Y le ruego que no se adelante...

Sr. Constanti. — Voy a dejarlo terminar, pero si aludiera a mí se va a equivocar el señor diputado, porque yo he respetado la constitución.

Sr. Culaciati. —Ocurre lo siguiente: que establecida la incompatibilidad, lo lógico era que ella alcanzara al cobro de las dietas. Pero esa desgraciadamente no ocurrió con el partido demócrata progresista, como lo voy a demostrar.

A mi distinguido colega el doctor Constanti, que siguió desempeñando su cargo de diputado nacional, le fueron giradas por la tesorería las dietas correspondientes a meses posteriores a la época en que se sancionó dicha constitución. Esas dietas fueron giradas y el doctor Constanti las cobró. Debo agregar, en consideración al respeto que me merece mi distinguido colega, que a los cinco meses, el doctor Constanti hizo la devolución, es decir, cuando ya el partido demócrata progresista había resuelto poner en el cartel este asunto. Hasta ese momento no se le había ocurrido...

S. Constanti. — No es exacto. Voy a rectificar. ¿Me permite una interrupción?

Sr. Culaciatti. — No, señor diputado.

Sr. Constanti. — Es una cuestión personal. Lo voy a interrumpir.

Es cierto que me fueron giradas varias dietas, y en la forma irregular que se ha hecho siempre en Santa Fé...

Sr. Culaciati. — Tengo la palabra.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — El señor diputado no desea ser interrumpido.

Sr. Constanti. — Pero yo tengo el derecho de defenderme.

Sr. Culaciati. — Después podrá hacerlo.

Yo he dicho que hago mi exposición con todo respeto para el señor diputado. Si estoy en error, con el mayor agrado acepto se me rectifique.

Sr. Vergara. — El señor diputado no permite que se le interrumpa

Sr. Constanti. — No creo que necesite tutor el señor diputado por Santa Fé.

Sr. Vergara. — El señor diputado por Santa Fé sabe que no asumo el papel de tutor, porque no lo necesita.

Sr. Constanti. — Yo le agradezco mucho la indicación, pero me parece que está de más.

Sr. Culaciati. — Las dietas fueron giradas en abril de 1922 y la devolución que realizó en agosto del mismo año. Me refiero, como he dicho, a la documentación que se me ha facilitado...

Sr. Constanti. — Es falsa.

Sr. Culaciati. — ...y que voy a hacer incluir en el Diario de Sesiones a fin de evitarme la lectura de toda ella.

Las dietas fueron giradas en el mes de abril y su importe se devolvió en el mes de agosto, o sea seis o siete meses después de recibidas.

Existía otro legislador demócrata, distinguidísima persona, de los miembros más conspicuos del partido, el director del gran diario del partido, el que hasta la fecha no ha devuelto las dietas. Esto significa que hay disparidad de criterio.

Sr. Bordabehere. — Es una afirmación que no podemos desautorizar, pero quizá no sea exacta, ya que el señor diputado Constanti ha dicho que es falsa la información.

Sr. Culaciati. — Ya he manifestado que me refiero a la documentación que se me ha facilitado.

Soy íntimo amigo del legislador a que me refiero, cuyo nombre no daré...

Sr. de la Torre. — Inmediatamente después de dictada la nueva constitución, el senador Lagos renunció su banca.

Sr. Culaciati. — No deseo ser interrumpido por el señor diputado de la Torre, porque él nunca permite ninguna interrupción.

Sr. de la Torre. — El señor diputado debió decir que el senador Lagos renunció su banca.

—Suena la campana del recinto.

Sr. Culaciati. — Deseo no ser interrumpido en ninguna forma.

Sr. Presidente (Pereyra Rozas). — Será necesario que el señor diputado no las conteste.

Sr. Correa (F. E.). — Y que no personalice.

Sr. Culaciati. — No personalizo.

Sr. Correa. (F. E.) — Sí, señor; haciendo cargos de esa índole hay derecho de interrumpir, y mucho más cuando pide que esa documentación se inserte en el "Diario de Sesiones".

Sr. Culaciati. — Voy entonces a leer íntegra la documentación, porque sería la única forma de evitar estas incidencias y estos adelantos de opinión por parte de mis distinguidos colegas por Santa Fe, porque de no hacerlo así puede creerse que yo desfiguro los hechos. Y me sentiría muy cómodo si fuera desautorizada esta documentación, por la gran amistad que me vincula con la persona a que me refiero.

Sr. Correa (F. E.). — Eso no tiene la gravedad que le asigna el señor diputado. ¿Se figura que con eso se destruye la situación?

Sr. Culaciati. — En esta forma dejo claramente evidenciado que la actitud del gobierno de Santa Fe tiene sus partidarios y sus adversarios, y que ha tenido la gran suerte, de encontrar entre sus defensores a los hombres más autorizados que han escrito sobre la materia y a muchos elementos del partido demócrata progresista. Y para no olvidarme, voy a citar otro caso ocurrido en el concejo deliberante de Rosario con otro miembro de ese partido, quien también manifestó ampliamente su opinión en contra de la constitución. Dijo: por disciplina voy a votar en favor de la resolución tomada.

No estoy haciendo una crítica, sino, simplemente, una exposición de hechos que demuestran que ésta es una cuestión muy controvertida.

Como no es mi deseo ocupar por mucho tiempo la atención de la cámara con este asunto, quiero llegar tranquilamente a la cuestión de hechos, estudiando primeramente las cláusulas de nuestra constitución, a fin de encuadrar el caso dentro de ellas.

De una obra de derecho constitucional.

El artículo 61 de la constitución nacional contempla la situación que origina esta incidencia. Establece los privilegios de los diputados al consagrar que no pueden ser arrestados desde la época de su elección o su incorporación hasta que cese su mandato; disposición amplísima que también tiene su excepción. Esa excepción está establecida categóricamente, clara y terminantemente en la constitución y los antecedentes que existen sobre la materia también son claros y terminantes; y esa excepción de arresto queda levantada para los casos en que el diputado se toma infraganti delito, delito que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva. Dentro de las penas aflictivas, el doctor González Calderón, en una obra de derecho constitucional aclara el concepto, y dentro de ese concepto está el caso producido por el señor diputado.

Sr. González Calderón. — Deberá demostrarlo.

Sr. Culaciati. — Con el mayor agrado.

Tengo los antecedentes del artículo 61 de la constitución nacional. El reglamento de la asamblea general constituyente del año 13, en el artícu-

UNION TELEFONICA

Esta Compañía se complace en poner en conocimiento del público en general y de los señores abonados especialmente, que, como se había previsto, las nuevas oficinas telefónicas del sistema automático: "Plaza", "Retiro", "Corrales" y "Barracas", quedarán habilitadas para fines de Enero corriente. El primer núcleo de abonados que funcionará con el sistema automático, ha sido ya advertido de los nuevos números que tendrán, habiéndose dado comienzo a la instalación en sus domicilios de los aparatos del nuevo tipo.

En breve se exhibirá al público, en las vidrieras del edificio Avenida de Mayo 761, un modelo completo y en función del sistema telefónico automático.

Con la inauguración de las nuevas oficinas "Retiro" y "Plaza", la Compañía comenzará inmediatamente a satisfacer los pedidos que hay pendientes para estas secciones y las de Avenida y Juncal, calculándose en 3.000 los pedidos pendientes que se colocarán. Además, como en el mismo momento se inaugurarán las nuevas oficinas automáticas "Barracas" y "Corrales", también será posible colocar 1.500 de los pedidos ya formulados para esas zonas. Para esto, ya se ha aumentado el número de líneas de oficina que requerirá el aumento que experimentará el tráfico de comunicaciones por el aumento de nuevos abonados.

En la zona correspondiente a la oficina Urquiza, se están colocando actualmente algunos centenares de pedidos que había pendientes.

Será interesante hacer saber al público que la fabricación e instalación de todos los materiales para estas nuevas oficinas ha requerido un plazo de tres años, durante cuyo período se han construído los edificios correspondientes, no habiéndose omitido esfuerzo alguno para la realización de estas importantes obras.

Además, ya se han encargado a las fábricas todos los materiales necesarios para abrir una nueva oficina telefónica automática, que se llamará "Mayo", en el actual edificio ocupado por la de "Rivadavia", y otra en Chacarita, y todos los materiales de cables y conmutadores para ampliar las oficinas existentes en la Capital Federal y Suburbios. Por los informes recibidos de las fábricas, la Compañía espera poder conectar a su red todas estas nuevas instalaciones durante el año corriente.

La construcción de una nueva línea que unirá la ciudad de Santa Fe con toda la red telefónica de la Compañía está ya muy adelantada, esperando que se librará al servicio público dentro de pocas semanas.

Además, tiene la Compañía el propósito de conectar con la Capital Federal las ciudades de Córdoba y Bahía Blanca, como asimismo aumentar los medios de comunicación existentes entre las localidades más importantes de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

El costo de las obras enumeradas para la Capital Federal y de los ramales mencionados, ha sido calculado en $ 8.600.000, sin contar en esta suma la cantidad correspondiente a las oficinas automáticas antes citadas.

La Compañía tendrá el mayor placer en permitir que las personas interesadas visiten las oficinas telefónicas, bastando para ello pedir a la Gerencia — Av. de Mayo 761 que se fije el día y la hora.

LA ADMINISTRACION.

Aviso al público

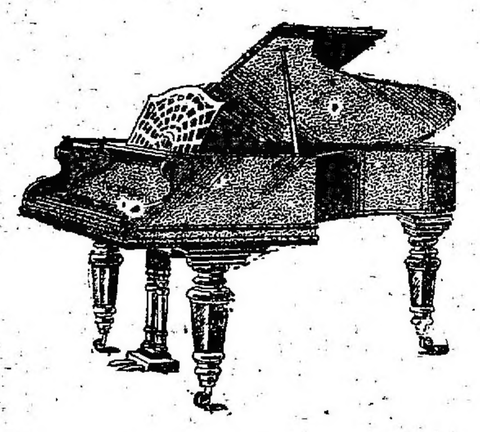
CARNETS AÑO 1923

Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

Pianos Beichstein

El piano predilecto de los grandes concertistas.



Venta por mensualidades

ÚNICOS AGENTES para BUENOS AIRES

Harrods

lo 5 estableció que sólo por delitos de enorme gravedad, in fraganti, podrían ser arrestados los diputados. Cualquier juez o comandante que haya verificado la prisión deberá sin demora elevar a la asamblea el parte de la misma.

El soberano congreso de Tucumán, en su sanción de 27 de marzo de 1816 estableció que en las causas de toda clase de los señores diputados no podrá entender otro juez que el mismo soberano congreso hasta dos meses después de restituidos a sus provincias respectivas. la constitución del 19 adoptó el privilegio de exención de arresto que limita en su duración, pues en su artículo 26 establece lo siguiente: los senadores y representantes no serán arrestados ni apresados durante su asistencia a la legislatura, mientras vayan y vuelvan de ella.

La constitución norteamericana tiene una disposición limitativa y la exención sólo alcanza al diputado mientras permanece en el recinto o en el instante de ir al mismo o retirarse de él; y aún en estos casos establece que puede arrestarse por delitos que merezcan cierta clase de pena.

Esto artículo hay que tomarlo en el sentido que realmente tiene, No se ha pretendido crear un privilegio que viniera a establecer la existencia de una verdadera casta en el país. Los diputados tienen privilegios como diputados en sus funciones de tales, dentro de ese mandato; pero en su vida privada, en su vida civil, tienen todos los derechos y obligaciones que tienen los demás ciudadanos.

El doctor González Calderón, en su reputada obra, trata este asunto y estudia el caso de que un diputado, ejerciendo su profesión de abogado, cometiera alguna falta de repeto hacia los jueces; y dice que entonces se pueden aplicar al diputado las medidas correccionales del caso. "El privilegio acordado — dice, — a los miembros de los cuerpos legislativos no se extiende al arresto impuesto por desacato a los tribunales de justicia, como se ha demostrado anteriormente, porque si es esencial para la independencia y funcionamiento del poder legislativo la exención aludida en general, lo es también para que el poder judicial sea respetado por todos, pues por motivos análogos goza de inmunidades y perdería su dignidad y autoridad, imposibilitándose para llenar su misión, si los legisladores pudieran desacatarlo sin corrección inmediata en las audiencias o escritos que presenten ante él, o sea, en actos ajenos a su mandato de tales".

Sr. González Calderón. — La cita es completamente falsa.

Sr. Culaciati. — Estoy leyendo el libro del doctor González Calderón. Sólo que esté mal impreso...

Sr. González Calderón.— Está leyendo un fallo y no mi opinión. Lea en la página 535...

Sr. Culaciati.— Deseo no ser interrumpido.

—El señor presidente hace sonar la campana eléctrica.

Sr. Culaciati. — Continúo.

El doctor Gonzalez Calderón agrega: "Esta doctrina está fundada en principios bien conocidos los privilegios parlamentarios sólo tienen por objeto, como queda dicho, proteger al legislador en el desempeño de su mandato".

Sr González Calderón. — Eso sí es mío.

Sr. Cardarelli. — Es lo mismo que en el caso anterior.

Sr. González Calderón. — No es el mismo caso.

Sr Cardarelli. — Adhiere a una opinión que fortifica la del señor diputado.

Sr. González Calderón. — pero la califico a un caso especial.

Sr. Cardarelli. — Concuerda con ella al hacerla propia.

Sr. Culaciati. — Por otra parte, la suprema corte nacional, en varios fallos, ha resuelto cuestiones donde se fijan conceptos iguales a los sustentados por el doctor González Calderón.

En el tomo 14, página 223, caso del senador Nicasio Oroño, se llega en el sumario a esta conclusión: "Fuera de los privilegios acordados por los artículos 60 y 61 de la constitución nacional, los miembros del congreso tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro ciudadano. Están sometidos a las leyes del país y a la jurisdicción de los tribunales".

Restricción de los privilegios: una buena doctrina

Pero, si quedara alguna duda sobre el alcance real de las cláusulas que acabo de leer, ella desaparecería ante un artículo que hace años se publicó en uno de los diarios de la capital y que voy a permitirme leer porque se vincula directamente con este asunto. Es interesante y para mí es la última palabra que se puede decir al respecto.

Dice: "La violación de los privilegios parlamentarios debe ser castigada, porque un parlamento cuyos miembros no gocen de independencia es una institución orgánicamente enferma y puede resultar negativa. Un sistema político regular, bajo todas las formas de gobierno quiere que el miembro de una asamblea deliberante goce de inmunidades para que ésta no sea entorpecida en su funcionamiento y de privilegio para que la acción personal sea amplia, libre y contundente. Pero ningún derecho es ilimitado; la ilimitación del derecho es el abuso y la licencia incompatibles con la marcha del gobierno regular. Los límites de privilegio parlamentario son, por otra parte, necesarios,— los límites— en homenaje a los derechos de los demás. Los trazan las leyes, las concepciones de los legisladores y el criterio de sus tribunales".

Esta es la parte más substancial del artículo. Los privilegios parlamentarios han evolucionado acompañando el perfeccionamiento de las instituciones políticas. La última etapa es la de su restricción a los límites estrictamente necesarios para la organización y funcionamiento de los cuerpos colegiados: la libertad del pensamiento de sus miembros. Lo cual quiere decir en romance que van desacertados y mucho los que pretenden que el legislador goce de dichos privilegios en las relaciones públicas y privadas en general, o que pueda eludirlos y ofender personalmente a otros desde el recinto de las sesiones. La moderación y la prudencia deben siempre limitar y ponderar su palabra. Si los privilegios ampararan aquellas extralimitaciones se habría creado una casta política que a la manera de las sacerdotales aparezca intangible e irresponsable. El senador o el diputado, verbigracia, que es molestado en cualquier forma y lugar por dicho o de hechos, por sus palabras pronunciadas durante el debate, debe ser profegido sin dilación, y él a su vez debe abtenerse de provocar; pero cuando actúa en la política ordinaria— entiéndalo bien esta cámara— o en el comercio e incurre en responsabilidades personales o civiles por una agresión a su adversario por el cobro compulsivo de sus deudas, el arresto del mismo por las autoridades locales no es una violación de los privilegios parlamentarios, porque no se ataca su conducta especial de legislador sino su actividad ordinaria de hombre o de político.

Me parece, señor presidente, que ante la lectura de este brillante y bien fundado artículo queda claro el concepto constitucional.

Queda fijado el alcance o interpretación del artículo y establecido que a los legisladores les ampara el privilegio mientras desempeñan su mandato o dentro del mandato, pero que cuando se salen de él en la vida civil o en la vida política no pueden en ninguna forma pretender ser amparados por ese privilegio.

Eso es lo que ha ocurrido en el caso del señor diputado Correa. De la propia exposición del señor diputado recurrente que ha traído este asunto resultará que realmente no ha habido agresión por parte de la policía, no ha habido privación de la libertad por simple pretexto, sin razón, sino por provocación del propio diputado.

Como en el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario es mayoría el partido demócrata progresista, éste pretendió dar vida a esa supuesta constitución, y como en uno de sus artículos se establece que en un período determinado los concejos deliberantes de las comunas convocarán al electorado a elecciones para la designación de constituventes a objeto de dictar la carta orgánica, aprovechó la oportunidad de que era mayoría para hacer esa convocatoria. Realmente no se trataba de un acto serio, señor presidente. No quiero entrar a determinaciones porque no deseo ser duro en la calificación del hecho...

Sr. Correa (F. E.) — Con la vara con que mida será medido, señor diputado.

En la relación de los hechos—

Sr. Culaciati. — ...y voy a entrar a la relación de los hechos mismos porque es la mejor manera de poner de manifiesto cómo ocurrieron los sucesos y cuáles fueron los móviles y finalidades del partido demócrata progresista.

Decía, Sr. presidente, que no era un acto serio, y voy a evidenciarlo. Era necesario, en primer lugar, para hacer la convocatoria tener el padrón correspondiente y no existía padrón porque en esas elecciones, según la decantada constitución votan conjuntamente los ciudadanos argentinos y los extranjeros. Fué necesario — por apresuramiento seguramente; no había tiempo para otra cosa — preparar "a piacere" algún padrón para realizar el acto. Y así se hizo: se buscó el padrón provincial: no se depuró ni se estableció época para depurarlo, y a ese padrón se le agregó el padrón de extranjeros que tiene la municipalidad. Aquí están, señor presidente, los padrones respectivos. A raíz de eso, una vez confeccionado ese padrón, se publicó en carteles en las calles de Rosario la designación de conjueces y la ubicación de las mesas, para que el electorado tuviera conocimiento del acto eleccionario y del lugar en que cada uno debería depositar su voto. Completando esa publicación, también se publicaron los registros respectivos, estableciendo las mesas receptoras.

Como se ve, señor presidente, era un acto apurado; no era un acto serio. Lo va a demostrar mejor la urna empleada, urna que es una lata de galletitas. Es esta, señor presidente (la exhibe). Esta urna no tiene llave; parece una trampa.

Sr. Bordabehere — Se parece a la de San Lorenzo, señor diputado.

Sr. Culaciati.— En esta urna tenían que depositarse cerca de 300 votos, porque según el cálculo que he hecho del padrón, eran cuarenta y tantos mil los electores. Viendo la urna y teniendo presente el tamaño de los votos que prepararon los señores demócratas progresistas, la urna resulta pequeña para contener trescientos votos, y además, no tiene llave. Yo no sé...

Sr. Bordabehere.— La de San Lorenzo tenía llave.

Sr. Culaciati.— Yo no sé en qué forma...

Sr. de la Torre. — En las elecciones municipales...

—El señor presidente hace sonar la campana.

Sr. de la Torre. — El escrutinio es inmediato; por consiguiente, no se necesitan en las urnas las precauciones, se necesitan con el escrutinio diferido.

—Suena nuevamente la campana.

Sr. de la Torre. — El escrutinio se hace en la mesa misma.

Sr. Culaciati.— Muy bien, señor presidente. Me parece que no es mi palabra la que presenta ante la cámara y ante el país la farsa—porque era una farsa esta elección, que se quería hacer. Era una chirinada dominguera, ese es el único nombre que se le puede dar.

Pero ahora, voy a la parte más substancial y que me permitirá comunicar a esta cámara el convencimiento que tengo sobre este asunto. Si alguien hay que procesar y castigar, y yo lo lamento con toda honradez y sinceridad, es al señor diputado.

Como se produjo la incidencia—

El señor diputado en esa época, según los datos que tengo, era presidente del partido demócrata progresista y como tal había dirigido esta campaña electoral. Era una campaña a realizarse entre ellos mismos. Por lo tanto sabía el doctor Correa donde debía votar. Sabía donde estaba la mesa receptora de votos correspondiente. Y sabiendo ese hecho no puede alegar hoy, como lo alegó en la sesión del 31 de diciembre, de que al concurrir al comicio de la calle Mendoza entre Corrientes y Paraguay, donde se produjo la incidencia, iba con el propósito...

Sr. Correa (F. E.). — Iba con el propósito de intervenir.

Sr. Culaciati — Voy a leer.

Sr. Correa (F. E.) — Invoqué mi calidad de ciudadano y de elector.

Sr. Culaciati. — Pero no podía invocar en ninguna forma la calidad de elector cuando el señor diputado sabía que en esa mesa no tenía nada que hacer.

Sr. Correa. — La única manera de abrir un comicio cerrado es invocar el derecho de ciudadano.

Sr. Culaciati. — Aquí tengo los datos. El señor diputado Correa vota en el cuartel cuarto, mesa primera Nada tenía que ver, pues, en esa mesa y era por lo tanto allí convidado de piedra.

Quiero dejar constatado ese hecho, porque es esencial y capital para las inferencias que he de hacer de este proceso. El diputado Correa no votaba en la mesa donde se produjo el hecho, no lo podía ignorar porque estaban los papeles publicados y además era presidente de partido.

Sr. Bordabehere. — Razón de más para que vigilara todos los comicios, si era presidente de partido.

Sr. Culaciati. — Muy bien, señor presidente. Llegamos a la parte de la incidencia. El diputado Correa fué al comicio; se encuentra que éste estaba clausurado, otro dato muy importante que debo hacer notar con toda especialidad. Por lo tanto el diputado Correa, no podía ir allí, votó con anticipación. Aquí está su exposición.

Llega a la puerta del comicio — una casa particular que había sido habilitada a ese efecto. En la puerta había un agente, un humilde agente que le indicó al Dr. Correa que no podía pasar. El doctor Correa le dice: voy a votar, y pasaré. Y pasó. Eso es lo que resulta de la exposición.

Sr. Correa (F. E.) — Es exacto.

Sr. Culaciati. — Al salir el diputado Correa fué detenido ¿Por quién? Por el agente, que procedió por orden del oficial Costa, que estaba allí presente.

Lo más lógico, seguramente hubiera sido acatar la orden, pero yo me explico la nerviosidad de mi distinguido colega en ese instante. No obedeció la orden y fué necesario que se desarrollase una escena poco edificante. El diputado Correa manifestó aquí — son sus palabras — que dada su negativa, cuatro o cinco agentes lo rodearon, viéndose en la necesidad de debatirse entre ellos, de pelear contra ellos, a fin de resistir porque creía que era la forma más conducente de defender su personalidad de legislador. Ese es el punto de partida del incidente. Conducido a la comisaría es llevado al despacho del señor comisario. Como se trataba de un día en que se había blaba de sedición, de movimiento revolucionario de un partido en que se había detenido a un número grande de ciudadanos, un agente de policía, según el señor diputado, trató de saber si tenía armas...

Sr. González Calderón — Fué detenido por el comisario.

Sr. Culaciati — Hasta ahora no ha intervenido el comisario

Sr. González Calderón.—Si llegó a presencia del comisario y no lo puso en libertad...

Sr. Culaciati — Déjeme explicar con toda claridad los hechos

Sr. Correa (F. E.) — Fué llevado al despacho del comisario.

Sr. Culaciati — Este es un procedimiento regular que se practica en todas las comisarías.

Al entrar un detenido es conducido a una oficina de guardia donde se le pregunta su nombre, antecedentes y por lo general se le palpa para ver si tiene armas, antes de intervenir el comisario. El diputado Correa, seguramente nervioso...

Sr. Correa (F. E.) — No, señor; muy sereno.

Sr. Culaciati. — No estaría muy sereno...

Sr. Correa (F. E.) — Muy sereno

Sr. Culaciati. — ...porque si hubiera estado sereno no creo que hubiera pronunciado las palabras que en esos momentos pronunció.

Sr. Correa (F. E.) — Las ratifico.

Sr. Culaciati. — Dijo el diputado Correa: Se me pasó a una sala y se me ordenó que me dejara registrar. Me opuse al vejamen y les dije: registrenme ustedes por la fuerza. (Siempre quería que fuese por la fuerza). Me tomaron entre cuatro agentes y un cabo. Me sujetaron de los brazos y no se concretaron a palparme sino que me metieron las manos en todos los bolsillos; y como sentí que una de las manos se detenía con demasiada contemplación en mi cartera, tuve que llamarlos al orden y decirles: no me roben; no me roben.

Pero, señor presidente, en cualquier comisaría, en cualquier reparición pública donde un ciudadano o un diputado se expresa en tales términos, se toma una medida de inmediato. Si realmente la policía de Rosario estuviese manejada por elementos bárbaros como han sido calificados ¿qué hubiera sucedido? Sin embargo, se procedió con toda tolerancia, con toda consideración para con el señor diputado, y después de producidas estas dos incidencias, la incidencia en el lugar donde debía funcionar la mesa escrutadora y la ocurrida en el local de la comisaría, después de todo esto intervino el comisario, como es natural, para hacer la indagación del hecho. Preguntó quién era el detenido y cuál era la causa, y al saber que era nada menos que un diputado nacional tomó el teléfono y participó al jefe de policía lo que ocurría.

Como lo he manifestado y resulta de la propia declaración del señor diputado Correa y de las publicaciones de los diarios, que se trataba de una semi revuelta, el jefe de policía en ese instante estaba atareado. Había en Rosario doscientos detenidos y por eso recién al rato pudo comunicarse con el señor comisario, y al saber quién era la persona detenida e informarse de la incidencia no le dió ninguna importancia y ordenó al comisario que pusiera en libertad al señor diputado Correa; y como éste requiriera un certificado el comisario lo extendió en el mismo acto.

Esta exposición nace de los hechos No he agregado ni una palabra ni he pretendido desnaturalizarla. Fluye de la propia confesión del señor diputado. No es mi palabra la que acusa, son las palabras del señor diputado.

Delineando la causa de un humildo.

Cuando se llega a estudiar este asunto dentro de las constancias de hecho, alejándose de las cuestiones de derecho, de las cuestiones constitucionales, bajo las cuales se le ha venido contemplando hasta ese momento por móviles verdaderamente políticos, puede uno terminar tranquilo sosteniendo que en el caso de Santa Fe no hay ninguna violación de fueros parlamentarios, que en el caso de Santa Fe realmente lo que ha habido, seguramente, provocado por la nerviosidad del señor diputado, ha sido una verdadera desobediencia, una resistencia, un desacato por parte del señor diputado, que obraba en este caso como simple ciudadano, hacia una orden impartida legalmente por la autoridad.

Sr. Correa (F. E.)—¿Por qué autoridad, señor diputado?

Sr. Culaciati—Por la autoridad policial.

Y ¿para qué ocupar por más tiempo la atención de la Cámara? La excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial y en lo criminal de la capital federal tiene mil resoluciones que establecen el concepto claro y terminante de los artículos del código penal relativos a este punto, y el código nuevo tiene las mismas disposiciones y los mismos artículos del código viejo, que es el aplicable a este caso. Cuando el código penal en su artículo 239 establece y define el delito de desacato, dice que lo constituye el hecho de desobedecer o levantarse respecto de una orden dada por una autoridad. ¿Es el caso de preguntarse ahora, si ese artículo puede admitir excepciones y si ese artículo puede estar limitado por la cláusula constitucional del artículo 71? En ninguna forma. Bien claramente lo han establecido y lo establecen los autores: que los señores diputados fuera de este recinto y fuera de su función de legisladores tienen las mismas obligaciones que cualquier ciudadano y por lo tanto deben respetar como cualquiera las órdenes dadas por la policía. Si el señor diputado ha creído conveniente para su política levantarse contra la orden dada por un oficial de policía, ¿qué culpa tienen las autoridades y qué tienen que hacer en este caso los fueros parlamentarios? Absolutamente nada

Y si por derivado se quisiera hacer llegar la responsabilidad de ese agente, en el supuesto de que por parte de él hubiera habido una extralimitación de autoridad, si se pretendiera llegar—digo—la responsabilidad del agente al oficial y del oficial al comisario, ¿por qué se detiene ahí el señor miembro informante de la mayoría y no llega al jefe de policía de Rosario? Digo más: ¿por qué no llega al Ministro de Gobierno y algo más ¿por qué no llega a la provincia persona del gobernador de la provincia, que es la autoridad suprema de la misma?

No, señor presidente. Es que se ha desviado este asunto; se ha contemplado la situación de un humilde agente de policía o de un simple oficial de policía, o de un subalterno o de un comisario; por eso la defensa que hago en este momento me es más cómoda y más satisfactoria. Defendo la causa de un humilde contra la errogancia y la soberanía de un diputado..

Cuando los hechos se pronuncian así, por la voz propia del señor diputado, que por su propia confesión los pinta en su vida real, cómo nacieron, quién les dió origen, quién los provocó, ¿podemos acaso estar de acuerdo con los informes de la comisión de negocios constitucionales, con el despacho de la mayoría o el de la minoría? En ninguna forma.

Con móviles políticos.—

Puedo estar de acuerdo con el despacho de la mayoría en lo que respecta a enviar los antecedentes a la justicia, para que allí se esclarezcan estos asuntos y se aplique la pena correspondiente a quien se hubiera hecho acreedor a ella, pero jamás puedo estar de acuerdo con sus consideraciones. ¿Cómo permitir que por una sanción de esta cámara se prejuzgue; que esta cámara llegue ya a establecer que ha habido realmente una violación de los fueros y de los privilegios que sin duda daría lugar a una condena por parte de las autoridades que intervinieses en el asunto, cuando, francamente con toda honradez se puede afirmar que los hechos que resultan de esta exposición permiten llegar y fijar la conclusión contraria?

No ha habido por parte de la autoridad ninguna agresión a un diputado: la agresión ha partido del diputado.

Y si mi pensar respecto del informe de la mayoría es contrario por esa razón, ¿con cuánta mayor razón he de estar lejos del despacho de la minoría, cuando en él se aconseja a la cámara disponer el arresto de un funcionario que no ha tenido — porque esa es la verdad clara, — participación en el hecho. El comisario no ha tenido ninguna participación y sólo ha intervenido para cumplir órdenes dadas por el jefe de policía. ¿Por qué, entonces condenar a ese comisario? ¿Por qué aconsejar su arresto? Yo espero la réplica de la minoría. Este caso es interesante y sólo tiene una explicación: la ligereza con que se ha procedido en el estudio de esta cuestión.

Sr. González Iramain. — ¿Pero el señor diputado también espera la respuesta de los miembros de la mayoría?

Sr. Culaciati. — Con el mayor gusto.

Sr. González Iramain. — El señor diputado no debe confundir. Sobre la existencia de la violación de comisión.

los fueros no hay discrepancia en l

Sr. Culaciati. — Ya he manifestado que estoy combatiendo los dos despachos.

Me parece que he emplado demasiado tiempo en esta exposición, que deseaba fuera breve. Estoy firme y sinceramente convencido de que en este caso tan debatido no ha existido en manera alguna, en ningún momento, por ningún motivo y en ninguna circunstancia la violación acusada. Simplemente se ha suscitado esta cuestión con móviles políticos, para hacer de la cámara tribuna para defender la constitución, que se cree debe estar en vigencia.

Dejo así fundamentados mis conceptos constitucionales y mi opinión sobre los hechos que han dado nacimiento a esta incidencia. Adelanto a la cámara que, con toda tranquilidad y con el convencimiento que hace de todo este cúmulo de pruebas, votaré el despacho de la mayoría en cuanto dispone enviar los antecedentes a la justicia para que ella esclarezca la incidencia y aplique los castigos correspondientes, si es que hubiera lugar a ellos.

He terminado. (Aplausos).

—Hablaron después los señores Costanti para aclarar una situación personal, y Correa, quien hizo una exposición de hechos para sostener que ellos constituyen una violación a los fueros parlamentarios. Quedó todavía en el uso de la palabra.



Las patentes al expendio de vinos y cervezas

Observaciones formuladas por el Centro Vitivinícola Nacional al proyecto del P. E.

El presidente del Centro Vitivinícola Nacional se ha dirigido al de la comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados formulando diversas observaciones a las patentes con que se proyecta gravar en el corriente año a los negocios que expenden vinos y cervezas:

"Señor presidente: Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre de la comisión directiva del Centro Vitivinícola Nacional, exponiendo:

Que en el proyecto de leyes impositivas para el corriente año, remitido por el P. E. nacional a la consideración de las H. Cámaras, en la parte referente a patentes se grava desconsideradamente a los negocios que expenden vinos y cervezas, aumentándose el monto de dicha patente en una suma importante en relación a lo que se abona hoy.

Además, se hace una sola clasificación para los negocios sea que ellos expendan vinos, cervezas o bebidas alcohólicas, y pensamos que existe una apreciación errónea dada la clase diversa de bebidas.

Corresponden nuestras apreciaciones a los siguientes incisos del artículo 1o. del proyecto de ley sobre patentes, números 2, 3, 37 y 38, que dicen así:

"2o. Almacenes por mayor de vinos y cervezas, el siete por mil de sus ventas...

Siendo el vino considerado como un artículo de primera necesidad, y ya se ha sentado el precedente al respecto, así como también un alimento y estimulante para el organismo, existiendo por otra parte una crisis en el consumo, provocada por causas que no son del caso estudiar aquí y en la industria vitivinícola de Mendoza, es obvio que con aumento de las patentes los comerciantes tenderán que aumentar el precio de los vinos y ello redundará de inmediato en una restricción en el consumo, agravándose la situación de una industria que es factor importante en la economía nacional.

El vino no es bebida alcohólica y así lo reconocen las eminencias médicas de todo el mundo; y si dicho aumento de patentes tiene como una de sus finalidades combatir el alcoholismo, creemos que ese no es el camino indicado; en cambio, se irroga un perjuicio grande a una industria nacional, que hace honor al país y que necesita del amparo y protección gubernativas.

"37 despachos de vinos o cervezas o de una de estas dos clases de bebidas en copas, etc...; el siete por mil de sus ventas".

Caben aquí las mismas consideraciones que en el inciso anterior, debiendo hacer presente a esa H. Comisión que en países vecinos la Rep. Oriental del Uruguay, por ejemplo, no tienen casi patente los despachos de vinos o cervezas y el gobierno en cierta manera promueve su desarrollo, clasificándolos en forma distinta a los negocios que expenden bebidas alcohólicas.

En los incisos 3 y 38 se hace una sola clasificación para los negocios que expenden vinos, cerveza o bebidas alcohólicas; nosotros queremos, señor presidente, que se establezca el distingo; que por una parte se graven con una patente menor, si es posible a la que rige actualmente, a los negocios de vinos y cervezas, y se haga una clasificación especial para los negocios que expenden bebidas alcohólicas, que son las generadoras del alcoholismo.

Y dado el alto criterio de esa H. Comisión, pensamos que no sería difícil buscar la forma para establecer esos distingos, que son justos y que deben hacerse, para no recargar hoy otra vez a la industria vitivinícola, avocada a la solución de muchos problemas económicos, siendo el del consumo uno de los más importantes.

Nuestro país ofrece un coeficiente muy bajo de consumo de vino, con relación a la población, y ello es el resultado de todos los impuestos, gabelas, restricciones, obligaciones multiplicadas al infinito, que tienen los industriales que cargar ellos al vendedor al menudeo y éste sobre el consumidor: de modo que todo nuevo impuesto es el pueblo que lo paga, indefectiblemente; y la industria se perjudica y con ella la dinámica industrial de dos importantes provincias argentinas.

Es por esto que este hecho, simple en apariencia, trae complicaciones grandes, que "prima facie" no se ven, pero que analizados con detención llevan a resultados insospechados.

Ya esa H. Cámara tiene amplios antecedentes sobre lo que es la industria del vino nacional y podemos afirmar que existe criterio sentado sobre su gran importancia, sobre la necesidad de fomentarla y oponerse a las cargas que sucesivamente le vas imponiendo todos los gobiernos de provincia.

Por todos estos fundamentos, señor presidente, y porque consideramos justa nuestra petición, venimos a solicitar de esa H. Comisión que se modifiquen las patentes actuales a los negocios que expendes vinos o cervezas y se establezcan distingos con los comercios que expenden bebidas alcohólicas, aguardando del alto criterio y patrióticas miras de los señores diputados que forman la comisión que tan dignamente preside usted, una solución favorable".

Del señor Adolfo Eastman

Por la salud pública

El consumo de crema y manteca es peligroso

Su venta debaria prohibirse en estado crudo

El consumo de manteca y crema es enorme en toda la República y principalmente en la capital federal.

La mayoría de los consumidores de esos productos ignoran el veneno que diariamente ingieren con esos alimentos. Nada, absolutamente nada, se ha hecho en este país, ni en ninguno de los de América, por mejorar el expendio de crema y manteca. La fabricación de este producto, se practica con cremas fermentadas, desnatadas de leches sucias, llenas de moscas, excrementos, polvo, sangre humor, etc., a tal punto que muchas veces el desnate se hace imposible y hay que parar la máquina para limpiarla. Para desayunar, se dice en los tambos que toda leche es buena, ya sea de vacas enfermas, tuberculosas, aftosas, etc., tanto las leches calostros de vacas recien paridas como de aftosima preñez.

Hasta el presente nadie ha podido aconsejar nada que pudiese mejorar el expendio de manteca y crema, sólo se conoce la pasteurización de la leche practicada en las Usinas Higienizadoras, despues de muchas horas de ordeñada.

La pasteurización como se practica hoy, "comercialmente" es buena pues evita que la leche se corte al repartirse, pero "científicamente" es mala a cargadísima de toxinas y las leches viejas pasteurizadas, cuyo reparto es imposible evitar por no haber bastante control para ello y a simple vista no podería conocer el consumidor, es peligrosísimo su consumo.

La pasteurización de la crema puede realizarse en su punto de producción y en seguida del ordeñe por medio de la "eastmanización" en forma práctica y económica, beneficiando a la vez al productor con mayor rendimiento de crema, desde que la leche se desnata caliente, evitándose con ello que en el suero o leche desnatada, como quiera llamársele, se pierde gordura, la que al fin del mes representa mucho.

La crema "eastemanizada" se conserva al igual que la leche, pudiéndose trasportar en perfectas condiciones de cualquier distancia.

El lavado de la manteca que se haga con cremas "eastmanizadas" se hará con agua esterilizada, para que así no pierda la asepcia en su manipulación.

Se aconseja la pasteurización de la leche, cuyo consumo no es tan peligroso y se permite, en cambio, el de la crema y manteca en estado crudo Esto es verdaderamente incomprensible y lo más curioso que su consumo sea tan grande y que a nadie se le haya ocurrido pensar en la forma antihigiénica que se ordeña y desnata la leche, y como se fabrica la manteca, cuyas cremas viejas y fermentadas tienen más de 3 y 4 días de desnatadas.

Es de esperar que las autoridades sanitarias del país busquen la mejor forma de solucionar esta grave cuestión de capital importancia para la salud pública y se tomen las medidas del caso, aconsejando se practiquen análisis bacteriológicos en muestras de cremas de las que se reciben de afuera y de la manteca que se reparte, cuya investigación deberá hacerse pública, para que los consumidores de esos productos conozcan lo veneno que consumen diariamente.

El día que en la República Argentina se implante la pasteurización o esastmanización obligatoria de las leches y cremas en su punto de producción y en seguida del ordeñe, la salud pública y principalmente la vida infantil será grandemente beneficiada. El desarrollo de la industria lechera, año a año seguirá extendiéndose aumentados con ello el consumo y exportación de manteca, cuyas condiciones excepcionales de higiene acreditarán con ello la producción nacional en el extranjero.—Montevideo, enero 7 de 1923.—A. Eastman.

A beneficio de los damnificados en la guerra de Asia Menor

El festival de mañana en la Sociedad Rural

Según anunciamos, mañana, de 21 a 24 horas, se realizará en la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, el gran festival y concierto organizado por el comité central Pro Media Luna Roja, a beneficio de los heridos y víctimas de la guerra en Asia Menor, siendo dicha institución patrocinada en sus humanitarios trabajos por la Cruz Roja Argentina y la filial internacional en Ginebra.

En esta fiesta se desarrollará un interesante programa de concierto, vocal e instrumental, participando la banda municipal con un notable repertorio preparado por el maestro Malvagni. Además de los diversos números musicales, tomarán parte el tenor Cav. Abel de Angeli y el barítono Giovanni Moreno, de los teatros del Colón y Coliseo, quienes interpretarán el duetto de la Forza del Destino; como solos, el tenor de Angeli cantará las romanzas de Rigoletto y de Pescatore di Perle, y el señor Moreno trozos de la misma ópera Rigoletto y de Ballo in Maschera.

El público concurrente será obsequiado con una tómbola gratis, con opción a 165 premios.

El festival se iniciará a las 21 en punto y previamente se quemarán fuegos de artificios. La entrada general costará 50 centavos y además de la vigilancia dispuesta para el cuidado del orden y el tráfico, las empresas de tranvías establecerán servicios especiales.

Espérance mañana los vapores "Gotha" y "Andes"

Nos informan en el Lloyd Norte Alemán, que mañana llegará a la dársena Norte, antes de mediodía, el paquete postal "Gotha", que zarpó de Río de Janeiro, el 8 del corriente, en viaje de Bremen, para el Plata.

Conduce un regular número de pasajeros, carga general y correspondencia de Europa y Brasil.

Como hemos noticiado ya, mañana temprano deberá llegar a Montevideo, el vapor correo inglés "Andes", que seguirá viaje para nuestras aguas antes de las 11 horas, probablemente.

El "Andes", procede de Southampton y escalas, con un crecido número de viajeros, cargamento general y correspondencia de Europa y Brasil.

Llegará a la rada exterior antes de las 19, debiendo fondear en el desembarcadero oficial de la darsena Norte por la noche a las 20.

Información general

INAUGURACION DE UNA REFINERIA DE ACEITES

Mañana a las 16 horas, la fábrica de aceite "La Libertad", inaugurará una nueva sección de refinería de aceites vegetales comestibles, en su local de la calle Tucuman 3057.

DOS BEBIDAS INMEJORABLES

Champagne **Mumm** Reims

Agua mineral **Villavicencio**

Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Americain y Carte Blanche

Que habian desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados de calidad.

La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad.

Sarmiento 458 = U. T. 6965, Avenida - Buenos Aires

ANGEL VELAZ

INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

Ampliación de la red del Meridiano Vo.

TRABAJOS REALIZADOS SOBRE EL TERRENO. — INFORME DEL SUPERINTENDENTE TECNICO.

LA PLATA, enero 11. — El ingeniero Souverbielle, superintendente técnico del F. C. P. a. Meridiano Vo., ha elevado al Ministerio de Obras Públicas, el informe de los trabajos, realizados sobre el terreno por las siete comisiones de estudio en los nuevos ramales.

Acompaña el informe un mapa con el trazado de los ramales definitivamente estudiados. Y en mérito a la tarea efectuada, así como las posibilidades inmediatas, dice el ingeniero Souverbielle:

"El kilometraje recorrido en ese mes, 233.383 frente a 156.440 en noviembre y 76.937 en octubre, demuestra que, con la práctica de dos meses y paso de terrenos dificultosos, se han cumplido las previsiones consignadas en noviembre, alcanzándose una rapidez, que solo se conseguiría aumentar a costa del cuidado y prolijidad indispensables en los estudios y sin los cuales no es posible asignarles valor alguno.

"Las 3.a y 7.a comisiones han terminado su tarea en el terreno y en breve hará lo mismo la 4.a, para la cual se despachan los pasajes de regreso. Las 1.a y 5.a terminarán, salvo imprevistos siempre posibles, dentro de los veinte primeros días del mes, quedando constituídas las 2.a y 6.a; afectada la primera por las pérdidas de tiempo inseparables de sus frecuentes traslados y al estudio de una variante del trazado seguido por la 1.a La 6.a, una vez llegada a Juárez y determinada la ubicación de la estación en este punto, de manera a permitir futuras extensiones, efectuará el estudio del ramal a Olavarría por Sierra Chica.

"En las oficinas centrales, el personal recientemente designado procede a los trabajos de gabinete a que dan lugar los planos remitidos por las comisiones.

"Por tal motivo, su valor, supeditada a la regularidad y corrección de tales envíos, no puede desenvolverse con la actividad y orden que de otro modo podría esperarse; sin embargo, y dentro de las condiciones precedentes, es posible que quede terminado en corto plazo la parte más urgente o sea, planos de trazado y perfil definitivos y planillas de movimientos de tierra.

"Como al licenciarse las comisiones pasarán a prestar servicios en esta ciudad varios de los técnicos que las componen, recibirán el correspondiente impulso al resto de los trabajos de esta naturaleza.

"Como primera consecuencia del próximo fin de los estudios en campaña, se va a producir una apreciable reducción de gastos y disponibilidad de equipos y demás elementos que aún no es posible justipreciar pero que serán objeto de cuidadoso estudio, que permita fijar el costo kilométrico de cada ramal".

No pudo celebrar sesión el Consejo Escolar

LA AUSENCIA DE LOS CONSERVADORES IMPIDIO LA REUNION

LA PLATA, enero 12. — Ayer tampoco pudo realizar sesión el Consejo Escolar, debido a la ausencia injustificada de los conservadores.

Por indicación de uno de los miembros del sector radical se resolvió, como acto de deferencia a los inasistentes, esperar hasta las 18 horas de hoy, a fin de ver si es posible conseguir "quórum", lo que es difícil, pués el propósito de los conservadores es evitar la constitución del cuerpo.

La actitud de los conservadores es objeto de severas críticas. A este respecto se recuerda que dicho sector, en una de las últimas sesiones celebradas en diciembre ppdo., cuando se discutía la validez de la elección comunal, afirmaron que ellos no pretendían hacer obstrucción, y que deseaban que la Municipalidad se constituyera".

Sin embargo bien pronto los hechos demostraron lo contrario, y ahí está la comuna platense en manos de un comisionado, por culpa exclusiva de los conservadores, que impidieron deliberadamente su constitución.

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL — Empresa Anselmino, Tarde y noche: Variado programa de escogidas cintas.

SE OFRECE PERSONA COMPETENTE EN escritorio o farmacia, para la ciudad o campaña; dirigirse a J. González, Poste Restante, Capital.

Doctor Héctor R. Baudon

Particular: Calle 48 No 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Gómez — Escritorios 410 y 411
U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No 775
U. T. 2351

Movimiento del Departamento Provincial del Trabajo

LA PLATA, enero 12. — Han sido depositadas en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta "Sección Accidentes" de este Departamento, por patrones y Compañías de Seguros, las siguientes sumas en concepto de indemnizaciones:

Vicente Crudo, $ 1.140; Emilio González, $ 2.251.20; Juan Maceri, $ 1.512; Leonardo García, $ 224, Pedro Anksiukalnis, $ 6.000; Ambrosio Else, $ 444; y Elia Giacomini, $ 2.451.

La Dirección de este Departamento ha ordenado la entrega de las siguientes sumas: Bonifacio Bonifacini, de Azul, $ 3.780; Víctor Cler, de La Plata, $ 1.472.80; Félix Blas, de Mercedes, $ 508.40; José Della Begnetta, de Zárate, $ 158.40; Otto Felgenhaner, de Quilmes, $ 578.47 Felipe Goñi, de Necochea, $ 377.28; Antonio Frogossi, de Mercedes, $ 2.373; Antonio Viera, de Bahía Blanca, $ 1.392.

La Sección Accidentes ha practicado las liquidaciones correspondientes a los siguientes accidentados:

Antonio Franco, de Tandil, $ mln 844.20; Francisco Lorenzo Fasce, de Florencio Varela, $ 690; Juan Macere, de Balcarce, $ 1|512; Luis Blengio, de San Fernando, $ 1.260; Roisés Arlitecter, de Avellaneda, $ 135; Ambrosio Rodríguez, de Zárate, $ 1.320; Cristóbal Noume de Gral Madariaga, $ 540; Ricardo Cartotto, de Bahía Blanca, $ 6.000 y Viterno González, de Alberti, $ 280.40.

Tercer concierto sinfónico

OTRAS INFORMACIONES

LA PLATA, enero 12. — En la plaza San Martín se realizará el domingo próximo por la noche el tercer concierto sinfónico a cargo de las bandas de policía y bomberos reunidas que ejecutarán bajo la dirección de los maestros Jolio y Losiutto el siguiente programa de música: 1o. Rossini: Caza ladra; 2o Puccini: Madame Butterfly; 3o. Giordano: Andrea Chenier; 4o. Bizet: L'Arlecienne; 5o. Wagner: Tannhauser.

Puede adelantarse que la audición romperá una brillante reunión social en nuestra plaza principal.

—En el jardín zoológico tendrá lugar pasado mañana por la noche el último festival de la serie que con motivo de las fiestas de año nuevo ha organizado a beneficio de las obras que sostiene, la Sociedad Pro Niño.

Estado de las sementeras

INFORMES DE DIVERSAS LOCALIDADES

LA PLATA, enero 12 — Las noticias recibidas de los corresponsales de la Dirección de Agricultura de la Provincia dan a conocer el estado de las cosechas en las siguientes localidades:

Estación "Las Martinetas" — En esta zona se han sembrado 5.000 hectáreas de trigo; en cuanto a su rendimiento, no es el que se esperaba, existiendo lotes adelantados que rinden de 12 a 18 bolsas por hectárea y, los trasados rinden de 4 a 10 bolsas. En avena se han sembrado unas 3.000 hectáreas siendo su rendimiento de 15 a 25 bolsas por hectárea. En viarias partes este cereal se ha caído en gran cantidad al suelo. En cebada se calcula haber sembrado 1.000 hectáreas, lo que rinde 25 bolsas por hectárea. 800 hectáreas han sido sembradas de lino, siendo su estado bueno, lo que permite que dentro de poco tiempo se principie a cortar. El estado de los maizales es regular a causa de la falta de lluvias. Este año se ha sembrado en mayor cantidad que en años anteriores las papas; pero la falta de agua y la existencia del bicho moro está concluyendo con todo. El estado de los campos de pastoreo es bueno, pero ya se ha hecho presente la langosta saltona, la que perjudica mucho los sembrados. El estado de las haciendas es bueno.

Coronel Brandsen. — En algunos establecimientos de este partido se está aporcando el maíz y papas, cortándose, además, la avena. El estado del tiempo no es favorable para la agricultura en base a que durante el mes de diciembre como el anterior, no ha llovido y, más aún han soplado vientos secos. Maíz, avena y alfalfa son los cultivos de preferencia. Además, en algunos establecimientos se siembran papas. El rendimiento de la cosecha será muy poco a causa de la sequía. Este año se han dedicado mayor cantidad de hectáreas de campo que antes eran ocupadas por la ganadería, para la siembra de cereales. El precio de arrendamientos de campos son siempre los mismos y sin rifas de disminuir. Se comenta de que algunos tambos estarán obligados a liquidar, pues ahora se agrega que al poco valor de la hacienda, dado que los campos no tienen pastos, la producción de la leche es poca, lo que hace insostenible el mantenimiento del tambo. Los que se han dedicado a la agricultura — siembra del maíz especialmente — no se muestran muy conformes con la prolongada sequía. Los que han sembrado papas están en mejores condiciones, aunque la producción no será lo que se pensaba, pues a parte de la sequía, el bicho moro ha invadido mucho los sembrados.

San Antonio de Areco — Trilla de lino, trigo y avena, son los trabajos agrícolas que se ejecutan en la actualidad. El tiempo es seco, lo que al maíz perjudica. Se han sembrado unas 8.600 hectáreas de trigo, 12.400 ídem de lino, 4.000 ídem de avena y 14.000 ídem de maíz. Actualmente el trigo está rindiendo 500 k. por hectárea; lino, 900 k. ídem y avena 1000 k. ídem. A causa de las lluvias y los fuertes calores, las plantas de trigo se han arrebatado sin poder granar la espiga. Por la sequía que actualmente reina en este partido, los campos de pastoreo se encuentran muy pobres en vegetación.

Maipú — El estado del tiempo es favorable para la agricultura en general. Los cultivos de preferencia son: maíz, papas y avena. Existen sembradas unas 1000 hectáreas de maíz y 300 ídem de papas. El precio de los arrendamientos de campos era en el año anterior — término medio — de $ 16 y, en el corriente año, de $ 8 a 10 para los campos que se destinan a la agricultura. En buenas condiciones se encuentran las haciendas y campos de pastoreo. Se calcula que hay en el partido alrededor de 15.000 hectáreas de campo desocupadas, debido a que sus propietarios no se resignan a arrendarlos a los precios actuales que son inferiores de $ 10. Esta baja se viene produciendo en relación a la situación actual, tan angustiosa para los ganaderos. Con la construcción del Gran Canal Colector que pasará a inmediaciones de esta localidad y cuya obra no demorará en iniciarse, los campos que antes fueron inundables y por lo tanto inaptos para la agricultura, serán en el futuro excelentes, pues las tierras son apropiadas debido a la buena cantidad de humus que contienen. Se espera, también, que el gobierno proceda a la expropiación de tierras, o sea de campos que circudan a este pueblo, para que sean dedicados a chacras de las que hasta el presente carece en absoluto esta población.

Florencio Varela — A causa de la sequía, el estado del tiempo no resulta favorable para la agricultura en general. Se calcula que esto ha perjudicado en un 5 por ciento el estado de la sementera. El precio de los arrendamientos de campos es el mismo de años anteriores. Regular es el estado de los campos de pastoreo y el de las haciendas.

Notas sociales

LA PLATA, enero 12 — Regresó de La Falda, Córdoba, el doctor Benigno Larrea.

—Para Mar del Plata, el señor José María Fernández y familia.

CONSTITUCION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE BOLIVAR

BOLIVAR, enero 11. — Quedaron constituidas las autoridades municipales, de acuerdo al orden siguiente:

Departamento Ejecutivo: Intendente municipal, Sebastián Hueso; secretario tesorero, José R. Salice.

Concejo Deliberante: Presidente, Félix J. García; vicepresidente 1o., Arturo Santa María; vicepresidente 2o., Domingo J. Althabe; concejales: Miguel Arce, José Chatruc, Juan C. Abraín, Felipe Erreca, Juan J. del Carril, José M. Arcansol, Teodoro Maisonave, Francisco Roca, secretario, Américo Quaranta.

INFORME DE LA SECCIONAL DE LA DEFENSA AGRICOLA SOBRE APARICION DE LANGOSTA EN RIO NEGRO.

Comisión para las fiestas de carnaval

BAHIA BLANCA, enero 12—En la comisaría local de la Defensa Agrícola se ha recibido una comunicación de los empleados que se encuentran destacados en diversos puntos de los territorios de Río Negro y Neuquén, por la cual se informa que en el primero de los territorios nombrados, ha hecho su aparición la langosta en estado de mosquita. La aparición se ha hecho simultáneamente en varios puntos y amenaza con arrasar los sembrados por allí existentes.

Por decreto de ayer se ha designado a los señores Agustín Vila, Cándido Ibarguen, J. Angel Sánchez, Baltasar Prieto, Genaro Mucci, Jesús López, Vicente Buglione y Genaro Zanfardini, para que constituyéndose en comisión tomen a su cargo la organización de los preparativos para celebrar las próximas fiestas de carnaval.

HOY SE LLEVARAN A CABO LAS ROMERIAS ESPAÑOLAS EN PUNTA ALTA.

PUNTA ALTA, enero 12 — Hoy viernes por la noche darán comienzo en ésta las romerías españolas que con tanto entusiasmo se celebran anualmente, bajo el patrocinio de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

Este año, dichas fiestas prometen adquirir gran lucimiento, pues aparte del entusiasmo que entre los españoles ha despertado el anuncio de sus preparativos, la comisión organizadora, que con acierto presede el señor J. García Puig, ha trabajado intensamente para que superen en éxito a las del año anterior.

Las fiestas serán amenizadas por una banda de música que dirige el señor Antonio Rivera.

SOLICITUD DEL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA

SAENZ PEÑA, enero 12 — La Unión Vecinal de ésta ha dirigido una nota al jefe de policía de la provincia solicitando el aumento de vigilancia en ésta, pues el personal que existe actualmente, es insuficiente.

INSTALACION DE UNA USINA ELECTRICA EN ORIENTE

Múltiples beneficios que ella ha de reportar

ORIENTE, enero 12. — Se ensayó con éxitos que promete progresos inmediatos el servicio de luz eléctrica en esta adelantada población. Las instalaciones pertenecen a la compañía La Hidro-Eléctrica del Sud. Han sido ejecutadas por la casa Siemens Schuckert Ltda., bajo la dirección del ingeniero señor Aurelio M. Baldaff.

La usina generadora se encuentra a unos tres kilómetros del pueblo donde está instalada la fábrica de cal de dicha compañía.

El dinamo, accionando por una turbina hidráulica es de una potencia de 72 kilowats, desarrollada a una tensión de 5000 voltios, corriente alternada trifásica de 50 períodos. Allí mismo están instalados los automáticos y aparatos de maniobra, pararayos, etc., saliendo a una línea aérea que entra en el centro del pueblo, donde se encuentra la estación transformadora número 1, Oriente, edificada en material, con un aspecto arquitectónico muy bonito.

En esta estación se encuentran los transformadores y aparatos de distribución, tableros, etc.

La red de distribución es dividida en tres secciones, tanto para alumbrado público como para alumbrado particular.

Los focos del alumbrado público son de una potencia de 600 bujías, colocados en las esquinas de las calles.

En las pruebas efectuadas se ha comprobado el excelente alumbrado que nada deja que desear en cuanto a la intensidad, como también a la fijeza.

Cuando el servicio sea inaugurado llenará una necesidad muy grande y representará un notable progreso de la población.

Las instalaciones representan la última palabra en la materia y son de las muy pocas de la provincia en las cuales emplea el moderno sistema de corriente alternada.

A las primeras pruebas asistieron las autoridades del pueblo y varios vecinos, como también especialmente invitado el ingeniero señor Aurelio M. Baidaff.

Merece el señor José Fernández, el activo presidente de la Hidro Eléctrica, los plácemes y aplausos por la ejecución de la obra que se ha realizado exclusivamente debido a su tenacidad y confianza en el porvenir de nuestro pueblo.

FALLECIMIENTO DE UN OBRERO VICTIMA DE LA RECIENTE EXPLOSION

Hecho de sangre

BARADERO, enero 12. — Ayer falleció el obrero Antonio Cuecco, víctima también de la explosión de la máquina trilladora. Este deceso ha sido muy lamentado.

Sus restos fueron inhumados hoy, a las 9 horas, siendo el féretro llevado a pulso hasta la iglesia, dando lugar a una imponente manifestación de duelo.

Siguen en igual estado los obreros Ruggero y Colazzo.

—Ayer, por la tarde, en una chacra de las inmediaciones de la Colonia Suiza, ocurrió un hecho de sangre. Un tío hiere a su sobrino, y luego se suicida.

Hilario Bogado y Nicolás Montenegro se encontraban en la cocina de dicha chacra, y por discusiones del momento, Bogado estrajo un revólver, amenazando de muerte a Montenegro si no hacía la limpieza mejor. Como éste replicara justificándose, Bogado hízole un disparo, hiriéndolo en la garganta. Al verse herido, Montenegro se dió a la fuga, yendo a una chocra vecina, a fin de que se le curara.

El comisario señor Chilistegui trasladóse inmediatamente con el herido a la policía local, el cual previa declaración, fué internado en el hospital San José, para su curación. Su estado es satisfactorio.

—La sequía reinante tiene alarmados a los colonos, pues peligran las cosechas.

REUNION DE HACENDADOS EN CORONEL PRINGLES

CORONEL PRINGLES, enero 12. — Se llevó a cabo en el hotel Central de ésta la reunión de hacendados a que convocara la Comisión provisoria constituída el domingo 31 de diciembre pasado y a pedido de la "Federación Ganadera y Agrícola Argentina".

A esta concurrió un buen número de personas que constituyeron una asamblea provisoria en donde se tomaron las resoluciones siguientes:

Intensificar lo más que se pueda y por todos los medios, la propaganda de esta institución por la campaña del partido.

Crear una subcomisión compuesta de tres miembros, que actúe en cada uno de los cuarteles rurales de Pringles, a los efectos de inducir a todos los vecinos de la zona a su cargo, para que concurran a la asamblea general constitutiva de la "F. G. y A. A." local, que tendrá lugar el domingo 28 del corriente en la sala del H. Concejo Deliberante de nuestra casa municipal.

Se resolvió también la confección de un manifiesto, o llamado, cuyo texto daremos a conocer oportunamente.

Las subcomisiones que actuarán en los cuarteles rurales de este partido, han sido constituídas por los vecinos, señores:

Cuartel 1o. — Alfredo B. Villar, Juan M. Lafaille y Juan D. Muir.

Cuartel 2o. — Andrés Riat, Pedro Mirande y Rodolfo Riat.

Cuartel 3o. — Francisco Riat, Juan Burón y Julio Orgeira.

Cuartel 4o. — Enrique J. Riat, Ramón Saint Lary y Fernando Seuves.

Cuartel 5o. — Gabriel Hardoy, Juan V. Boulocq y Martín Erro.

Cuartel 6o. — Emilio Massigoge, Miguel Angel Sabattini y José Garaycochea.

Cuartel 7o. — Jenaro Iglesias, Pedro Girola y Agustín de Aduriz Castro.

Cuartel 8o. — Ciriaco Gómez, Ceferino Ezcurra y Tomás Torres.

Cuartel 9o. — Enrique E. Porta, Jorge Pérez Mendoza y José Gigón.

Cuartel 10. — José Zubeldía, Juan Longstaff y Andrés J. Laurend.

Cuartel 11. — Diógenes Ovejero Urquiza, Federico Llames e Indalencio Udl.

Cuartel 12. — Domingo Tejerina, Luis Grondona y César Buedo.

Chacras y quintas. — L. Alberto Ferros, Roberto Althabe, Felipe S. Diéguez, José Vidondo, Andrés Bernet, Agustín Delhom, Miguel Lettieri y Juan Abadie.

—Regresaron de ésa el señor Francisco Estevarena y señorita Carolina Persia.

ENTRE RIOS

REORGANIZACION DEL RADICALISMO

Nuevas autoridades del comité de Gualeguaychú

PARANA, enero 12.— El sábado de la pasada semana se verificaron en Gualeguaychú las elecciones de miembros del comité departamental de la Unión Cívica Radical. El escrutinio consagró el triunfo de los siguientes correligionarios:

Bartolomé Piaggio, Felipe Bozzano, Pedro Z. Martignone, Norberto Piaggio, Albino Harispe, Amaranto Fraga, Máximo Pedrazzoli, Horacio C. Réborl, Emilio M. Govri, Manuel I. Pesado, Bernardo Harispe, Isaías J. Lahitte, Américo La Rosa, José H. Romero, Adriano Garbino, Nicolás Montana, Agustín Cánepa, Claudio Méndez Casariego, Ireneo Costa, Victoriano Rodríguez, Federico Blart, Juan José Franco.

MENDOZA

Los FF. CC. del Estado y la economía del transporte

El comercio de Mendoza recibe con satisfacción las facilidades que se le ofrecen

MENDOZA, enero 12. — Con el propósito de conocer la opinión del comercio de Mendoza, respecto al transporte de mercaderías por la línea de los FF. CC. del Estado que llega hasta San Juan, entrevistó ayer al presidente interino del centro Un. Comercial e Industrial", señor Octavio Gabrielli, quien, en representación de la entidad que preside, dijo lo siguiente:

"El comercio todo de esta plaza ha recibido con gran satisfacción la noticia publicada de que los FF. CC. del Estado haninstalado en nuestra ciudad una oficina destinada a suministrar toda clase de informes y tarifas referentes al tráfico de cargas a despachar por los mencionados ferrocarriles vía San Juan, porque en realidad significa que el directorio de los mismos se preocupa seriamente de la expansión de su benéfica influencia a todas las regiones productivas y progresistas de la República, que, como Mendoza, se encuentran hasta ahora subyugadas a la voluntad absolutade una sola empresa, por la falta de competencia.

"Es indudable que la medida adoptada será sumamente beneficiosa para nuestro comercio, como lo será también para la misma empresa, pues si con ella podremos conseguir rebajas en los fletes y servicios rápidos, la empresa a su vez podrá facilmente aumentar sus ingresos, ya que con una propaganda acertada y con la concesión de ventajas reales, verá prontamente encauzarse por su línea el tráfico intenso de nuestros productos, que ya exportamos a las provincias del norte, y que naturalmente, el intercambio comercial tomaría cada día mayor incremento con un servicio más directo y económico.

"No cabe duda de que el comercio y las industrias de la provincia, y por ellos las entidades representativas, han de prestar especial atención y todo su apoyo a esta simpática iniciativa, porque está bien demostrado que la competencia en los medios de transporte es la única manera para propender al abaratamiento de su costo, con grandes ventajas para el público, especialmente cuando se trata de un centro productor y comercial de la importancia de Mendoza.

"Confiamos en que el nuevo gobierno nacional, empeñado como está en hacer obra buena y progresista, habiendo también ya manifestado sus intenciones de extender las líneas del Estado, llegando el momento de poner en práctica sus propósitos, no ha de olvidarse ciertamente de nuestra provincia, más necesitada que ninguna otra de ser beneficiada por los ferrocarriles nacionales, ya que su situación desventajosa en materia ferroviaria, y lo que es peor, por los gravosos fletes que soporta, se hace merecedora de un atención especial por parte de las autoridades nacionales.

"La Unión Comercial e Industrial ha hecho públicos en diversas ocasiones sus puntos de vista sobre esta materia. En el último período gubernativo de la Nación, mantuvo relaciones con el ministerio del ramo, a fin de que las tarifas se estudiasen en forma en obtener su reducción y solicitó consecutivamente con el comercio de Rosario la prosecución de las obras del ferrocarril de Rosario a Mendoza.

"Esta entidad, poseída del elevado criterio y buena disposición de los hombres de Estado con que hoy cuenta el gobierno nacional, ha creído conveniente reincidir en sus gestiones en defensa de los intereses colectivos, y estudia actualmente un nuevo petitorio que elevará muy en breve al ministerio correspondiente."

DIVERSAS INFORMACIONES

LA BANDA, enero 12.— Se han iniciado los trabajos de construcción de un galpón en la playa este de la estación del Central Argentino.

Esta obra, cuya necesidad en bien del comercio se hacía sentir desde hace mucho tiempo, fué reclamada su realización insistentemente a la dirección general de ferrocarriles, a cual notificó a la empresa, procediendo esta de inmediato al comienzo de la misma.

—El Club Atlético Central Argentino celebrará hoy viernes una asamblea general con el objeto de reorganizar su comisión directiva.

—Partieron para Córdoba y esa, respectivamente, los señores Félix Iparraguirre y Angel Aquó.

LA PAMPA

EL EDIFICIO OCUPADO POR LAS OFICINAS DE LA GOBERNACION

SANTA ROSA, enero 12. — Es altamente lamentable el estado lastimoso y ruín en que se encuentra sumido el edificio inconcluso el ocupado por la gobernación.

Se trata de un edificio proyectado con severos lineeamientos, y que será a no dudarlo el más sólido de cuantos se lenvantan en esta capital, si la despreocupación de aquellos a quienes incumbe no hubiera malogrado la terminación de la obra.

Da lástima ver, en un edificio que debiera ser suntuoso, montones de ladrillos apretando chapas en el lugar de las cornisas; la puerta principal con sus enormes ventanales por donde penetra la arenilla y la tierra en los días de viento y el interior de la obra, agrietándose y las paredes húmedas a causa de la colocación provisoria del techado.

Tal es la situación de la casa donde se encuentran situadas las oficinas de gobierno de este rico territorio.

—Llegaron ayer de General Acha, con el objeto de pasar una corta temporada en ésta, las señoritas Hortensia y Angélica Azcueta.

NEUQUEN

LABOR EFICAZ DE LA POLICIA

Peligros que ocacionaría la disminución de la gendarmería

JUNIN DE LOS ANDES, enero 12 — Gracias al aumento de policía con elementos de la gendarmería fronteriza y a su acertada distribución en destacamentos y recorridas contínuas por el comisario de la jurisdicción, va transcurriendo esta última época de tránsito por las cordilleras sin producirse encuentros de cuatreros tan comunes en el año anterior. Los cuales constituían un verdadero azote propendiendo a la despoblación por falta de garantías, las que no podían hacer efectivas la policía por falta de elementos y personal. Corriendo rumores sobre la suspensión de la gendarmería por no incluírse en el presupuesto, los pobladores muéstranse alarmados por cuanto significaría quedar a merced del cuatrerismo ya que la policía local con escaso personal que dispone no puede llenar su cometido, por la gran extensión que tiene que resguardar, salvo se aumentara la dotación de personal para establecer un servicio de correo. Pues siendo esta época de intenso tráfico, por ser los pasos Tromen y Limpieza, pasos obligados de salida para el norte de Chile y del sud de este territorio, Río Negro y Chubut, resultan insuficientes los elementos que anteriormente disponía la policía.

ESTADO DE LOS CAMPOS

NEUQUEN, enero 12. — Las haciendas como los campos de pastoreo, se encuentran en buen estado, merced a las lluvias continuadas y regulares que cayeron hace días.

En general, las siembras en el territorio se hallan en inmejorable estado; las lanas se han cotizado a 12 y 13 pesos.

SANTA FE

Efectuáronse nombramientos en la policía

Nomina de los favorecidos

SANTA FE, enero 12. — Se han efectuado los siguientes nombramientos en la jefatura de policía:

Jefe de policía, al señor Juan Cepeda; auxiliar de jefatura, a don Rafael Lucangioli; escribientes de la jefatura, a los señores Juan M. Altolaguirre, Emilio Ghione y Ernesto M. Peduzzo.

Comisaría de órdenes: Auxiliares de segunda clase, a los señores Francisco D. Martínez, Juan A. Figueroa y Doroteo Acosta Mesa; escribientes, a los señores Juan F. Cáceres, Emilio Rossi y Carmelo Acosta.

Inspección de comisarías: Auxiliares de primera, a los señores José Jenyen, y Ernesto E. Salvadores; escribientes a los señores Ricardo Schmidt López y Oscar Balgorri.

Contaduría y Tesorería: Contador tesorero, a don Eladio López Benegas; auxiliares de primera a los señores Juan Rivarola y Juan C. Podríguez; escribientes a los señores Martín Lucero y Eusebio Acevedo.

Guardia del departamento: Jefe (sub comisario), a don Juan Novarese; auxiliar de primera, a don José García; oficiales inspectores a los señores Santos F. Giordano, Domingo Carriego y Juan Torres.

Alcaidía: Oficiales de guardia, a los señores Santiago Silvani, Domingo Gallardo y Angel Irigoyen; escribientes, a los señores Ramón Rodríguez Soto, Prospo Bergamini y Francisco Alsina; celadores, a los señores Rosario C. Cacerese, Irineo Parody; llaveros, a los señores Conrado Barrera y Amador Abaca.

Estadística y Archivo: Auxiliar de primera, a don Pedro M. Sarol; escribientes, a los señores Alberto Borivota y José Testi.

Guías y certificados: Oficiales, inspectores, a los señores José Emanuele y Juan Mazzoni; escribientes a los señores Abraham Brailovsky y Eduardo Mazoni.

Comisarías seccionales: Auxiliares de primera a los señores Bernardo Gastaldi, Bernabé Oliva, Manuel A. Pustamante, Arsenor Zeballos, José Maciel, Pedro A. Miranda, Horacio Danuzzo, Pedro González, Telmo Méndez, Tomás Muñiz, Santiago Fontanetto, Germán Saves, Carlos Corbella, Eduardo Bustos, Ricardo Castro, Mario A. Aprile, Guido Fristachi Puccio, Alfredo Fernández Caria, Domingo S. Arensibia, Felipe E. Rodríguez, Oscar Ferreyra Aldao, Guido Gutiérrez, Luis B. Arrieta, Miguel Direnzio, Balbino Paleo, Modesto Garea, Jerónimo Ciarlo y Haroldo C. Bernengo.

Oficiales inspectores: a los señores Joaquín Ferrada, Julio Tania Ferreyra, Julio Cáceres, Fernando Tagliaferro, Pablo Gutiérrez Sueldo, Esteban E. Peralta, Pedro E. Alfaro, Pedro Acevedo Díaz, Emilio Maciel, Clemente A. Ortiz, Pedro Romano, Clodomiro Carballo, y José A. Oraven; escribientes, a los señores Salomón H. Hartogh, Francisco Martínez, Gilberto S. Bermúdez, Ignacio R. González, Felipe Ponce, Conde P. Liredon, Juan C. Muller, Gustavo de la Peña, Juan J. García, Julio C. Gutiérrez, José Roaman Parody, Adolfo Feiblin, Antonio R. Guzmán, Valentín Martínez, Rodolfo Reyes, Dionisio Ríos Ramón González, Leonor Garaycú, Juan H. Arcem, Juan A. Fernández, Santos Maciel, Juan M. Garriz, Ernesto Suárez, David Cepeda y Bernardo de Hartogh.

LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Diversas informaciones

ROSARIO, enero 12. — Mario R. Natta, secretario de la Facultad de Ciencias Económicas envió una nota al vicedecano dando los fundamentos de la renuncia presentada hace pocos días.

—En el Eden Park, debutará esta noche el trío Los Elcazar.

—El inspector de escuelas fiscales de esta sección Antonio Arce, solicitó prórroga de dos meses en su licencia para obtener definitivo restablecimiento de su salud, quedando en su reemplazo el Dr. J. A. Giménez.

—De Santa Fe anúnciase que muy en breve se girarán fondos para pagar al magisterio.

—En la Rotisseria Cifré, un grupo de amigos obsequiará con un banquete a Hugo Máximo Funes, por la terminación de sus estudios universitarios.

—El resultado de las inspecciones efectuadas por la sección profilaxis en los locales que a continuación se detallan es el siguiente:

Calle Italia 2131, Ocampo 277, en malas condiciones, requiere blanqueo general, Cochabamba 547, Ayacucho 1451, necesitan blanqueo y limpieza general, Gaboto 735, Gral. López 631 falta blanqueo, B. Aires 2109, 9 de Julio 2340, Pichincha y Gral. López. Se han hecho desinfección definitiva de enfermedades infecto contagiosas, en calle Jujuy 3612, Colón 1547, Cafferata 1481 y precaución en calle Tucumán 1036, casa particular, y en casas de compra-venta calle Rioja 900, Maipú 864, Santa Fe número 1520 y San Luis 1430.

INAUGURACION DE UN BALNEARIO EN MELINCUE

SAN URBANO, enero 12. — El 14 del corriente tendrá lugar la inauguración del balneario construído sobre el lago Melincué.

Al acto han sido especialmente invitadas las altas autoridades de la provincia, y se espera que el acto asumirá significativas proporciones.

La S. A. "Villa Balneario Melincué", ha sido la iniciadora y ejecutora de las obras, de este importante lugar veraniego, que por su ubicación ha de verse muy concurrido durante la temporada.

No. 2

EL FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Desde su inauguración en el año 1915, ha gastado en sueldos y jornales la suma de

$ 31.660.504.62 m/n.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES de la Capital y del interior, que no hayan aún renovado sus obligaciones con este diario, que esta Administración ha resuelto acordarles un ULTIMO PLAZO, que vence el 15 del corriente, para renovación de la suscripción.

Vencida esta fecha suspenderemos el envío del diario, a los que no renovaran dentro de este plazo su suscripción.

El suscriptor puede enviar su importe, de acuerdo con la tarifa fijada en la cabecera del diario, por giro postal o bancario a la orden de esta Administración.

Enero de 1923.

EL ADMINISTRADOR.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o/s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado general argentino en Hamburgo, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, a las se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuarán en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones y consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El Banco se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas — Buenos Aires, enero 2 de 1923.— José Barrau, gerente general.

18|853 v. enero 31.

Colaboración especial

¿La lepra es un peligro nacional?

VI

Quiénes pagan mayor tributo—

Es bueno señalarlo, para acentuar la necesidad de la acción del Estado frente al problema que plantea en el país la lepra: esta enfermedad es azote de las clases más pobres y desvalidas, y elige por lo regular sus víctimas entre personas desalentadas por el infortunio o que son congénitamente inadaptables a las condiciones de la vida intensa. Forman un numeroso ejército de seres resignados y tristes. Hay en ellos, fuera de excepciones, que confirman la regla, completo aflojamiento de los resortes morales. Déjanse ir muriendo, perdida toda esperanza de recuperar la salud. Carecen de voluntad para someterse a un régimen terapéutico prolongado y enérgico. Vuélvense fatalistas. Les tiene sin cuidado el bien público. Se sabe que algunos leprosos complácense en restregar sobre sus úlceras billetes y monedas, experimentando con la idea del mal ajeno, un perverso consuelo.

No se trata, pues, de una pura cuestión de higiene, que reclama de modo impostergable leyes de preservación colectiva. Los gobiernos han de acudir en auxilio de esos parias de la sociedad humana de todos los tiempos. Aparte el peligro nacional que entraña la lepra, esta revela una inferioridad psíquica de cierta parte de la población, abandonada a su estado de marasmo e incuria.

El ex senador correntino doctor Pedro Bonastre nos manifestaba que las gentes cultas de su provincia, sin desconocer la conveniencia de las medidas sanitarias de orden general, conservaban, en cuanto a ellas mismas, razonado optimismo. La lepra no les alcanzaba; era flor de dejadez y prendía, preferentemente, en quienes reconocíanse vencidos de la vida. Abundaban los Lázaros en familias muy pobres, rayanas en la indigencia. El contagio operábase en el círculo íntimo, ya que no por herencia, de niños a otros, por ignorado vehículo transmisor, intermediario.

—En Itatí, el lugar de la virgen milagrosa, existió un único caso de lepra, importado del Paraguay. Era una mujer anciana, en quien la enfermedad desarrollóse lentísimamente. Era ella una leprosa eterna. Que hacía estragos la lepra, sí, sin duda; mas, en rigor, sumaba males a la serie infinita ocasionada por la anquilostomiasis, el paludismo, la aviolosis, el tifus. El pueblo vivía en deplorables condiciones de higiene, siendo esto, más que otra cosa, atraso de cultura.

Y de pronto, el doctor Bonastre trajona cuento esta cita interesante:

—Se ha dicho, con verdad, que París no teme la lepra, que jamás entró en los bulevares sino en huéspedes africanos, de inferioridad de raza notoria. Francia carece de legislación antileprosa; en cambio, en sus colonias ha adoptado medidas de una severidad militar. ¡Puede más la civilización que la lepra!

—¿La población de Corrientes se defiende de la lepra?

—No. Otros son los morbos que allí diezman a los vecindarios. He visto un violinista leproso que tocaba su instrumento de fiesta en fiesta, en bailes y jolgorios, puede decirse que de casa en casa, y siempre, en sus frasquitos, rodeado de amigos jaraneros. Sólo recuerdo, como caso de contagio evidente, el de un hermano de ese músico de aldea. Van y vienen los leprosos en medio de la muchedumbre, habituada a los zarpazos de la fatalidad, que se creería lleva vendados los ojos como algunas deidades griegas del viejo Olimpo. Pero no faltan leprosos — (mencionaría un maestro) — que se aíslan, evitando el contacto de las gentes. Ese desdichado maestro, que era amigo mío de infancia, negábase a darme la mano cuando iba yo a visitarle.

—¿El gobierno nacional dispuso hace algunos años la instalación de una leprosería en las vecindades de Corrientes?

—Allá por 1910, siendo diputado el doctor Museo Cantón, presentó éste al Congreso un proyecto de ley creando una colonia para leprosos en la isla Grande de Apipé. No prosperó porque levantóse en Corrientes una tempestad de protestas. Hasta el gobierno correntino dirigióse al de la Nación pidiendo que se diese ubicación distinta al lazareto, fuera de las rutas del tráfico. Hay muchas islas apropiadas en los mares del sur, sobre todo, debiendo tenerse en cuenta para la curación de leprosos las excelencias del clima frío.

Un relato de Pierre Mille.—

Este gran escritor francés, autor de innumerables novelas cortas que andan por ahí, al alcance de todos, en multitud de diarios y revistas, ha revelado los procedimientos aplicados por el gobierno inglés para aislar los Lázaros de Zarizibar; procedimientos durísimos, inexorables, de verdadera cirugía social.

También el gobierno británico ha elegido una isla, llamada ¡oh sarcasmo! "De la Felicidad". A ella son conducidos los leprosos de Zanzibar.

Véase lo que Pierre Mille pone en labios del personaje de su relato — el marinero Barnavaux:

—"...¡No hay más leprosos en Francia, pero el Africa está llena, y la Oceanía y el Asia! Y cuando los europeos vuelven a estos países, la lepra se echa sobre ellos como sobre los otros. No es nada al comienzo. Apenas si se percibe que estamos infectados. Algunas manchitas rojas en la palma de la mano, luego una seña casi invisible que recuerda el dibujo de una hoja de cedro, y después las placas, y bajo de ellas no sé qué roe las articulaciones de los brazos, de las rodillas, de los dedos. Las placas avanzan a la cabeza, al rostro que se hincha y se arruga a la vez. La boca se cambia en una trompa, las orejas se separan y los hombres y las mujeres parecen leones, y tienen algo de magnífico, de magestuoso y de feroz

Es que van a morir. Mueren horriblemente, por pedazos. Primero por los dedos, que caen, las junturas del codo y de la rótula, luego el resto. ¡Lo poco que se entierra de un leproso! Es la más vieja enfermedad del mundo; la sola que cubre toda la tierra. Los europeos tienen el cáncer y la tuberculosis. En América tienen la fiebre amarilla y los negros mueren de la enfermedad del sueño. La lepra ha estado en todas partes, como si hubiera sido transportada por las primeras familias de los hombres de la época de que habla la Biblia cuando se fueron de Babel".

Pierre Miller estampa estas reflexiones marginales, en seguida de haber hecho hablar al lobo de mar:

"Y mientras soñaba un poco, volví a ver en mí mismo las emigraciones primitivas, cuando los hombres sólo tenían armas de piedra, y sobre la inmensidad de los espacios establecían sus primeras colonias, llevando con ellos esta lepra de la cual se encuentra por todas partes el rastro imborrable, hasta en los más antiguos sepulcros; después, evolucionando en razas distintas, donde aparecieron pestes diferentes y ahora que los grandes navíos mezclan todas las razas, la combinación de todas esas pestes, y el retorno sobre nosotros mismos de la más remota de todas y ya casi olvidada".

¿Saben nuestros lectores de qué medios se valen los ingleses en sus colonias y aun en el protectorado de Zanzíbar, para aprehender los leprosos y confinarlos en la isla de la Felicidad? Ni han de sospecharlo, probablemente. Han establecido una policía secreta, con consentimiento del príncipe de Zanzíbar. Pero léase lo que ha escrito Pierre Mille:

"Una invención de los ingleses, cree usted — (lo expresa Barnavaux) — que podría vivirse si se supiera que la lepra está al lado nuestro; la lepra que pasa invisible y que se le puede contagiar en un apretón de manos, en la baranda de la escalera, en el objeto que se toca, en el vaso en que se bebe? No es cuando ya mancados y que pierden sus miembros; cuando se ven esas sus caras de leones que los leprosos son un peligro. Se les puede huir, porque se les reconoce.

Pero al principio, cuando solo tienen las pequeñas manchas rosas o esas placas inperceptibles, cuando no lo saben ni ellos mismos... ¿comprende usted? Pues bien, hay gentes que la distingue. Tienen el ojo hecho. Los ingleses los nombran agentes de policía secreta contra los leprosos. Van por todas partes, se detienen en los mercados, entran en las tiendas, conversan con uno delante de los mostradores en las casas de te. ¡Buscan su mercadería!... Por su denuncia los blancos tienen el recurso de pedir certificado médico y su embarque para Europa. Pero los indígenas y los mestizos... Hay una isla para los pobres diablos en las islas Seychelles. Un barco de policía los conduce y no se les ve más... Se llama la isla de la Felicidad en los mapas marinos".

¿Qué habría escrito Pierre Mille si hubiese hecho pasar la acción de su relato en el Paraguay, donde algunos, quizá muchos leprosos, lavan platos en las cocinas de los hoteles, hallando allí cómodo refugio?

Procedimientos alemanes—

No vamos a referirnos, está claro a colonias alemanas, borradas del mapa a raíz de la guerra; sino a la propia Alemania, en cuya nación, según expuso ero el Dr. Aberastury en el congreso de Río de Janeiro, con una población de sesenta millones de habitantes, el descubrimiento de catorce casos en el distrito de Mesnel provocó una conmoción nacional y el gran congreso de Berlín en 1897.

Fué por entonces, y esto se hizo público en telegramas de la prensa universal, que el gobierno alemán, imitando a los ingleses, organizó una policía de investigaciones dedicada a vigilar leprosos, detrás de los que husmeaban los sabuesos policiales. En el aludido congreso de Berlín se sancionaron estas conclusiones a propuesta de Hansen.

"En todos los países donde la lepra forma focos o adquiere extensión, el aislamiento es el mejor medio para impedir la propagación de la enfermedad. La declaración obligatoria, la vigilancia y el aislamiento, tales como se los practica en Noruega, deben ser recomendados a todas las naciones cuyas municipalidades sean autónomas y posean un número suficiente de médicos. Debe dejarse a las autoridades administrativas la tarea de fijar, bajo la dirección de los consejos sanitarios, las medidas de detalle en relación con las modalidades sociales de cada país."

Alemania es una nación que puede considerarse libre de lepra. En ella es obligatoria la comunicación a la autoridad sanitaria correspondiente, de todo caso de lepra, siendo igualmente obligatorio el tratamiento sanitario de todo leproso. Existe una ley de sanidad nacional.

¿Significan estos procedimientos la eliminación de los atacados en la forma bárbara en que hacíase en épocas lejanas de la historia? No; absolutamente. El Estado moderno propónese en la adopción de medidas el amparo de los leprosos, para usar en ellos todos los recursos de la ciencia y devolverles curados al seno de la colectividad, exactamente como acaba de hacerse en San Francisco de California, donde los leprosos curados se han acogido a los beneficios de la ley de "homestead", reintegrándose a la vida activa y fecunda en la paz de los campos.

El doctor E. Jeanselme sostenía ya hace algunos años, en una notable obra de medicina publicada bajo la dirección de Albert Robin, que uno de los grandes focos de lepra estaba constituído por la América del Sud, incluyendo a la República Argentina. Otros clínicos argentinos dieron hace tiempo también la voz de alarma, Sommer, Penna, Aberastury, Del Valle, Echevarne, Baliña, Pont, han llamado repetidas veces la atención de nuestros hombres de gobierno, sobre el desarrollo inquietante de la lepra. El gobierno nacional, con el reciente decreto por el que se ha encomendado al doctor Maximiliano Aberastury la redación de un proyecto de ley de profilaxis antileprosa, ha iniciado bien el movimiento preconizado por esos beneméritos apóstoles de la salud pública. Y es, realmente, un honor para la república, haber encarado el problema en esa forma franca y resuelta, pues nabrá de colocarse al nivel de los países más adelantados en materia de higiene pública, dada la preparación y las ideas del hombre encargado por el presidente doctor Alvear para dirigir la campaña sanitaria.

El mismo doctor Jeanselme afirma que Francia, a pesar de que sus colonias están todas invadidas por la lepra, muy poco ha querido hacer para detener la propagación de la enfermedad. Solamente en la isla de Madagascar, gracias a la energía del extinto general Galieni, se pudo organizar una cruzada práctica e inteligente, cuyos resultados aun perduran.

He ahí los hechos: en los países donde se ha procedido decididamente contra la lepra, se la ha dominado en breve tiempo. Y ello confirma lo aseverado por todos los facultativos especializados en enfermedades de la piel, de que la lepra es una infección evitable.

Conciencia higiénica—

Pero no basta pedir leyes a los poderes públicos, erigiéndolos en Providencia. Es indispensable que el pueblo se preocupe intensamente de su salud, atendiéndola con acendrado amor y asimilando, en medio de sus prejuicios y sus desidias, un concepto juicioso de la vida, digno de nuestro siglo. Las leyes y los reglamentos son buenos pero insuficientes.

¿Se nos tachará de exagerados si decíamos que para que la profilaxis tenga éxito será necesaria la cooperación constante de todos los ciudadanos del país que sepan ver en la salud de la raza, el factor primordial de la grandeza de la patria?

En los planes de estudio de escuelas primarias, normales y colegios nacionales la higiene ocupa un lugarcito reducido: casi a título de elemento de adorno o simplemente decorativo. A esto débese que el pueblo se interese tan poco por las cuestiones de higiene.

Sin embargo los institutos habrán de colaborar en la obra que ha de emprenderse.

Ejercen influencia la mentalidad popular, de modo particular en las localidades del interior de la república. Modelan la cera virgen de las jóvenes inteligencias. Pueden además echar mano de un vasto material ilustrativo, semejante al que se utiliza en las lecciones de objetos.

La propaganda para los establecimientos educacionales podrá valerse de los recursos de que hace gasto la reclame comercial con éxito insuperable, comprobado a cada instante: el teatro el cinematógrafo, los manifiestos, los "affiches", los letreros; con los cuales se conseguirá vulgarizar las nociones de preservación colectiva, hablando a los ojos del pueblo que ha sido, es y será siempre un niño grande.

Esta campaña nacional deberá realizarse — y hemos de puntualizarlo — teniéndose en cuenta muy especialmente los factores morales que intervendrán en aquella en la determinación del plan a seguirse. Habrá que infundir en el espíritu torturado de los leprosos el anhelo de internarse en los sanatorios, colonias y lazaretos que se funden para ellos en diversas regiones del país, convenciéndoles de que el Estado, antes que perseguirlos, los protegerá. El Estado está habilitado para reunir los costosos elementos aconsejados por el criterio científico para lograr la curación de los leprosos.

Los esfuerzos han de encaminarse a atenuar la enorme suma de dolor que la lepra va esparciendo en ciudades y pueblos de la República, para lo cual se llevará a los enfermos la ayuda eficaz de la sociedad por vehículo de los gobiernos, y no sólo a los pacientes, sino asimismo a sus familias, cruelmente castigadas por la criminal indiferencia del pasado. Sin una orientación altamente moral y eminentemente patriótica — (si se prefiere, solidarista) — el problema de la lepra sería insoluble. La solidaridad bien entendida de los intereses de los enfermos y los intereses nacionales podrá llevarnos a mejorar gradualmente las condiciones sanitarias del país y no sólo por lo que atañe a la lepra, sino por lo que se refiere a todas las enfermedades evitables.

Federico Quevedo Hijosa.

EN VENTA en esta Administración papel de diarios usados.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Círculos y Sociedades

Flores Dancing Club. — Un grupo de jóvenes entusiastas reunidos en asamblea ha formado un Club con el fin de propagar la sociabilidad en Flores, con el nombre de "Flores Dancing Club". Su comisión directiva ha quedado formada así: presidente, Gabriel P. Planes; vice, José Fontanella; secretario, Armando Albin; pro. Gabriel Planes; tesorero, Alejandro Planes; pro. Ignácio Para. Vocales: Vicente Olivieri, Justo Fuentes, Felipe Candel, Sixto Fiscarli, Luis Fissio. Revisores de cuentas: M. Pannon y S. Rubio. La secretaría funciona en la calle Tandil 2832.

Club social Eslava — La C. D. de este club ha iniciado los preparativos para las fiestas de Carnaval.

Podemos adelantar que ellas se llevarán a cabo en los salones de la confitería "L'Aiglon", que por sus excepcionales condiciones de amplitud y ventilación lo hacen un lugar insubstituible.

La C. D. ha dispuesto como en años anteriores la adquisición de vistosos premios para ser diceruidos a los mejores disfraces femeninos.

Noticias Municipales

SOCIEDAD DE FOMENTO FLORES SUD

La Dirección de Alumbrado ha iniciado la instalación de la luz eléctrica a pedido de esta institución en expedientes Nos. 53.431 - S - 920 y 66.499 - S - 921, en el radio comprendido por la calles Merlo a Av. Campana y de Varela a Portela.

También a pedido de la misma, en breve se dará comienzo a la construcción del veredón para la instalación de la feria franca, que funciona en la calle Merlo, como así mismo de la construcción de la línea de tranvía Anglo Argentino, por la calle Varela, que correrá del Cementerio de Flores a Villas del Parque.

Se ha iniciado un expediente ante el H. Concejo Deliberante, para que sancione favorablemente la pavimentación de la calle Castanon, de Merlo a la necrópolis de Flores, por ser la única arteria de la zona, que conduce directamente a este cementerio descongestionando al mismo tiempo, el excesivo tráfico de la calle Varela, que va resultando sumamente estrecha.

CRONICA SOCIAL

DE MAR DEL PLATA

Cada día adquieren mayor lucimiento las reuniones del Club General Pueyrredón por la selecta concurrencia que se congrega en sus salones.

—La dirección del Rival Hotel activa la organización de un interesante torneo de tennis que empezará a jugarse en el transcurso de la próxima semana, estando la dirección del mismo y preparación del fixture a cargo de los jóvenes Alfredo Devoto y Rafael González del Cerro.

El mixtes doubles americano, será para huéspedes exclusivos del hotel.

Se instituirán dos primeros premios y dos segundos, consistiendo ellos en artísticas copas de plata.

—Pasajeros que han llegado durante el día de ayed y hoy al Regina Hotel:

Doctor José M. Caputi Ferreyra, señor Ramón Monterroso y señora Dolores E. de Monterroso, doctor Manuel A. Santas y señora Catalina E. de Santas, sus hijas María Luisa, María Angélica, Beatriz Elena, Andrés Adolfo y Jorge Manuel Santas, señorita Angélica Elordy, señora Sabina F. de Alvarez y sus hijos Zulema, Gilda y Manuel Alvarez, Jaime J. Sust y señora Rosa Podestá de Sust y sus hijos Luisita, Laura y Jaime Sust Podestá; señor Enrique Sala su señora Rosa E. de Sala y su hija Carmencita Sala; Victoriano G. Viau, señoras Carmen G. de Pugliesse y Emilia L. de Salgado, señoritas Luisita Pugliesse y Eugenia Salgado, señor Camilo Porfirio, su señora Ida d ePorfirio y sus hijas Lilia ida de Porfirio y sus hijas Lilia



Señora María Luisa Unzué de Aldao

De Tata, señor Carlos Dodero, doctor Saturnino G. Laspiur y Joaquina B. de Laspiur, señora Blanca Molinas de Pijoan y sus hijos Blanca, Elena, Carmencita, Joaquín, Carlos y Alberto Pijoan Molinas, señoritas de Villalino y familia.

Con motivo de ser día de moda se realizará esta noche en los salones de fiestas el primer baile de la temporada, el cual ha de resultar sumamente animado por el número de invitaciones solicitadas.

Amenizará la reunión la orquesta dirigida por el señor Profesor Serapio Urquía.

Entre la selecta concurrencia del baile efectuado anoche en los amplios salones de fiestas, notamos la presencia de las señoras:

Cecilia L. de Minvielle, Catalina E. de Santas, Joaquina B. de Laspiur, Adela B. de García López, Mercedes Badaracco de Mingo, Amelia C. de Rigoli, Filomena G. de Amoedo, Florencia de González, María C. de Sarachaga, Anita G. de Baqué, María L. Krausse de Tamborini, Ruby

Señorita Beatriz Acevedo

N. de Young, María Blanca Molinas de Pijoan, Elisa L. de Tajana, Natividad V. de Fulchi, Hortensia Llaguno de Salvarrey, Carmen C. de Pugliesse, Emilia R. de Salgado, Nilda Ragg om de Seitun, Tina T. de Mazzasogni, Dolores E. de Monterroso, Sabina F. de Alvarez, Amalia Bengolea de Sackmann Sala, Magdalena N. de Fagoaga, Emilia L. de Veneziano, Ida d ePorfirio, Rosa C. de Sala, Rosa Podestá de Sust.

Señoritas: María Angélica y María Luisa Santas, Luisita y Laura Sust Podestá, Zulema Alvarez, Leonor, Elena, María Elena, María Eugenia y Fanny González, María Luisa Moyano, María Elvira y María Angélica Bengolea, Haydée Esther Tajana, Angelica, Celia, Carmen, Delia y Nélida Fulchi, Blanca Pijoan y Elena Pijoan Molinas, Luisa Pugliesse y Eugenia Salgado, Carmencita Sala, Hilda Alvarez, Angélico Elordy, Yolanda Ve-



Señoritas Camet y Castro

neziano, Aída Catalini, María y Herminia Mazzasogni, Marta Baqué, Ela Minvielle, Sara y Aída Llaguno.

* * *

En el Jockey Club se realizó anoche la comida que el señor H. Leng ofreció al nuevo ministro de la Gran Bretaña en la Argentina, señor Francis Balbly Alston.

A la comida asistieron:

El coronel Morley Knight; el ministro de los Estados Unidos de América, señor John Wallace Riddle; el ministro de Cuba, señor Manuel de la Vega y Calderón; el coronel MacDonald; los señores Alberto Dodero, Herbert Gibson, J. Wilson, Hope Vere, J. W. Riddle, John O'Conor, Hope Gibson y C. A. Torraquista; el doctor Leguizamón, y los señores Meynell, Mc. Kerrow, Lump y Paterson.

* * *

Ha sido intensamente lamentado en nuestra sociedad el fallecimiento del señor Abel Elizagaray, ocurrido a raíz de una larga y penosa enfermedad.

El extinto dedicó sus actividades al comercio donde se destacó por su laboriosidad e inteligencia.

De un carácter franco y una caballerosidad acendrada, imperaba por la sana alegría de su espíritu, y por la nobleza de sus sentimientos, lo que le granjearon hondos y sinceros afectos, que se pusieron de manifiesto esta mañana al ser inhumados sus restos en la necrópolis del Norte, previa misa de cuerpo presente, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Ambas ceremonias congregaron numerosa concurrencia.

El deceso del señor Elizagaray, afecta a las familias de Elizagaray, Williams, Solanas, Benítez, Salas Molina, González, Gutiérrez, Fontana.

* * *

En casa de la novia se efectuará el 20 del corriente la ceremonia nupcial de la señorita Clara O'Gorman con el señor Alberto Bazo Castillo.

Serán padrinos la señora Rosa Castillo de Bazo y el señor Adolfo O'Gorman.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el señor Francisco Helguera y por el novio, el señor Alejandro Conne

* * *

Festejando el formalizado compromiso de la señorita Mercedes Espeche Jiménez con el señor Otto Tobolka, el señor Federico Pasman ofrecerá en breve una fiesta en su residencia del Tigre.

* * *

La "Pía Unión de la Purísima" hará celebrar mañana (sábado) a las 10, una misa en el altar de la Virgen coronada, la que se aplicará por el extinto socio, mayor del ejército, don Tomás E. Díaz.

Se cantará la felicitación sabatina.

* * *

Los Padres Carmelitas Delcalzos, residentes en Córdoba, a quienes fué donada la gruta de Lourdes en Alta Gracia, de acuerdo con las señoras Guillermina Achával Rodríguez de Goyena y Delfina Bunge de Gálvez, han proyectado la construcción de una capilla junto a la misma gruta.

El doctor Nicolás A. Avelaneda, cumpliendo el deseo de su esposa doña María Santamarina, recientemente fallecida, ha ofrecido la suma de 5000 pesos para la ejecución de la obra. Con este donativo se ha comenzado a solicitar el óbolo de las personas que simpaticen con la iniciativa.

Los planos de la capilla y casa para los Padres Carmelitas, de estilo colonial, han sido trazados por el arquitecto Jorge Bunge.

Los Padres Carmelitas esperan poder ampliar la obra en el futuro, con la construcción de una escuela para niños débiles en aquellos parajes y en las proximidades de la capilla.

Para solicitar donaciones se han constituído las comisiones siguientes:

Presidentas honorarias, Josefa Bouquet Roldán de Figueroa Alcorta y Victoria Caminos de Achával Rodríguez; vicepresidentas, Luisa de la Quintana de Vernazza y Jacoba A. R. de Franchini.

Comisión directiva: presidenta Delfina Bunge de Gálvez; vicepresidenta, Guillermina Achával Rodríguez de Goyena; secretaria, María Isabel Goyena; prosecretaria, Ernestina Sundblad; tesorera, Clara Figueroa Alcorta de Tobal; protesorera, Estela C. de Acevedo; tesorera en Alta Gracia, Elena de Elizalde; vocales: Magdalena de Elizalde, Hortensia Frías, Angélica Molina Crisol de Achával, Clara Figueroa, Ernestina Gazcón de Carranza, Mercedes Masehwitz, Eduarda Goyena, Carmen de Irigoyen Iriondo, Elsa Brinkmann de Martí Clemencia de Achával, María Méndez, María Elena Navarro Cano de Blousson y Nélida Roca.

* * *

Es esperado mañana en ésta, de paso para su país, el ministro de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, en compañía de su señora, Olga Bunge, y de su hijo.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Betti con el señor Roberto R. Kelly.

* * *

En Luján ha dejado de existir ayer después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, el señor Alberto Chovet (hijo), caballero que había sabido granjearse la simpatía de cuantos lo conocieron y apreciaron sus estimables dotes morales.

La desaparición del señor Chovet ha sido muy lamentada.

* * *

El señor Salomón Febara ofrecerá esta noche un banquete en honor de monseñor Chucrale Kuri, habiendo sido invitados el vicepresidente de la República, doctor Elpidio González, el ministro de Francia, el superior de los padres maronistas y varias personas más.

* * *

En la capilla de Nuestra Señora del Carmen, se dirán misas mañana por el señor Enrique C. Granel.

* * *

En la iglesia del Sagrado Corazón de María se rezarán misas gregorianas, por el alma de la señora Eloísa C. de Antonet.

* * *

El lunes próximo se dirán misas en el templo de Nuestra Señora de Balvanera, en sufragio del alma del señor Miguel Echenique.

* * *

En el templo de San Agustín será bendecido el lunes próximo el enlace de la señorita Luciana G. Illón con el señor César Escudero.

Serán padrinos la señora Elvira E. de Carballeda, madre del novio y el señor Augusto Guillon, padre de la novia.

La señorita de Guillon será acompañada por su señor padre y formarán el séquito las señoritas:

Elvira Escudero con Celina Ocamou, Estela Escudero con Lidia Limendoux, Marcele Guillon con Laura Escudero, Leonor Guillon con Matilde Olmi y Elena Guillon con Esther Escudero.

* * *

Se anuncia el formalizado compromiso de la señorita Silvia Casablanca con el señor Marcelo Doynel.

* * *

En memoria de la señorita Carolina García Lagos se rezarán misas mañana a las 10 en la capilla Santa María.

* * *

Ha sido postergado hasta el 18 de marzo próximo el sorteo de la rifa organizada a beneficio del oratorio festivo Regina Coeli, y de los explendores del mismo que debía tener lugar el 6 del corriente.

* * *

El 27 del corriente se realizara en los salones del Ateneo, San Martín 115, el primer baile de disfraz organizado por una comisión de señoritas y caballeros a beneficio de la asociación Taller Unión y Caridad.

El anuncio de esta fiesta ha despertado mucho interés en nuestros círculos mundanos por lo que podemos anticipar que ella alcanzará singular éxito.

El segundo baile auspiciado por la misma asociación se realizará el sábado 3 de febrero, en el mismo local.

El precio de las entradas para las señoras se ha fijado en 3 pesos y en 5 para los caballeros.

Las invitaciones pueden solicitarse en San Martín, calle Buenos Aires 177.

* * *

En el templo de San Miguel, tendrá lugar el domingo próximo, a las 9, una misa solemne, para que en ella efectúen su comunión reglamentaria las asociadas pertenecientes a la congregación parroquial.

El coro de señoritas de Nuestra Señora de Luján dejará oir, durante el sagrado oficio, selectos trozos de música religiosa.

Terminada la misa, les serán impuestas las insignias respectivas a las nuevas autoridades, que, según el resultado de la última asamblea, han quedado constituídas así: presidenta, María Antonia Bollini; primera asistenta, Augusta Weniges; segunda, Carmen C. Bollini; tesorera, Isabel Merlini; protesorera, Matilde Cantarell; secretaria, Ida Poggi; prosecretaria Delia Bonocich; vocales: María Teresa Basavilbaso, Rosa Forlano, María Luisa Castro, Concepción Expel y María Crosetta; camareras, Mercedes Cantarell y Lucía Montes.

La señorita de Bollini reelecta por gran mayoría para desempeñar la presidencia, ha sido muy felicitada por la merecida distinción de que fuera objeto.

* * *

Mañana será bendecida la boda de la señorita Cecilia Buero con el señor Angel F. Mazza, actuando como padrinos la señora María Reibel de Mazza y el señor Rodolfo M. Buero.

En el matrimonio civil que tendrá lugar en la mañana del mismo día, serán testigos los señores Fulgencio Arce y Miguel Buero, por parte de la novia, y Arnoldo Mazza y Máximo Riera, por el novio.

* * *

En la mayor intimidad, será bendecida el 25 del corriente, la unión matrimonial de la señorita María E. Gómez de la Vega con el señor Ricardo Angeletti, actuando de padrinos la señora Celia D. de Angeletti y el señor Juan T. Gómez

* * *

La boda de la señorita Carmela Castañeda Vega con el señor Angel Morquiondo Anzó, será consagrada a mediados del invierno próximo.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Carmen Zambonini Zárate con el señor Ernesto H. Canale.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Dantas Lastre con el señor Narciso Sosa.

* * *

El domingo próximo a las 11.30 será servido en el Parque Hotel de Vicente López, un almuerzo en honor del concejal don Vicente R. Rotta.

El acto que es organizado por la Asociación de Fomento General San Martín, promete asumir lucidos contornos.

Los cubiertos pueden retirarse en los siguientes locales Bompland 1623, Carranza 1943, Conesa 1434 y Freyre 1330.

* * *

Don Salomón Jebara ofrecerá hoy en su mansión de la calle Tres Sargentos un banquete en honor de monseñor Chucrala Kuri. Con tal motivo han sido invitados el doctor Elpidio González vicepresidente de la Nación, ministro de Francia, gerente del Banco Español, superior de la Misión Maronita, etc.

Dadas las extensas simpatías y el aprecio de que goza el prelado, puede asegurarse que el acto alcanzará brillantes proporciones

* * *

Con motivo del aniversario del fallecimiento de don Pedro Sobre Casas, y su esposa, señora Adelaida Jiménez, rezáronse misas esta mañana en la capilla de Cornus Christi, a la que concurrieron la familia y un numeroso núcleo de sus relaciones.

* * *

Mejor la señora Angélica Pastor de Beiza.

—Mejorada la señora Matilde Fernández de García.

—Continúa enferma la señorita María Ignacia Underwood.

—Restablecido el señor Carlos Vidal Molina.

—Mejor el señor Jorge Argerich.

—Se encuentra enferma la señora Berta Bousson de Ibarra.

—Más aliviada después de la intervención quirúrgica a que ha sido sometida la señorita María Teresa Ortiz.

* * *

Han llegado:

De Paraná el señor Florencio Arteaga.

—De Rosario el doctor Guillermo Scurrano Castañeda.

—De Mar del Plata el señor Luis Lagos García.

—De Europa el señor Alberto Choret y familia.

—De Ferrari el señor Severo Arce.

—De Montevideo el señor Darío Aanasagasti.

—De Ferrari el señor Jorge Urbiztondo.

—De Coronel Pringles el señor Carlos Woodgate su señora Adela Tomkinson Ugarte y las señoritas Jorgelina y Adolfina Stegmann.

* * *

Han partido:

Para Europa el señor Helvio Fernández, su señora Julieta Deloupy y sus hijas.

—Para Martínez el señor Pedro Cichero y familia.

—Para Misiones el señor Jacinto Gramajo y su señora Carmen Dormal.

—Para Mendoza el señor Juan E. Carranza, su hermana Esther y la señorita Cecilia Vidal.

—Para Adrogué el señor Roberto Soto Acebal y su señora Carmen Martín y Herrera.

—Para Montevideo el marqués Armony de la Motte y su señora Andrea Galíndez.

—Para Piriápolis el señor Arturo García Rams y su señora Carmen Robredo Albarracín.

NO HAY QUE HACER EXCESOS

No es sólo la mala calidad de los alimentos lo que provoca las enfermedades del estómago, es también la cantidad, es decir el abuso que da origen a las malas digestiones y al ardor, dolor, acidez, pesadez, etc.

Cuando se sientan estas molestias, es muy fácil corregirlas de inmediato, acudiendo a una cucharadita de bicarbonato catálico disuelta en media copa de agua, lo cual suprimo rápidamente cualquier molestia del tubo digestivo.

Bicarbonato catálico se halla en todas las farmacias.

Las célebres termas de Cacheuta atraen actualmente una gran corriente de veraneantes de todas partes, llevados por la notoria eficacia de sus aguas radioactivas y la belleza de los paisajes andinos.

Diariamente, se organizan interesantes cabalgatas a los puntos de interés de la cordillera, y partidas de tennis sumamente amenas; entre los recién llegados, notamos a:

Frank Romero Day y familia, Tomasa Adaro de Albin, Nieto Riesco y familia, José Menletti, Enriqueta V. de Domenech y familia, Enrique S. Pérez y familia, Domingo Barchini y familia, Teodora de Cuingez, José Badano y familia, Patricio Manuz, Martín Azené, Guillermo Moyano y familia.

CHINATO GARDA es el mejor

Estudio Fotográfico: F. BIXIO y Cía.
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
ARTE EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS
Bdo. de IRIGOYEN 135 Buenos Aires U. T. 1372. Rivadavia
Anexo: MAR DEL PLATA. — Rambla 135 U. Telf. 1179.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Las obras de Coronado

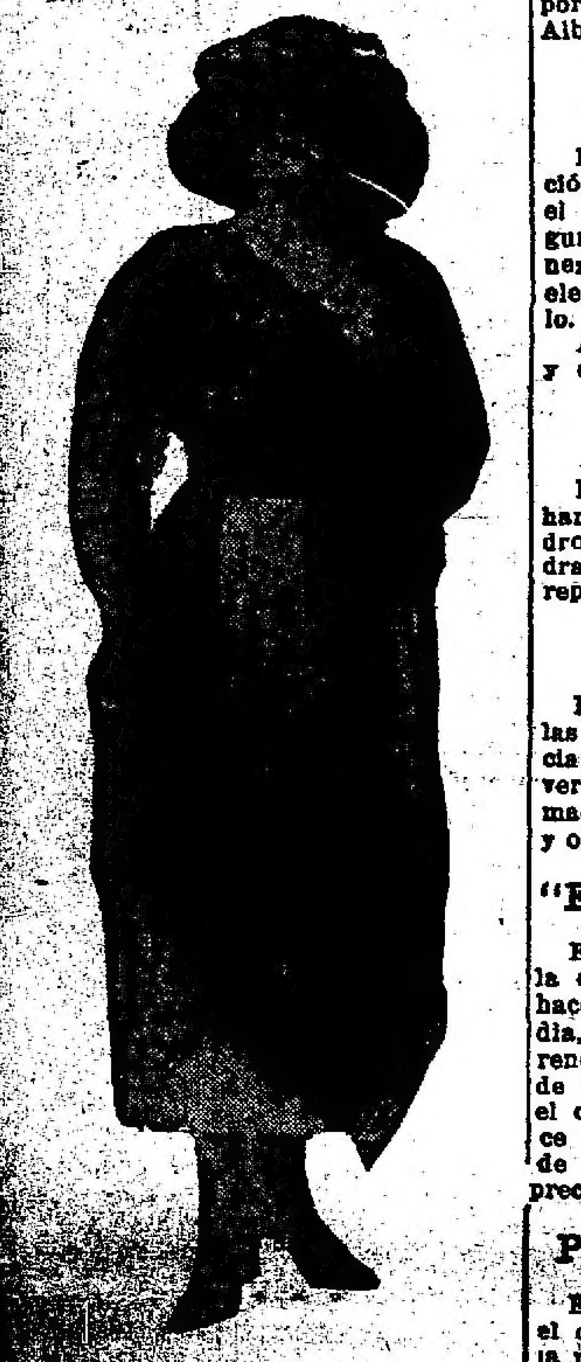
Esta noche la compañía de los hermanos Podestá, que viene actuando en el Apolo, exhumará las viejas piezas de don Martín Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo" con que hará su presentación el veterano actor don Antonio Podestá, creador del rol de Don Lorenzo.

Nacional

No hay ninguna variación en el cartel de este teatro. La comedia de Pico y Eichelbaum "Doctor" ocupa las secciones vermouth e intermedia. "La rosa de hierro", de Martínez Cuitiño, en primera y "El comité", de Vacarezza, en última.

"La Dolores"

La compañía española que viene actuando en el San Martín realiza esta noche el espectáculo más interesante de la temporada no hace mucho iniciada, exhumando "La Dolores" del maestro Bretón. Se presentará con ella la tiple dramática María del Carmen Pineiro, sobre cuyas



María del Carmen Piñeiro

condiciones la prensa española ha tenido favorables conceptos. Intervendrán además en el reparto Aurora Rodríguez y los actores Culla Soria, Canonge, García, Ortega y Piñeiro.

Las jotas serán balladas por la pareja Navarro-Campos.

Estreno en la Comedia

Esta noche en sección intermedia estrenarán el juguete cómico "De lo vivo a lo pintado" que firman Muñoz Seca y Pérez Fernández y que en Madrid obtuvo un suceso de hilaridad.

El reparto es como sigue:

Doña Digna, Mercedes Andreu; Arnulfa, Consuelo; Oportuna, M. Muñoz; Ramona, C. Clory; Faustina, Serafina Fernández; Marcela, Manolita Gardilian; Harry, Ibañez; Beltrán Rivas; Uerescello, L. Carrasco; Orihuela, Quintanilla; Diguito, Rey Di Mariat; Brown, Ronco.

Marconi

Mañana sábado se presentará la compañía italiana de opereta que dirige el veterano Pietro Maresca.

"La duquesa del Bal Tabarín" que es la obra elegida para iniciar esta temporada veraniega tendrá por principales intérpretes a Pierrette Flori, que por primera vez encarna el rol de Frou-Frou, a la tiple cantante Elvira Andreani que hará la Edy; al tenor cómico Renato Tignani encargado del de Sofía Weber, al tenor Rolisseni que hará el Octavio y al caricato Acconci que será el duque de Pontany.

Lírica popular

Esta noche no habrá función en el Nuevo a fin de ensayar debidamente el "Lohengrin" de Wagner que será cantado mañana sábado con el siguiente reparto:

Lohengrin, Pietro Navia; Elsa di Brabante, Elvira Galeazzi; Telramondo, Luiggi Francesconi; Ortruda, María Lampaggi; Enrico L'Uccellatore, Mario Anznini; 1.o Araldo, Pietro Galetto.

Dirigirá el maestro Catalani y nos informan que la orquesta y los coros han sido convenientemente reforzados.

—En el Excelsior se cantará hoy "Il barbero de Sevilla" con que hará su presentación el barítono Mario Cortesi.

Teatros de barrio

Esta noche se presentará en el Coliseo Rivadavia de Flores, la compañía española Ceferis-Albadalejo.

Para el Mayo

Conforme a lo anunciado hoy se presentará en el Mayo la compañía española de zarzuela que dirige el actor Sanchis y en que figura el maestro Meltón. El programa inicial comprende "Los grapos", "Las musas latinas" y "El pollo Tejada".

La primer novedad será "Ojo por ojo" letras de Poso y Rosales música del reputado maestro Lunas.

"La vuelta de Pirincho"

A pesar del viejo adagio de que "nunca segundas partes fueron buenas", el autor D. Manuel Romero ha tramado una continuación de su exitosa pieza "El bailarín del cabaret". Se titula "La vuelta de Pirincho" y está destinada al creador del rol César Ratti, no siendo difícil que sea la obra inicial de la próxima temporada del Apolo.

Teatro Florida

La tonadillera Teresita Zazá, la bailarina Carmelita Delgado y los artistas Thompson y Guglielmi siguen interesando el cartel de este teatro.

Secciones vermouth

Con "Molinos de viento" serán iniciadas hoy las secciones vermouth en el Coliseo Rivadavia de Flores, por la compañía española Céperis-Albadalejo, que debuta hoy.

Elencos de verano

Mañana sábado hará su presentación en el Empire Theatre del Tigre el elenco nacional a cuyo frente figuran Pepe Ratti y Paquita Martínez y constituído en su totalidad de elementos de la compañía del Apolo.

Actuará allí los jueves, sábados y domingos.

Una exhumación

Las huestes tradicionalistas que han sentado sus reales en el Hippodrome exhuman esta noche el viejo drama "Juan Cuello" del primitivo repertorio gauchesco.

Próximas novedades

La compañía de operetas españolas que actúa en el San Martín anuncia como próximas novedades una versión castellana de "Oh, lo lá!" del maestro Gilbert, hecha por Escobar y otra de "Amaro mágico" de Strauss

"El merendero de la viuda"

El lunes de la semana próxima, la compañía Narcisín, que acaba de hacer su debut en el teatro Comedia, dará a conocer la pieza "El merendero de la viuda", que es otra de las que resultaron premiadas en el concurso realizado en Madrid hace dos temporadas, con el objeto de seleccionar obras para el chico precoz.

Preparando un centenario

El lunes celebrarán en el Avenida el centenario de representaciones de la revista "El paraíso perdido". Con tal motivo en la sección inicial nocturna se realizará un espectáculo extraordinario de la expresada obra al precio ínfimo de cincuenta centavos la platea, con sorteo de libras esterlinas a la concurrencia y un acto de concierto y variedades en que intervendrán diversos artistas.

Noticias de Europa

Maurice Rostand ha hecho estrenar en el mismo escenario del teatro de la Porte Saint Martin donde su padre triunfar con su formidable "Cyrano de Bergerac", una pieza en tres actos y en verso titulada "El Fénix", que ha sido juzgada en forma contradictoria.

Al estreno asistió Sarah Bernhardt.

—El maestro Mascagni hará estrenar en breve en el Augusteo de Roma un poema sinfónico titulado "Santa Teresa", que está inspirado en la estatua de Bernini.

Joaquín Dicenta

II

Joaquín, su hijo mayor, que es un señor literato y tiene la misma sugestiva simpatía del padre, nos pasó al despacho. Allí esperamos mientras él despertaba a su padre.

Era aquélla la habitación donde trabaja el insigne dramaturgo. Alegre como un mirador sobre el mar.

La luz penetraba a raudales por todas partes: por un balcón, por una ventana, por una azotea chiquita, desde la cual se contemplan todas las torres y tejados de Madrid, como desde la barquilla de un globo.

El día era de marzo; pero el sol era abrileño y con sus refulgentes rayos inundaba la casa del ilustre literato. Todo allí era paz y alegría. De las paredes cuelgan cuadros de Rusiñol, Benlliure, Gonzalo Bilbao, Sorolla, Sancha, Bermejo. Sobre un largo estante, donde están apilados los libros de nuestros clásicos, hay un retrato de Manolo Paso, aquel gran poeta que lo derrumbó la tisis, seducida por una pícara vida bohemia.

Al lado de la mesa hay un bajorrelieve en bronce del inmortal Chapí. Sobre ella cuartillas, muchas cuartillas y un libro: "El intruso", de Blasco Ibáñez.

—¡Pero, chicos! ¿Qué hora es?... — gritó, riéndose Dicenta desde el pasillo.

—Nada más que las once y media —contesté yo.

—¡Vaya unas horitas que tienes de levantarte!... — agregó Campúa.

—¡Cállate, hombre!... ¡Si me acosté a las seis... — replicó él.

Y nos dió un apretón de manos, franco y leal; parecía entregarnos su alma.

Dicenta es un hombre de trato encantador. Tiene lo que se llama "don de gentes". Su charla es sincera, fraternal, llena de ingeniosidades, tan pronto grita y se impone varonil como tiene ingenuidades de chiquillo. El asegura que tiene dentro de su corazón un ángel y un demonio riñendo formidable gresca. Yo lo creo.

Todos lo conocéis: más bien bajo que alto; enjuto de carnes y de movimientos nerviosos y gallardos. Su rostro, pulcramente afeitado y rugoso, el altanero; sus ojos, azules, son pequeños y redondos; su nariz, larga y encorvada como el pico de un ave de rapiña; su boca, carnal, delatora de una sensualidad inaudita y sus orejas son largas y puntiagudas como las de un fauno.

No es viejo, pero ya las canas van invadiendo su cabeza redonda y llena de manchas plateadas.

Aquella mañana vestía "de caza": una pelliza de pana marrón, un pantalón viejo y unas zapatillas.

Nos ofreció un cigarro y tomamos asiento.

—¿Venís seriamente a hacerme una información — nos preguntó algo alarmado.

—Con toda la seriedad que se pueden hacer estas cosas— contesté.

—Pero... bueno, "Caballero Audaz"; no vaya usted a decir eso de que me he acostado a las seis; porque os advierto que en mí es una rareza.

Soltamos una carcajada.

—No os riáis. De verdad —agregó, tratando de convencernos—; yo hago vida ejemplar de ordenado. No salgo casi nunca de noche, y si tengo trabajo pendiente me paso en casa sin pisar la calle ocho y diez días escribiendo.

—¿A qué hora acostumbra usted a trabajar?

—Si se trata de cosas serias, teatro o novela, me pongo a escribir cuando me levanto, que es cuando lo hago con más facilidad y más a gusto, Y ya puesto a trabajar, me paso diez y doce horas sin soltar la pluma. Casi todos los últimos actos de mis obras teatrales me los he hecho de un tirón.

—Entonces, ¿escribe usted con facilidad?

—Sí, con bastante facilidad. Una crónica, la hago en una hora, generalmente.

—¿A qué edad empezó usted a trabajar?

—Muy joven, porque verán ustedes. Mi padre era teniente coronel de Caballería, y en la guerra del Norte una bala lo hirió en la cabeza. De resultas de aquella pícara herida perdió la razón. Siete años vivió con su locura. Durante ellos, mi pobre madre sufrió como una mártir, porque se opuso a que fuera recluído. Con él quiso subir al calvario de su locura. A los siete años de su desvarío, un día le sorprendió la muerte, en medio de la calle. Tenía yo entonces doce años, y era de la mismísima piel del diablo. Terminé el grado e ingresé en la Academia de Artillería. Mi caracter rebelde está poco de acuerdo con la disciplina, por cuya razón, al año de estar allí, me tuvieron que expulsar. Empecé la carrera de medicina, pero al segundo año, un buen día, la tentación de vender los libros me sedujo. Entonces, ya avergonzado ante mi madre de mi proceder, no quise seguir viviendo a expensas de ella, que era una pobre pensionista, y le dije:

"Madre, yo no me creo con derecho a que usted me siga otra carrera ni a vivir a su costa. Desde este momento me las voy yo a a ver con la vida". Y abandoné mi casa. A partir de aquel día, que contaba yo diez y siete años, empezó para mí la bohemia del artista joven y sin recursos que ansía conquistar la gloria y, sobre todo, ¡que quiere vivir!...

—¿Dónde empezó usted a escribir?

—En el abanico de una novia. A aquella mujer — que por cierto me resultó pérfida — debo la orientación que me llevó por los derroteros literarios. Para ella fueron mis primeros sonetos, muy malos por cierto. Después entré en "Las Dominicales"; poco tiempo más tarde fundamos un periódico, muy revolucionario, llamado "La Piqueta". Recuerdo que, siendo redactor de aquel periódico, fuimos a llevar recursos a los coléricos de Murcia, Valencia y Aranjuez, y un buen compañero sucumbió en la piadosa obra. Tras de esto estuve colaborando en semanarios ilustrados y saltando por alguna redacción más hasta que llegó mi primer estreno: "El suicidio de Werther"; poco después, "Los irresponsables", en el Español, que fué un drama de mucho escándalo; luego, "El duque de Gandía" y...

—¿Estas obras le daban a usted dinero?

—No, señor; muy poco; tanto que cuando llegó el estreno de "Juan José" estaba en una situación horrible ¡espantosa!: en una de las más difíciles de mi vida, y he tenido muchas y muy difíciles... Sin ropa que vestir y sin cigarro que fumar, escribí "Juan José" en lápiz y sobre cachos de papel de estreza que me daba un tendero conocido... No se me olvidará que para asistir al estreno gracias a un alma caritativa que me prestó un pantalón y una ameircana viejos. ¡Horrible!...

—¿Y fué un exitazo?

—Enorme. Recuerdo que en el segundo acto se me acercó Fiscowich a ofrecerme 25.000 pesetas por la obra. ¡Veinticinco mil pesetas!... Creo, señores, que era una tentación para un hombre que, en aquel crítico momento, por un cigarrillo hubiera dado diez años de su vida... Pues aunque me hizo dudar un instante, rechacé la proposición.

—¿Y cuánto dinero le lleva a usted producido "Juan José"?

—Me habrá dado unos sesenta mil duros.

—¿Cuántas obras tiene usted escritas?

—De teatro, treinta y nueve y libros, diez o doce; mi primer estreno será "Ramón Lull", y mi próxima novela "El caudillo".

Hubo una pausa; al momento continuó:

—No creáis: a mí la pluma me ha traído a casa más de setecientas mil pesetas, y, aunque vivo con desahogo, no tengo un céntimo ahorrado; ahora bien, que no me quejo, porque he ganado lo bastante para ya no tener que trabajar.

—Voy a hacerle una pregunta indiscreta, Joaquín; pero es muy interesante.

—Venga— me invitó con franqueza.

—¿Cuál es el vicio que más le domina?

—El vicio mayor mío ha sido el alcohol, con el cual he luchado por quitármelo y no lo he conseguido. Las mujeres también me tiran bastante; pero esto no lo considero vicio... En cambio, no he sido jugador.

—¿Cuál es la alegría mayor que ha tenido usted en su vida?

—El estreno de "Juan José", que me resolvió un problema fundamentalísimo para la vida: el poder vivir.

—Y en literatura, ¿cuáles son sus autores predilectos?

—En el libro, Galdós; y en Francia, Víctor Hugo. En el teatro español, Echegaray y Benavente. A Echegaray el teatro le debe mucho.

—¿Cuántos hijos tiene usted?

—Cinco.

Estuvimos un instante callados. Después exclamó Dicenta, afectuoso:

—¿Sois capaces de veniros esta noche a cenar conmigo?...

Aceptamos gustosísimos.

El Caballero Audaz.

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de 1a página.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 17: Vistas cómicas; a las 17.30 y 22: Amor sagrado y profano; a las 18.30 y 23: Pepe gasolina; a las 21: Ironía del amor.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.30 y 21: Cosas del hogar; a las 17.30 y 22: Luchas del corazón; a las 18.30 y 23: Pepe gasolina.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848.— Hoy, a las 17 y a las 21: Sala, dormitorio y baño, Más allá, Matrimonio a toda costa.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, éxito de la troupe de cantos y bailes rusos, que dirige la artista Valentine Lin, original espectáculo. — La novia de Moscú, Atavismo, La fortuna de lord Quex.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 16 y a las 20.30: Cómicas, Julieta de los pinares, Sala, dormitorio y baño: a las 18 y 23: Cómo se hace una estrella.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921.—Hoy, Esposas ciegas, El puñal del chino y sección cómica.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635 —Hoy, a las 17.20 y 23: Cupido de incógnito; a las 18.20 y 22: Cascabel, el mayor.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Abnegación, Los tres lirios, ¡Cuidado con el gu nche y Goldwyn Bray 28.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy: La especialista en corazones, El príncipe sin miedo; En el país de los bochinches, Pathé Journal.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: El último de los Duanes, Las apariencias engañan.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: Los amores de un torero. El instante supremo

ETOILE PALACE — Corrientes 2759.— Hoy: Luchas de corazón, Alegre y traviesa. Los amores de un torero.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853.—Hoy: gran éxito de Vila Palos y Estrella Irú. —Hoy: El terror, Film Revista No. 160.

SOLEIL — Hoy: éxito de Reynaldo, Roma-Marchesi. — ¿Quién es más hombre?, La aventura peligrosa y otras.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: El motín, Silencio de oro, El guía salvador Don Quijote de la Panza, La modelo virtuosa.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046.— Hoy: El agente 370, Bajo dos banderas, Gran sección cómica.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Yo soy tu mujer, La hechicera, Sports de enamorados.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067 —Hoy: El vencedor de las regatas, Salvado por el radio, El nido deshecho.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy: Tumba cabeza, El juramento, El aguilucho.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Hoy: La bella de Alaska, Ladrones de frac, La última campanada.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: El hombre y su sombra, Bajo sospecha, La venganza del moro.

MIGNON PALACE — Juramento 2435.— Hoy: Por el nombre de la dama, As de corazón, Sirenas de balneario.

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: El motivo supremo, Entre la espada y la pared, La vuelta de Ciclón Emit.

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 2967.— La hija de Broadway, Luces y sombras.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario.—El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche, Pasaje de ida y vuelta $ 5 m|n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

HeliosiyyixSAT60u— mñc shrdlu ETAOI N

Sesiones selectas d etarde: Todos los viernes y sábados.

Boletos de excursiones. — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 3 a 7 de la tarde, en Esmeralda 449, 1er. piso, contra presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.

Cinematografía

Una gran película del Far West

"CASCABEL EL MALO", MAGNIFICA CREACION DE JACK Mc GOWAN

Hace aún pocos días Jack Mc Gowan, el notable actor típico del Far-West, obtuvo un legítimo suceso en la original y emocionante historia ferroviaria "Casamiento en tren de carga". Fresco todavía el recuerdo de ese éxito, volveremos a ver a Mc Gowan en otro film del Far-West cuyo asunto superará en interés a la anterior producción.

"Cascabel el malo", es un gran film que puede compararse con las mejores historias de Hart. Hay en ella una gran variedad, una gran emoción. Es una película que respira audacia, vigor y valentía.

En una de las tierras sin ley, Bud Sanderson es acusado bajo la acusación de cuatrerismo. Henry Morgan adelanta el dinero para la defensa, con el objeto de obtener una opción en la estancia. Bud huye de la cárcel y Morgan envía su banda encabezada por "Cascabel el malo", para que arroje a los Sanderson de la estancia, antes que Bud conozca demasiado sus propósitos, Cascabel encuentra a Helen Sanderson y convencido de la injusticia del proceder de Morgan se niega a cumplir sus órdenes. Casualmente se entera de que Morgan lo ha traicionado y sale a rescatar a los Sanderson para llevar a Morgan ante la justicia. Helen sospechando el proceder de Morgan sigue a Bud hasta "Cabrillos", una estancia de bandoleros. Su intuición le dice que Cascabel los ayudará. Sus esperanzas se desvanecen cuando el Risueño, capataz de Morgan, dice que ha muerto a Cascabel. Pero el Ruiseño se equivoca, como lo prueba la súbita presencia de Cascabel, que detiene a la banda y vuelve a llevar a Bud a la cárcel, convencido en que debe hallarse allí hasta que los asuntos se hayan arreglado.

Helen interpretando mal las intenciones de Cascabel vende la estancia a Morgan para comprar la libertad de su hermano. Morgan, durante la venta sustituye el dinero por un paquete sin valor. Cuando Cascabel lo sabe corre a pedirle cuentas. Morgan, huye aterrorizado y Cascabel lo persigue. Ambos toman el mismo tren y ocurre un accidente. Morgan, herido mortalmente, confiesa la inocencia de Bud, mientras Cascabel, llevado al hospital en crítica situación, sonríe a pesar de sus heridas ante la amorosa mirada de Helen.

"Cascabel, el malo" se estrena hoy en los cines Callao y Gaumont.

Notas cinematográficas

Henry Porten la interesante intérprete de "Ana Bolena" acaba de terminar en Berlín una nueva película titulada "Inge Larsen" y anuncia que dejará el cinematógrafo por el teatro. Se ha contratado para un importante jira en el extranjero, empezando en Checo-Eslovaquia.

El problema de la población no está solamente en Francia, al orden del día. En los estudios de la "Ufa", de Berlín, se está preparando un film oficial, dirigido por especialistas médicos, tendiente a su solución.

El "pibe" Jocke Coogan está preparando actualmente un film cuyo título inglés es "Circus day". Para realizarlo el pequeño actor tendrá que pasar unas semanas en un circo verdadero. Con esta, Jackie habrá filmado media docena de películas, de las que no conocemos más que "El pibe" y "Ranita".

En Santiago de Chile ha sido filmada una película titulada "Hombres de esta tierra", en la que interviene, como protagonista, el campeón chileno de box Luis Vicentini.

"Por fin, dice un cronista del vecino país, se ha realizado un esfuerzo consciente. Se ha fundado una verdadera compañía y se ha establecido un estudio".

En Montevideo han sido clausuradas las salas de los cines Rialto y Zabala, ubicadas en la Avenida 18 de Julio y las dos mejores con que medida han adoptado los empresarios de los cines Rodó y "X". Causa: la escasez de público. Se reabrirán a principios de la temporada de invierno.

Para la temporada de invierno la casa Max Glücksmann tiene prontas dos notables películas especiales "La novia del faraón" y "La dama de las camelias". La primera es alemana, marca U. F. A. y la segunda americana, interpretada por Alla Nazimova.



Marion Davies (en el centro) en el papel de "reina" del carnaval de nieve, de la película "La joven Diana", última producción de la Cosmopolitan para la Paramount.

Las decoraciones de los estudios Lasky

Cuando miramos en el lienzo una de las muchas distintas decoraciones que una película requiere, no pensamos en el cúmulo de detalles y el trabajo que ha costado construirla. Para ello se necesita eficiencia y escasamente se hallará sitio alguno donde estos detalles se lleven a efecto de una manera más sistemática y perfecta que en los estudios Lasky de la Famous Players-Lasky Corporation en Hollywood, California.



Bajo dos banderas

Tan pronto como el director ha aprobado la hoja de continuidad de un apelícula, se entrega un duplicado de ella al jefe de dibujantes o al arquitecto de las decoraciones, quienes proceden a hacer los planos para todas las escenas que hayan de hacerse en el estudio. Una vez que éstas reciben la aprobación, se pasan al jefe de carpinteros, quien dirige la construcción de las decoraciones desde el principio hasta el fin.

Vienen luego los pintores, y una vez empapeladas o pintadas las decoraciones, como el caso lo requiera, se colocan en el orden marcado en los escenarios del estudio. En él, entretanto, los decoradores ha nestado seleccionando el mobiliario y demás adornos, de suerte que al terminar los carpinteros, aquéllos proceden inmediatamente a dar la última mano a la decoración.

Cuando todo está terminado, se llama al director para que dé su aprobación, y como casi siempre la obra es una copia exacta de los planos que ya habían sido previamente aprobados por él, se reune a los artistas y se toman las escenas tan pronto como es posible.

Todos estos trabajos se llevan, pues a cabo con una regularidad sistemática y sin que se pierda un minuto de tiempo.

Una vez tomadas las escenas se echan abajo las decoraciones, y el material que puede utilizarse en escenas posteriores es llevado cuidadosamente al depósito de reservas. El resto se lleva al incinerador, que funciona día y noche, quemando todas las materias inútiles.

De esta manera y con un sistema tan perfecto en tal cúmulo de detalles, se ha hecho posible la producción de películas tan refinadas en todo sentido y tan estupendas en perfección técnica como las que el público puede contemplar hoy.

La ciudad universal

Existen aún en California diversos caminos reales del tiempo de la conquista que en aquella época remota en la historia de América, estaban destinados a unir varias de las "Misiones" que la Iglesia católica, con el apoyo material de España, estableció en este hemisferio para propagar la religión del Cristo. A horcajadas sobre uno de sos pintorescos caminos, y afianzando sus cimientos en el seno del Valle de San Fernando, se levanta airosa una ciudad estupenda cuya originalidad sorprende al viajero.

Es la ciudad policroma, que los norteamericanos denominan "Universal City" y representan el único municipio que se conoce, dedicado exclusivamente a la fabricación de películas. Fundóse oficialmente el 15 de marzo de 1915, presidiendo el acto el señor Carl Laemmle, de cuya empresa son empleados los 1.500 habitantes de la misma. Esta ciudad no tiene más que un fin: divertir al mundo. Para edificarla se gastaron millones de dólares y en realidad constituye una reproducción básica de Troya, Atenas, París, Londres y Nueva York, combinadas. Su originalidad consiste en la rapidez con que puede transformarse en su aspecto, al extremo de que en el corto espacio de tres días se adapta a cualquier nacionalidad, estilo arquitectónico o conjunto de colores, según lo exijan los veinte directores que la usan como base de operaciones.

Está situada en una posición magnífica para trabajos cinematográficos. A corta distancia se encuentran desiertos, densos bosques, precipicios rocosos, inmensas playas arenosas y el océano Pacífico en lontananza.

La ciudad, que se divide en dos secciones, cubre unas cuatrocientas hectáreas de terreno. Sobre la mayor de estas secciones aparecen los grandes escenarios, laboratorios, talleres, edificios de la administración y casas de viviendas para los empleados. La administración da frente a una avenida y a su alrededor se agrupan las secciones de argumentos, contabilidad, biblioteca y publicidad, con una plaza al final que está provista de fuentes, jardines y árboles frondosos, donde pueden descansar los visitantes y los actores que esperan la llamada del traspunte.

Los escenarios son la última palabra en el arte cinematográfico. El mayor de ellos cubre una área de 9.000 pies cuadrados y es el más grande que se conoce actualmente.

Al pie de las montañas cercanas se extiende un gran desierto, por donde cruza el río Universal, por cuya parte baja ha quedado convertida en un lago, y con objeto de infundir mayor realismo a las escenas fluviales, se le ha comprado un vapor típico, de los que navegan en el Mississipí.

La compañía ha adquirido también recientemente en Santa Fe dos trenes de pasajeros completos, destinados a las grandes películas de costumbres ferroviarias.

Al edificar la ciudad, los directores de la obra no olvidaron a los niños y también se constituyó una escuela, que se halla bajo la inspección del Estado, aunque la compañía "Universal" sufraga todos los gastos. De este modo pueden instruirse los hijos de los actores y otros muchachos que no trabajan en el cinematógrafo. Cuenta al mismo tiempo la ciudad con farmacia y hospital, ambos montados a la moderna y provistos del personal técnico necesarios.

De más está decir que la Ciudad Policroma representa hoy uno de los sitios más interesantes de California. Allí van a converger, no sólo los viajeros procedentes de las diversas regiones cercanas; los círculos y sociedades organizan jiras a las montañas vecinas, desde donde pueden satisfacer su curiosidad viendo cómo se impresionan las películas.

Para formarse una idea exacta de la atracción que la Ciudad Policroma ejerce sobre el público, bastará mencionar que, desde su apertura, ha recibido tantos visitantes como los que acudieron a las exposiciones de Panamá y San Diego, combinadas, desde el momento de su inauguración.

El cinematógrafo más grande de Inglaterra

El "Dalston Picture House", que es el cine más grande de Inglaterra, fué inaugurado al público el día 5 de diciembre. Tiene una capacidad de 2.500 localidades y está decorado en negro, oro y blanco.

Este es el número 23 de los "Teatros Bicolor" que se ha abierto. Todo lo que puede hacer un cine cómodo y agradable existe en dicho local. Hay una orquesta de 25 profesores, un restaurant, un quiosco de refrescos y lo más moderno en cuanto a ventilación y calefacción se conoce. La pantalla es una de las mejores del mundo y el alumbrado es maravilloso.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS OPERACIONES
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
DEFENSA 691 - Consultas de 14 a 16

PEBECO
Pasta dentífrica

Aviso a Nuestra Clientela y a los Copiadores
LA CASA
"JEANNE LANVIN"
(París - Buenos Aires)
vende directamente a su clientela los VERDADEROS MODELOS "LANVIN".
Todo modelo presentado con nombre de "LANVIN" por otra casa de Modas francesa o extranjera, es una copia y una falsificación.
Los copiadores y sus intermediarios serán denunciados y perseguidos como falsificadores.
JEANNE LANVIN
22 rue Faubourg ST. Honoré
PARIS
1233 Calle Carlos Pellegrini
U. T. 349, Plaza — Bs. Aires

A los lectores del Uruguay

Nuestra Agencia de Montevideo, en el deseo altamente patriótico de adherirse a las fiestas que se tributarán al precursor de aquella nacionalidad, General José G. Artigas en ocasión de la inauguración del Monumento que se eregirá en la Plaza Independencia ha resuelto obsequiar a todo suscriptor que tome una anualidad en LA EPOCA, con una imitación agua fuerte formato 50x70 con el retrato del Monumento a Artigas

Oficinas: Calle 25 de Mayo 371 Montevideo



Pottermoser

LA CASA MAS ANTIGUA EN EL RAMO DE PIANOS EN LA REPUBLICA.
PIANOS DESDE LOS MAS ECONOMICOS HASTA LOS MAS FINOS DEL MUNDO.
GRAN SURTIDO DE MUSICA IMPRESA, CLASICA Y MODERNA; METODOS DE ENSEÑANZA.
ROLLOS DE MUSICA PARA PIANOS AUTOMATICOS.
RIVADAVIA 858 U. T. 2718, Rivadavia

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM U. T. 2170 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de la reunión de pasado mañana

Primera carrera.— Entre Sor Belle y Noble estarán divididas las preferencias en la prueba inicial del programa.

La primera termina de imponerse con gran facilidad, demostrando haber realizado positivos progresos en su preparación. Como la hija de Le Caritan ha continuado en óptimas condiciones, no sería difícil que lograse una nueva victoria.

Noble, que terminó segundo de Amerstown a una cabeza, según nuestra opinión, obtendrá una fácil victoria. El hijo de Saint Wolf corre mucho y desde aquél día ha progresado notablemente.

Segunda carrera.— Trés Belle, Raquel y Chrysalis serán las más juzgadas en la prueba de yeguas de 3 años perdedoras.

La pupila del entraineur Gómez, que en su último compromiso se desempeñó admirablemente, como posee estimables ligerezas, puede obtener su primera victoria.

Raquel no necesita mayor preparación, desde el momento que en su última carrera disputada, a pesar de haberle correspondido una mala largada, finalizó segunda a una cabeza.

En cuanto a Chrysalis, es una hija de Let Fly que cuenta con ejercicios verdaderamente seductores y que inspira mucha confianza a su caballeriza.

Tercera carrera.— A pesar de haber varios 3 años en condiciones de adjudicarse la tercera carrera, creemos que el favorito será Remero.

El hijo de Tre Wirpool, que en sus dos últimas presentaciones se desempeñó satisfactoriamente, ha realizado grandes progresos en estos últimos días.

En efecto, el representante del stud Indecis fué corrido el pasado martes en 700 metros — que será la distancia de esta prueba — marcando el recomendable tiempo de 1'46" con excelente acción final.

Cuarta carrera.— Camacho será el más cotizado en el handicap para todo caballo de 3 años ganador.

El hijo de Saint Wolf, que la última vez que corrió, no necesitó emplearse mayormente para derrotar a Da. Cucha y Fromentín, luce un alto grado de preparación, como lo demostró en la corrida que se le vió marcar a voluntad 1'39".

Además, no hay que olvidarse que el medio hermano de General Brusiloff, es considerado en su caballeriza, como uno de los buenos representantes de su generación.

Quinta carrera.— En la prueba de productos de 2 años, las preferencias estarán divididas entre Pirincha y el producto que presente el entraineur Moreno, de los dos que tiene anotados.

Pirincha, que al hacer su debut, finalizó segunda de Comandante Nin ha puesto de manifiesto poseer grandes ligerezas y como ha seguido progresando, no sería de extrañar que logre primera al disco.

En cuanto a la pareja que representa los colores del stud Condal, están preparados como para iniciarse con un éxito a la primera tentativa.

Sexta carrera.— En el handicap de fondo, el que llevará mayor número de boletos será, indudablemente, Hipódromo.

Este representante del stud Condal, que al hacer su "rentrée" obtuvo una hermosa victoria, ha seguido progresando en su preparación. En la última corrida a que fué sometido en privado, se desempeñó admirablemente.

El hijo de Mojinete que posee condiciones de animal de gran fondo, logrará no solamente adjudicarse esta carrera, sino otras más difíciles.

Séptima carrera.— Entre Friponette y La Sulamita estarán divididas las preferencias en el premio Ostentadora.

La primera de las nombradas ha realizado progresos sorprendentes, desde que está al cuidado de Naciano Moreno y que termina de adjudicarse dos fáciles victorias. Puede continuar la serie.

En cuanto a La Sulamita, que hizo su "rentrée" días pasados, produjo una formidable performance, pues a pesar de haber largado con desventaja logró al final el segundo puesto en una buena atropellada. En esta oportunidad puede desquitar a sus partidarios.

Octava carrera.— En el handicap de la milla, que será la prueba del desquite, Teladi, Albéniz y El Dante serán los que tendrán mayor número de boletos en las cotizaciones finales.

La hija de Flores, que termina de adjudicarse dos carreras de esta índole en brillante estilo, de uno a otro extremo, según su caballeriza continuará la serie.

Albéniz, que ha sido beneficiado con un breve reposo, reaparecerá en condiciones de vender cara su derrota.

El Dante, que va muy favorecido en el peso, si responde a su última performance en que cayó vencido por escasa ventaja por Winged, resultará difícil el vencerlo.

Las carreras de los dos años

MUY BUENAS ANOTACIONES. — LA FAVORITA PIRINCHA LLEVA SERIAS ADVERSARIAS

Para la carrera de los nuevos productos del próximo domingo se han inscripto un buen conjunto de ellos. Creemos no equivocarnos al decir que ha de ser la más señida de cuantas se han disputado

A continuación adelantaremos algunos informes:

Ererecú.—

Ha corrido sin tener figuración digna de cita. Por ahora no vale gran cosa. En su caballeriza se piensa, sin embargo que con una buena largada puede desempeñarse bien.

El Regente.—

Es un hijo de Hexazón que se ha iniciado con poco éxito. No lo consideramos capaz de mejorar.

Seductor.—

Vale poca cosa, con todo que ha corrido discretamente.

Este pupilo de Ramón Garrido tiene mejor programa en el Rosario donde los premios son de $ 2.700.

Armadillo.—

Se ha iniciado con poco éxito. El hijo de Aguerrido tiene escasa presencia.

Ordago —

Debutante por Fisherman y La Camacho del stud Don Alberto al cuidado de Juan Pintos. Tiene una corrida de 49" 4|5.

Cachetazo.—

Debutante por The Whirpool y La Gámez del stud Condal al cuidado de Naciano Moreno.

Es muy veloz, pero aún, no se ha resuelto su presencia.

Rica Cosa.—

Debutante por Mojinete y Lureine del stud Condal al cuidado de Naciano Moreno.

Si cumple su compromiso puede estar en los puestos de preferencia.

Pimentón.—

Debutante por Cuyano III y Pimpona del stud Asteroide al cuidado de Celestino Cerdeiro.

Es muy ligero. El miércoles hizo 600 metros en 35" 3|5.

Vogana.—

Ya ha corrido una vez y lo ha hecho con escaso éxito. Su presencia es dudosa.

Outragense.—

Debutante por Melik y Cendrinette del stud Tuyú el cuidado de Rosendo Aquino.

Tiene una corrida de 49" 4|5 contra el viento. Puede desempeñarse bien.

Pirincha.—

La hija de Rodal al hacer su debut entrando segunda de Comandante Nis nos ha dejado la impresión de que en esta oportunidad va a ser difícil vencerla.

La potranca del stud Amistad está en 47" 3|5 los 800 metros.

Afiladora.—

Debutante por Fripón y Aclamación del stud El Titanic al cuidado de Francisco Hernández.

Es una potranca algo nerviosa pero ligera. El miércoles hizo 600 metros en 35" 3|5.

La Lechera.—

Debutante por Gay Simon y Pastorella del stud Doncaster al cuidado de Manuel Acosta.

El sábado, dirigida por R. V Lanatti hizo 800 metros en 48 4|5. Es muy veloz y tiene que correr mucho.

Endiablada.—

Debutante por Diamond Jubilee y Escarna del stud El Peñasco al cuidado de Agustín Jauregui. Puede iniciarse produciendo una honorable performance.

Vacilante.—

Debutante por Pelayo y Verdad del stud A. S. L. al cuidado de G. R. de la Cruz.

Es muy ligera. Tiene 49" 1|5 los 800 metros

Gentle Annie

HOY APRONTA REGULAR—EN UN COMPROMISO DE PASADO MAÑANA PUEDE CONDUCIRSE BIEN.

Esta hija de General Rivas, pasado mañana, en su distancia predilecta, ha de poder desempeñarse con éxito, ocupando seguramente uno de los puestos del marcador.

La representante del stud Royal, dirigida por el peón, hizo 700 metros en 41" 3|5. La Invasión, Raquel y Tres Belle, que son sus enemigas, son más o menos de idéntica fuerza que ella

Fonti

SERA DIRIGIDO POR FERRARI

Al hijo de Polavieja, por los informes que nos llegan, se le quitará el contrapeso del piloto J. Alonso.

Esta mañana dirigido por C. Fenucci, recorrió 1000 metros en 1'1"; pasado mañana cumplirá un compromiso en la carrera de Camacho, Callejero, Chascarrillo y Pandour, quienes, por cierto, son muy distintos a aquellos otros que ayer en La Plata permitieran la celebridad de Fonti.

Thym-Plesiosaurio

SE COTEJAN ESTA MAÑANA EN 700 METROS

Estos dos representantes del stud Don Alfonso vienen distinguiéndose en las pistas de trabajo.

Plesiosaurio que es un 4 años por Larrea que aun no ha podido ser presentado en público, figura inscripto en la prueba inicial de la reunión de pasado mañana y como hemos informado fué anotado previo un ejercicio preliminar de 1'33" 2|5 los 1.500 metros

Esta mañana dirigido por R. V. Lanata y apareado a Thym que no ha de tardar en reaparecer hizo 700 metros en 41" 1|5.

Trés Belle

ES LA CANDIDATA DEL PREMIO GAITERO DE LA REUNION DE PASADO MAÑANA

El entraineur Santiago Gómez que está en plena racha tiene para pasado mañana otro premio a su disposición con Trés Belle.

Como se recordará la hija de Cyllene en su última presentación perdió la carrera por efecto de táctica, siendo aventajada únicamente por Piragua quien la venció en esa oportunidad por una cabeza.

Trés Belle está mañana dirigida por el jockey A. Grassi hizo 600 metros en el recomendable tiempo de 34" 2|5.

La única enemiga que puede tener Trés Belle en esta oportunidad es una mala largada o la debutante La Invasión de quien nos llegan en momentos de escribir estas líneas las mejores referencias.

La monta de Reveillón en el premio Villanueva

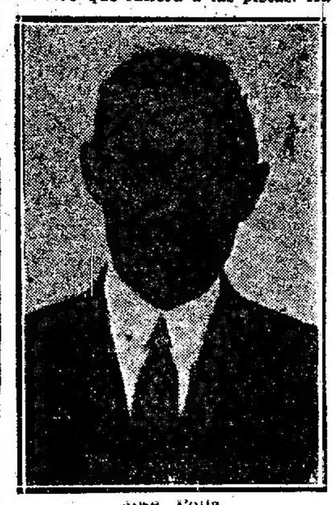
Según informes que tenemos, se abrigan grandes esperanzas en la buena figuración de Reveillón en la carrera clásica anunciada para el próximo domingo en Maroñas.

Se gestiona una buena monta, entre los profesionales de Palermo, habiéndose visto a tal objeto ayer, al jockey Arcuri, quien no aceptó el ofrecimiento.

Aún no sabemos qué jockey se le designará.

EL ENTRAINEUR JOSE POLLA

También los profesionales modestos y de escasa fortuna merecen nuestra atención. Hoy vamos a dedicarle breves líneas a José Polla, quien en el último año ha tenido la satisfacción de presenciar la formidable campaña de Rico, el primer hijo de Picacero que saliera a las pistas. Hacemos esta mención, recordando que el padre del crack ha sido entrenado en su época por él. Efectivamente, Polla, con Picacero, realizó una campaña altamente meritoria y cada vez que lo recuerda, repite no haber conocido un caballo de semejante calidad. El compositor que nos ocupa ha tenido también a su cuidado a Asturiano, en la época en que se adjudicara el Premio Jockey Club.



José Polla

Tiene, como puede verse, credenciales de relativo mérito y que dicen a las claras que desde su comienzo llegó a destacarse, por contar condiciones para su desempeño. Más tarde, la fortuna no le ha sido propicia, y difícil es, por cierto, una reacción, porque para ello en primer término, se requieren elementos; pero, tal vez debido a su constancia y dedicación al trabajo, puede con los caballos actualmente a su cuidado realizar una discreta campaña.



Grupo de peones vareadores

Lo mejor de la caballeriza es Polipi, un hijo de Pippermint y Politesse, que defenderá los colores del stud Chascomús.

Es un potrillo de muy buena talla y que ha ganado mucho desde las ventas hasta el presente.

Un pequeño defecto que lo afea, no tiene importancia alguna.

Conlan, por Alvilson y Calcaria, que pertenece al stud Aconquija, es de escasa talla, pero puede ser ganador. Se galopa.

Aria, por Druid y Arveella, del stud Chascomús.

Recién se le galopa. Es una potranca discreta.

All Fairey, por Almondell y Volgis Faisey, pertenece al stud Aconquija.

Es pequeñuela, pero muy liviana y está sumamente adelantada.

Cuenta algunos ejercicios que no son malos. Hará su debut en la reunión del 28 del corriente mes.



Conlan, por Almondell y Calcaria



Aria, por Druid y Arocella

Cumple sus ejercicios de vareo con regularidad y si no sufre algún contratiempo, ha de poder hacer su debut a fines de febrero.

Ha heredado todas las características interesantes de su ilustre padre.

Caballos viejos, sólo tiene a Barrilada y La Nota, de un valor relativo y con los cuales un compositor difícilmente puede lucirse.



Polipi, por Pippermint y Politesse



All Fairey, por Almondell y Volgis Fairy

Guante Blanco

NO REALIZA MAYORES PROGRESOS

Este hijo de Estribor que en la carrera del 1.o de enero ocupó el cuarto puesto de Onerosa ha seguido en buenas condiciones pero sin demostrar mayores adelantos en su preparación.

Esta mañana dirigido por el jockey Quinteros y apareado a Mandasaya hizo 600 metros en 36".

Ciervo-Pacú

CORREN MUCHO

Estos dos representantes del entraineur Santiago Gómez pasan por un momento excepcional y son enemigos en cualquier carrera que intervengan, siempre que su caballeriza así lo haya resuelto de antemano.

Esta mañana Ciervo y Pacú fueron sometidos a un cotejo de 1000 metros empleando en la distancia 1'1" 4|5. Pacú cumplirá su compromiso pasado mañana en el handicap final del programa.

Solferino

ES UN BUEN CANDIDATO PARA PASADO MAÑANA

La última performance de este hijo de Amsterdam ha sido bastante meritoria razón que lo acredita como un espléndido candidato en su compromiso de pasado mañana.

Solferino hoy ha sido sometido a un ejercicio de 1000 metros apareado a Desdeñosa distancia que recorrieron en el recomendable tiempo de 1' 2|5.

El entraineur Santestevan a pesar de que reconoce en Magnífico, Remero y Libertino serios enemigos, cree que su pupilo con un desarrollo favorable puede salir triunfante.

Burlón — Cabalín

SON SOMETIDOS A UNA CORRIDA DE 1800 METROS

Han sido sometidos apareados a una corrida de 1800 metros Burlón y Cabolín, sin que de ese ejercicio sea posible decir que hemos descubierto a un futuro ganador.

Burlón con el peón y Cabolín con A. Quinteros, hicieron 1800 metros en 1'54".

All Fairey

ES SOMETIDA A UNA CORRIDA DE 800 METROS ESTA MAÑANA

Esta hija de Almondell, al cuidado del entraineur José Polla, que viene cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, será inscripta próximamente.

All Fairey, dirigida por el jockey F. Arcuri, fué sometida esta mañana a un ejercicio de 800 metros, conduciéndose regular.

Palmerstown - Marbella

NO CORRERAN EL DOMINGO

En la prueba inicial de pasado mañana figuran inscriptos los dos caballos que nos sirven de epígrafe, pero ninguno de ellos ha de poder cumplir su compromiso en atención a contratiempos que han sufrido en su preparación.

La Samaritana

FUE SOMETIDA ESTA MAÑANA A UNA CORRIDA DE 1500 METROS

Esta pupila del entraineur Fausto Gómez, que en sus dos últimas presentaciones en público finalizara cuarta de Sustituta y Estigia respectivamente, será inscripta mañana para la reunión del 21 del corriente.

La Samaritana, dirigida por el aprendiz Ferrari, cubrió esta mañana 1500 metros con tren de carrera, empleando [illegible] demostrar haber hecho progreso alguno.

Ordago

HARA SU DEBUT PASADO MAÑANA

Este hijo de Fisherman y La Camacho, que pertenece al stud Don Alberto, se le trabajó esta mañana en 500 metros, dirigido por el jockey Altamiranda.

Si bien no conocemos el tiempo, nos ha parecido que corría muy ligero.

Vacilante

ES UNA HIJA DE PELAYO QUE ANDA BASTANTE BIEN

Entre los inscriptos en la carrera de productos de pasado mañana, figura una potranca que cuida J. M. de la Cruz, que nos ha llamado la atención en las pistas de trabajo, por las ligerezas que posee.

Vacilante, que es una hija de Pelayo y Verdad, hizo esta mañana 600 metros en 35" 1|2.

Proclama

HOY APRONTA EN 1000 METROS. PASADO MAÑANA NO CUMPLIRA SU COMPROMISO

Esta representante del stud Atucah J., que figura inscripta en la prueba de yeguas de 3 años ganadoras, de pasado mañana, no cumplirá su compromiso, reservándose para mejor oportunidad.

La hija de Perrier dirigida por S. Ruiz y a la par de Bembo, hizo esta mañana 1000 metros en 1'2", tiempo relativamente mediocre.

Turf uruguayo

LA COMISION DIRECTIVA ADOPTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES

La comisión directiva del Jockey Club, en la sesión realizada hoy bajo la presidencia de don Blas Vidal, adoptó las siguientes resoluciones:

Aceptar la copa de plata ofrecida por el Jockey Club de Río de Janeiro, destinada al propietario del caballo ganador del premio que lleva su nombre, a disputarse el 21 del actual.

Anular las inscripciones que reunió el premio Carlos Pellegrini, en la apertura de cartas efectuada el 8 del actual, y hacer un nuevo llamado de inscripciones en las mismas condiciones ya establecidas, cuya apertura de cartas tendrá lugar el miércoles, a las 17 horas. La adjudicación de peso se hará el día siguiente, a las 14 horas, y la declaración de forfaits el viernes 19, a las 15 horas.

En caso de que esta carrera no reuniera más de 10 inscripciones, no se considerará llenada.

El premio Carlos Pellegrini es un andicap para productos de tres años. Peso máximo, hasta 60 kilos; mínimo 48 kilos. Excluído el ganador del Gran Premio José Pedro Ramírez. Recargo de cinco kilos a los ganadores de los premios Buenos Aires y Río de Janeiro. Premios: $ 5000 al 1o., donados por el Jockey Club Argentino; 1000 al 2o. y 500 al 3o. Distancia, 2500 metros.

Las caballerizas argentinas que deseen inscribir sus productos en esta carrera podrán hacerlo en la Intendencia del Jockey Club de ésa, hasta el día y hora señalados.

Resolvió también, que el premio clásico Ingeniero José Serrato, para caballos, se dispute el 4 de marzo, en lugar del 11, como estaba programado en el libro de clásicos, postergándose para esta última fecha el premio Ensayo, que debía correrse el 4 de marzo.

El objeto de esta resolución es asegurar así la concurrencia de las embajadas extranjeras que vendrán a ésta en ocasión de la transmisión del mando.

En su oportunidad será designada una comisión especial, que tendrá a su cargo la organización de dicha fiesta, la cual promete asumir las proporciones de un acontecimiento hípico y social.

—El Dr. Blas Vidal, presidente del Jockey Club, recibió del presidente del Jockey Club de ésa el siguiente telegrama:

"En nombre de la delegación argentina presento a Vd. y por su intermedio a los señores miembros de la comisión directiva, nuestro más profundo reconocimiento por las múltiples atenciones y agasajos que nos han sido dispensados durante nuestra estada en ésa. Al pedirle quiera aceptar este testimonio del agradecimiento que formulo en nombre de la delegación y de las señoras que nos acompañaron, hago sinceros votos por la creciente prosperidad de la institución que tan dignamente Vd. preside y por la felicidad personal de cada uno de sus asociados".

Distraiga su imaginación:

Embarcándose esta noche a las 9 en el Vapor "HELIOS", que sale de Dársena Sud para el

Real de San Carlos

PASAJE DE IDA Y VUELTA $ 5 m|n.

BOLETOS DE EXCURSIONES GRATIS

SE REGALAN: A las señoras y señoritas, Boletos Gratis para las excursiones diurnas de los Viernes y Sábados. Salida de Dársena Sud a las 10 de la mañana. Pueden mandar retirar los Boletos todos los días desde el Miércoles 10. de 3 a 7 de la tarde en Esmeralda 449, primer piso, contra presentación de la Cédula de Identidad o Libreta de matrimonio, con fotografía sellada por la Dirección de Inmigración.

Hipódromo de La Plata

La reunión de pasado mañana

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará pasado mañana en el hipódromo de La Plata, pues en las distintas pruebas que componen el programa figuran inscriptos los mejores animales que allí actúan.

En la primera carrera, Crucera que ha corrido en Palermo con poco éxito, puede obtener su primera victoria, pues los ejercicios de ella son lo suficientemente satisfactorios como para que gane en aquel hipódromo.

Torreja, que no se ha conducido ma en sus últimas presentaciones, es como la anterior una excelente candidata a abandonar la categoría de perdedora a que pertenece.

En el premio Kalfukir, Fogueado que no respondió a las esperanzas de su caballeriza en su última presentación, lo puede hacer en esta oportunidad.

Salerno que viene siendo ejercitado en Palermo con regular resultado, puede tener una figuración descollante.

Según su caballeriza el hijo de Dusty Miller ganará esta carrera.

Proel tiene una brillante oportunidad para aportar una nueva victoria a su caballeriza en el premio Kalifato.

El hijo de Perrier en 1200 metros, puede cubrir la distancia en un "canter".

Otro candidato que puede ganar esa carrera es Sanguinario, que ha demostrado ser muy ligero en las pruebas que ha intervenido.

La preparación del hijo de Sanguínea es de primer orden y no dudamos de que si no gana figurará en los puestos de preferencia.

Onlyfine que al hacer su debut en aquellas pistas finalizó segundo a una cabeza, puede adjudicarse la cuarta prueba del programa.

El hijo de Larrea es tan ligero que si corre de punta resultará difícil darle caza.

Irónico, que está bien preparado: Huelcupén, que reaparece en óptimas condiciones e Islote que inspira gran confianza a su caballeriza, son los restantes concurrentes con probabilidades de esta prueba.

La pareja formada por Jaipur y Ratisbonne se destaca netamente en el premio Kara.

Ambas pupilas del stud La Mostaza andan mucho en los ejercicios a que vienen siendo sometidos en privado.

Susie, que se ha conducido satisfactoriamente en sus últimas carreras disputadas, es la más serie adversaria de las anteriores.

La hija de Craganour, que ha recuperado sus poderosos medios, según su entraineur obtendrá una fácil victoria.

Gorgorito, que termina de adjudicarse una prueba a voluntad, puede volver a repetir la hazaña en la sexta carrera del programa.

El hijo de Tuilleardine que es muy ligero, puede cubrir los 1200 metros de uno a otro extremo.

Intrigante, que le está resultando un elemento muy útil a su caballeriza, es un formidable candidato de esa carrera, por lo que no sería difícil que resultase el ganador.

Si Next es presentado en el handicap de fondo, a pesar de cargar 55 kilos, puede seguir la serie.

El hijo de As de Espadas que termina de ganar varias carreras con facilidad, es muy superior a todos los caballos de aquel hipódromo.

En caso de no correr Next, Ipo Facto tendrá una buena ocasión para obtener una nueva victoria.

El hijo de Aventurero luce un alto grado de preparación y a su caballeriza le merece ilimitada confianza.

Programa completo para esa reunión:

Premio Kakay, distancia 1100 metros. — Torreja 56 kilos, Waggery 56, Paja Colorada 56, Peggie 56, Pelicona 56, Crucera 56, La Llorona 56, La Hueya 56, Hincapié 56.

Premio Kalfukir, distancia 1400 metros. — Sin Pereza 56 kilos, Fogueado 56, Salerno 56, Ferry Boat 56.

Premio Kalifato, distancia 1200 metros. — Albeadof 58 kilos; Sanguinario 56, Proel 56, Totó 56, Day by Day 56, Pial de Volcao 56, Acidera 54, Melodía 54, La Langosta 54.

Premio Kantor, distancia 1300 metros. — Huelcupén 58 kilos, Rapier 58, Marol 55, Irónico 55, París Sport 55, Almagro 55, Non e Ver 55, Gay Do 55, Islote 55, Maestra 53, Nenia 53, Onlymine 52, Brumosa 52, Imperiale 50.

Premio Kara, distancia 1300 metros. — Cordiale 59 kilos, Aimone 56, Jaipur 56, Ratisbonne 53, Matchlight 52, Gay Do 50, Susie 48, Festivo 48, Balsalea 46.

Premio Kelso, distancia 1200 metros. — Intrigante II 57 kilos, Cupia 55, Lechuguits 55, Gorgorito 54, Pericón 54, Sanguinario 54.

Premio Keratina, distancia 2000 metros. — Next 65 kilos, Ipso Facto 57, Nut Cracker 53, Jaipur 51, Gay Do 50, Matacán 49, Dairy Man 48, Festivo 48.

EN MAROÑAS

Los forfaits

En la carreras de la próxima reunión se han hecho las siguientes declaraciones de forfaits:

Premio Diamant, 1600 metros.— Blondette 51, Maxixa 53, La Crispa 47, Whirlesca 51, Venturita 45, Polo 45.

Premio Don Raúl, 2000 metros.— Don Coco 57, Cardal 50, Legulevo 53, Milonguero 51. (Elevado en 1 kilo).

Premio Caid; 1100 metros. —Bor Boneo 47, Tetis 49, Stopper 40.

Premio Schariar; 2300 metros.— Garrafal 40, Charleroi 40.

Orden de las carreras. — 1a. carrera, premio Solís; 2a., premio Conjurado; 3a., premio Saca Chispas; 4a., premio Diamante 5a. premio Benito Villanueva; 6a. premio Don Raúl; 7a., precio Caid; 8a. premio Schahriar.

Premio Río de Janeiro. — En este clásico, a disputarse el 21 del corriente, fueron declarados forfait: Quinpool 62, Partagás 56, La Lista 48 kilos.

La Revancha. — Hace unos días dimos las montas de los competidores de este clásico que sumaban 19. Hasta ahora, aparte de alguna leve modificación en las montas de los 19 sólo se anuncian tres desercciones, las de Bolsheviki, Peñasco y Ariosto. Como podrán ver los aficionados en la nómina que damos a continuación, varios correrán solamente porque sus propietarios pueden pagar la entrada.

(Stayer 53, P. C. Moreno.
(Mendocino 48, J. Batista.
Babá 52 B. Gómez.
Pilmayquén 51, M. Acosta,
Guinpool 51|52, J. Silveira.
Tartarín 51, I. Legnisamo.
(El Cubano 51, M. Tapia.
(Marcelaino 48|50, A. Batista.
Windsor 50, A. Arero.
Musulmán 49, R. Pelletier.
(Metropole 48, M. Di Biassi.
(Richmond 48, H. P. Cía.
Hirondeau 48, F. A. Gómez.
Reveillón 48, J. Canal.
Don Alberto 48, N. González.
Vigilant 48, J. Rossi.

Dr. MARTIN B. DIAZ CASTO
MEDICO
Horas de consulta, de 14 a 18
Martes, jueves y sábado
1408 CHILE 1408
T. 37.807 v. 8 feb.



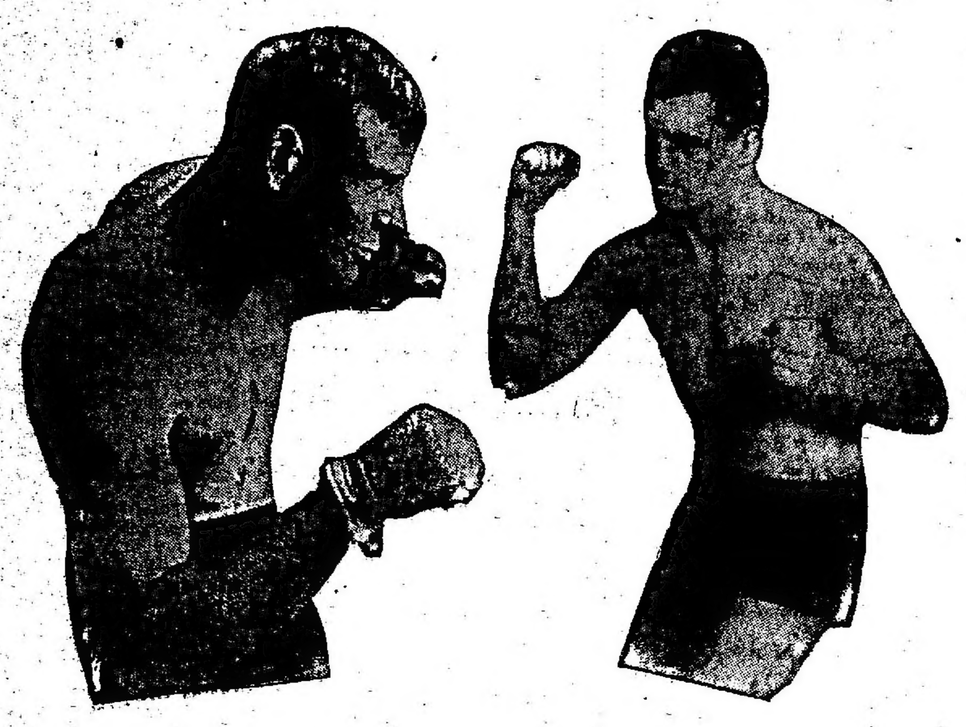


CRONICA DEPORTIVA

Esta noche se medirán en Nueva York, Bill Brennan y Floyd Johnson

¿El vencedor disputará luego un match con Firpo?

Al respecto las noticias son contradictorias



Floyd Johnson — Bill Brennan

Esta noche, en el Madison Square Garden, en Nueva York, se llevará a cabo el sensacional asalto de box entre los famosos pugilistas yaquis Bill Brennan y Floyd Johnson.

Es la primera pelea de las dos que el promotor Tex Rickard ha incluído en su combinación para encontrar un adversario fuerte que pueda enfrentar al campeón mundial de todos los pesos, Jack Dempsey.

M. Rickard anunció, y hoy mantiene su propósito, que el vencedor de la pelea que esta noche tendrá efecto se medirá con Luis Angel Firpo, a quien señalaba como el más indicado para disputarle a Dempsey el cetro del pugilismo universal.

Las noticias al respecto son contradictorias. El "manager" de Brennan manifestó que si su pupilo triunfaba sobre "la esperanza de California", como se le llama a Johnson, no tendría inconvenientes de hacerlo pelear con Firpo. En cambio el "manager" de Johnson ha manifestado lo contrario, agregando que si el californiano vence, debe ir derecho y de inmediato a Dempsey, pues considera a Brennan superior a Firpo.

Tex Rickard, por su parte, no ha abandonado su propósito primitivo y espera impaciente el regreso de Firpo a los Estados Unidos. Se habla también de la posibilidad de un encuentro entre nuestro compatriota y el ex campeón mundial Willard, y en tal sentido se han iniciado negociaciones.

En cuanto al resultado del sensacional match de esta noche, todo pronóstico es aventurado.

Brennan es un pegador formidable, pero se habla del comienzo de su decadencia. Su record es asombroso y tan sólo Dempsey ha logrado imponérsele después de haber palpado el campeón del mundo, en un instante supremo de su segundo asalto con aquél, la inminencia de una derrota. Brennan durante ocho rounds consecutivos "jugó" con el famoso yanqui.

Si debiera imponerse la experiencia, Bill Brennan sería, indiscutiblemente, el vencedor de esta noche.

Pero Floyd Johson tiene en su favor, si no los conocimientos del ring que posee su adversario, la juventud. Es la esperanza del pueblo yanqui y del rey de los boxeadores: Dempsey.

Es por todo ello que resulta prematuro y aventurado todo pronóstico sobre el desenlace del match de esta noche, esperado vivamente por millares de aficionados.

Asociación Argentina de Football

REFEREES OFICIALES PARA EL PROXIMO DOMINGO

Intermedia.—

Urquiza v. Temperley, Repossi, field Boca Juniors; Arg. Bánfield v. San Telmo, Rau, field El Porvenir; Adrogué v. Chacarita Juniors, Maffioli, field Huracán; San Martín v. Nacional, Pérez, field Porteño; Central Arg. v. Arg. Quilmes, Muzio, field Del Plata.

Tercera.—

Urquiza v. Alvear, Cavatorta, field Huracán; Nueva Chicago v. del Plata, Zas.

Cuarta.—

Sp. Barracas v. San Fernando, Couy, field Boca Juniors.

Quinta.—

Est. La Plata v. Arg. Bánfield, Moretti, field Del Plata.

Liasemen.—

Urquiza v. Temperley, Moretti y Scarone; Adrogué v. Chacarita Juniors, De Pascuale y Stevano; San Martín v. Nacional, Pastore y Belaúo; Central Arg. v. Arg. de Quilmes, Guerrini y Caldarini; Urquiza v. Alvear, Basco y Coatí; Est. La Plata v. Arg. Bánfield, Rana y Solaroli; Sport. Barracas v. San Fernando, Celeri y Costa.

Moto Club Argentino

PREMIO REVELACION

La comisión directiva de esta institución en vista que el número de inscriptos al cerrar las inscripciones no llegaba al número fijado por el reglamento de la susodicha prueba, resolvió anular su realización abriéndose en cambio un nuevo registro de inscripciones que fenece el día 23 del corriente para una única categoría de motosidecars.

La reglamentación, premios, recorrido, y cuota de inscripciones es la misma que existía para la de motocicletas.

Se ha fijado para su desarrollo el domingo 28 del corriente.

PREMIO MOTOTURISMO 1923

A objeto de iniciar su disputa entre los asociados del Moto Club Argentino, se ha resuelto realizar la primera excursión del año a la vecina localidad de San Fernando para el próximo domingo 21 del actual.

El recorrido será el siguiente: Plaza del Congreso por Rivadavia, pasando por Haedo, Morón, San Miguel, Talar de Pacheco y San Fernando (punto extremo). El regreso se efectuará por San Isidro, y camino de automóviles hasta Belgrano donde finalizará la excursión.

Punto y hora de reunión: Plaza del Congreso (Rivadavia esquina Callao, a las 7.45; hor dea salida: 8.

Actuarán de capitanes de ruta los señores Plácido B. Figini y Adolfo Sanguinetti.

Club de Flores

Con motivo de la brillante actuación de los aficionados presentados por el Club de Flores, en el concurso de la Federación Argentina de Box, sus asociados ofrecerán mañana, sábado, una cena en honor de los cinco campeones, José E. Gallo, Enrique Pawlosky, Mario Reilly, Eduardo Pawlosky, y C. Gómez.

Campeonato de pelota del Club Náutico Buchardo

El próximo domingo, a las 9 y 10 horas, respectivamente, tendrá lugar por el campeonato interno que organiza el Club Náutico Buchardo, un partido y revancha entre los equipos que a continuación se detallan, disputándose el primer puesto en dicho campeonato.

José Furio y Andrés Tamiso contra Antonio Barini y R. Fidelici. Actuará de referee don Lorenzo Picasso.

Club Social y Deportivo Monserrat

En la última asamblea realizada por los socios del Club Social y Deportivo Monserrat, se eligió la nueva comisión directiva para el período de 1923-1924, la que ha quedado así formada:

Presidente, J. Gómez; secretario, B. Gago; prosecretario, J. Mora; tesorero, J. Felón; vocales: L. Guarisco, J. Bagueiro y P. Velón.

Federación Argentina de Balón

CAMPEONATO METROPOLITANO
Posición de los equipos

Las posiciones finales de los equipos que intervinieron en el Campeonato Metropolitano del año 1922, organizado por la Federación Argentina de Balón, es la que damos a continuación:

	J.	G.	E.	P.	Pt.
Primera división.—					
C. S. Sudamericano	5	4	—	1	8
C. A. Juvencia	5	3	—	2	6
C. A. Chacabuco	5	3	—	2	6
C. A. Valeta	5	3	—	2	6
B. C. Olimpia	5	2	—	3	4
C. A. Wanderers	5	—	—	5	0
Primera división A—					
C. J. Peuser	6	6	—	—	12
V. Malcolm	6	2	3	1	7
Corinthien	6	3	1	2	7
Apolo	6	2	2	2	6
Sud Americano	6	—	4	2	4
Juvencia	6	—	3	3	3
Valeta	6	1	1	4	3
Segunda división B—					
Atenas	2	2	—	—	4
Olimpia	2	1	—	1	2
Cervantes	2	—	—	2	0

Club Atlético Argentino

El domingo próximo a las 20.30 horas, se realizará en el local Rivadavia 6782, la asamblea general ordinaria de los socios del Club Atlético Argentino, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura y aprobación del balance de caja e inventario general.
3. Retiro, renuncias y expulsiones de socios. Su consideración.
4. Retiro y renuncias de miembros de la C. D. Su consideración.
5. Asuntos entrados, proyecto de estatutos sociales y proyectos de resolución.
6. De acuerdo al artículo 29, nombramiento de la comisión escrutadora.
7. Elección de acuerdo a los estatutos aprobados y a las vacantes existentes.

Continuó disputándose anoche el campeonato argentino de boxeo para aficionados

En el teatro Roma, de Avellaneda, continó disputándose anoche, ante una concurrencia muy numerosa, el campeonato argentino de boxeo para aficionados, organizado por la Asociación Argentina de Box.

El festival se inició con el encuentro por la categoría peso mínimo final entre O. Debenedetto, del Club Bolsa de Cereales, y V. Martínez, del Club Policial de Cultura Física.

El jurado declaró vencedor a Benedetto por no haberse presentado su rival.

Por la categoría peso mosca novicios se midieron los aficionados D. Vivas, del Club Policial, y C. Pereira, libre.

Dado que en los rounds que duró la pelea ninguno de los dos boxeadores sacaron ventaja a su favor, el jurado ordenó que se realizara un nuevo round de desempate, declarando vencedor una vez terminado a Pereira, por puntos.

J. Vázquez, de la categoría peso mosca, fué declarado vencedor por no haberse presentado M. Vidal.

Después se midieron por la categoría peso gallo, final novicios, J. Morales, del Club Policial, y J. Ventura Pérez, libre.

Una vez terminada la pelea, el jurado declaró vencedor por puntos a J. Morales, fallo que fué bien recibido por la concurrencia.

A continuación debían medirse por la semifinal de la categoría peso pluma novicios, los aficionados R. Guimaraes, libre, y J. Spinosa, libre.

Fué declarado vencedor el primero por no haberse presentado Spinosa.

A continuación se midieron por la categoría liviano semifinal, novicios, J. Mallona, del Internacional Boxing y A. Furner, del Club Policial.

Se adjudicó el triunfo el primero, por puntos.

Por no haberse presentado R. Moreyra, fué declarado vencedor en la categoría peso mediano, semifinal novicios, M. Lagui, del Internacional Boxing Club.

En la final de veteranos, peso medio pesado, fué declarado vencedor por el jurado, S. Pedrino, por no haberse presentado E. Pedemonte.

Por último, se realizó el match por la categoría peso mosca, veteranos, entre E. D'Agostino, del Internacional Boxing, y J. A. Rossi, libre.

La pelea resultó, dada la escuela de ambos contendientes, muy reñida e interesante.

El jurado, una vez terminada la misma, declaró vencedor a D'Agostino, fallo que fué aplaudido por la concurrencia.

Se realizará mañana el encuentro Miller v. Quinteros

En el local del Boxing Club La Plata, se realizará mañana, organizado por la comisión directiva del mismo, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a 10 round, de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas entre los profesionales Tomás Miller y Fernando Quinteros, ambos de la categoría midleweigt.

Antes de este encuentro se realizarán varias exhibiciones entre aficionados y profesionales.

Centro de Cultura La Paternal

CAMPEONATO INTERNO DE BOX

En el gimnasio que el Centro de Cultura La Paternal posee en la avenida San Martín 1575, se iniciará mañana el campeonato interno de boxeo para aficionados, el que continuará disputándose los días 20 y 27 del corriente mes.

Las invitaciones, que son gratis, pueden retirarse en la secretaría del club organizador.

El 20 del corriente se medirán Sotelo y Relly

En el teatro Artigas, de Montevideo, se realizará el 20 del corriente un gran match de boxeo entre los profesionales Sotelo, uruguayo, y Alex Relly, panameño.

El encuentro ha despertado enorme interés entre los aficionados de ambas orillas del Plata.

Nueva comisión

La nueva comisión directiva del C. A. F. C. Central Argentino para el período de 1923, ha quedado así constituida:

Presidente, J. A. Wellington; vicepresidente, J. Olguín; secretario; R. Spossitto; prosecretario, J. Bertone; tesorero, A. May; protesorero, F. Peláez.

Mañana se realizará la asamblea del Club Atlético San Isidro.

Mañana, a las 21 horas, se realizarán, en el local social del C. A. San Isidro, las asambleas ordinaria y extraordinaria de los socios del mismo, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Asamblea ordinaria. — Aprobación de la memoria y balance financiero al 30 de noviembre de 1922.

Asamblea extraordinaria. — Aceptar la donación del terreno que ocupa el club, hecha por la señorita Victoria Aguirre, en la forma en que la ofrece; autorizar al presidente para firmar la respectiva escritura, que se labrará ante el escribano señor A. Boggio.

Asamblea

El día 23 del corriente, a las 20 horas, se realizará en el local Thames 1616, la asamblea general extraordinaria de los socios del C. A. Alvear, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; consideración de la memoria y balance; elección de la nueva comisión directiva, y asuntos varios.

Temperley Lawn Tennis Club

La comisión directiva del Temperley Lawn Tennis Club ha resuelto realizar con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación del mismo los siguientes torneos internos:

Días 13, 14, 20 y 21 del corriente mes. Torneo mixto a la americana con ventaja. Los vencedores se adjudicarán como premios copas de plata. Días 13 y 14: torneo para socios cadetes, también se disputarán varias copas.

Esta noche celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

En su local Suipacha 1069 celebrará hoy a las 21 horas, reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta varios asuntos importantes que tratar.

Estatuas de oro y plata

En honor de Augusto, primer emperador de los romanos, se erigieron una porción de estatuas del "cándido metal", como lo denominó el poeta, y más tarde el Senado elevó una columna rematada por una estatua, de plata también, en memoria de Claudio Gótico.

También son de plata las estatuas de San Ambrosio y de San Carlos Borromeo, que se conservan en la catedral de Milán.

Federico Guillermo de Prusia mandó hacer una estatua de talla, de tamaño natural, en memoria de un granadero, y para darla más valor dispuso que se la recubriese de plata y esmaltes, imitando todos los colores del uniforme. Las manos se hicieron de marfil, y el lugar de los ojos lo ocupaban un par de ágatas muy raras.

Entre los regalos que le hicieron a Fernando II cuando ocupó el trono de la antigua Alemania, figuraba una estatua del mismo soberano, de gran tamaño, llena de incrustaciones de jaspe, ágata y ópalo de las especies más raras conocidas. El pelo era todo de finísimo hilillo de oro, los ojos los constituían dos zafiros montados en marfil, que con su blancura imitaba perfectamente la córnea y las uñas se componían de pequeñísimos diamantes.

A la estatua acompañaba una docena de trajes magníficos, para vestirla a gusto del poseedor.

Volviendo a los tiempos antiguos, podemos recordar que, no contento el Senado romano con la estatua y la columna de plata que había erigido en honor de Claudio Gótico, mandó fundir otra efigie colosal, de tres metros de alto, en oro, para que no fuese menos su sucesor Aurelio, cuando le asesinaron sus oficiales. También se trató de hacerle otra estatua aurífera, con el fin de ponerla en el Capitolio; pero no llegó a realizarse el proyecto, y el emperador difunto hubo de contentarse con tres estatuas de plata que se pusieron, respectivamente, en el Templo del Sol, en el Foro y en el Senado.

En la procesión triunfal de Lúculo figuró una estatua de oro macizo representando a Mitrídates, que media muy cerca de dos metros de alto. Las crónicas dicen que pesaba tres mil libras y que había costado 675.000 pesos.

Pero no hay que asombrarse ante tan elevadas cifras de peso y de valor, porque resultan casi insignificantes comparadas con las que representaba la estatua de oro macizo que servía de adorno al templo de Belo. Sin que podamos asegurar la certidumbre del hecho, la estatua que representaba al dios supremo sentado en su trono, acompañado de todos los adminículos correspondientes a su elevada jerarquía, pesaba más de veinte toneladas.

LA ENGAÑADORA

—¡Hermosa mujer y hermoso retrato, querido Luis! — exclamó con férvido entusiasmo, al contemplar la magnífica obra de arte.

—¿Te gusta?

—Sencillamente me admira, porque tus magos pinceles, al trazar ese rostro, han realizado el portento de darle alma... Esa mujer impresiona, inspira vaga quietud... En sus ojos garzos, en la sonrisa de pérfido que desconcierta...

—¡Maravilloso! — exclamó Luis interrumpiéndome. — Tal fué el original.

—¿Luego ya no es? — repliqué sorprendido.

—Murió hace unos cuantos meses.

A esta triste afirmación siguió una pausa.

La luz cenital, en aquella hora vespertina de un día abrileño, impregnaba el estudio de melancólica placidez.

Luis, dejando la paleta sobre el caballete, fué a sentarse en un escabel de talla antigua, frente a su obra, y reanudó su diálogo.

—La misma impresión que te ha producido el retrato, me produjo a mí el original, al serme presentado por su marido, un tal Lucio de la Ortiga, excelente muchacho, a quien conocí en mi época de estudiante.

Hacía ya mucho tiempo que no nos veíamos, y la casualidad quiso que nos encontráramos en una de las playas del Cantábrico. Durante la temporada veraniega frecuenté el hotelito que tenían alquilado, y te confieso que siempre, en presencia de Julia, la mujer, experimentaba un recelo, un temor, estúpidos por lo injustificados. Julia observaba una conducta irreprochable, y parecía estar realmente enamorada de su marido, el cual no cesaba de repetirme, con vehemente sinceridad: "Tengo miedo de ser tan feliz". Olaje y sus palabras me causaban un desasosiego, un malestar indefinible, porque en los ojos garzos de Julia, en su risa, en su gesto, adivinaba un alma pérfida que disponía a maravilla de las artes del disimulo.

En buena lógica, eran ilusiones mis suposiciones, y, no obstante, no podía vencer el sentimiento de lástima que me inspiraba aquel Lucio, tan buenazo, tan cándido y simplón, que tenía miedo a su felicidad.

Al saber que mis amigos ponían término a su veraneo y retornaban a su casa, respiré con la satisfacción del que se ve libre de una enojosa pesadilla.

Luis calló al llegar a este punto, y después de encender su cigarrillo continuó:

—Nunca más volví a ver a Julia. Alguna que otra vez, su marido venía al estudio a llamarme ingrato, faltón y mala persona, por no ir a su casa y proporcionar con mi visita una gran alegría a su mujer. Este era el preludio obligado; luego, pasábase todo el rato hablándome de su mujer con la calurosa verbosidad de quien se refiere al objeto de una pasión que domina todas las potencias de su alma.

—"Mi Julia es...", empezaba. Y no quieras saber lo que era Julia: la más amante, buena, abnegada, haciéndosa y ejemplar de las mujeres: al concluir sus ditirambos, el ritornello: su miedo a tanta ventura.

Llevaba más de un año sin parecer por el estudio, cuando una mañana le vi entrar vestido de riguroso luto, pálido y desencajado el semblante.

Echándome los brazos al cuello, y sollozando, me dió la fatal nueva de la muerte de su Julia.

—"Presentí la catástrofe!... ¡La esperaba siempre! ¡Era demasiada felicidad la mía! — hipaba el desdichado.

Mis frases cariñosas de consuelo, en vez de la acción sedante que suponía ejercieran en su espíritu, exacerbaron su dolor, su pena.

—"Hasta que la he perdido, no he sabido cuánto valía la pobrecilla" — sollozaba.

Me contó la existencia mísera que arrastraba en manos de una ama de llaves que le explotaba, según él, de una manera inicua, escandalosa.

"—No me alcanza el sueldo — decía. — Estoy entrampado, cosa que nunca me ha sucedido... Antes vivía con holgura, casi con lujo. Mi mesa era presentable; nuestro guardarropa espléndido; teníamos un abono al Real, ya sabes lo apasionada que Julia era por la música: pasábamos el verano fuera; podíamos satisfacer alguno que otro capricho... Ahora es ruin mi comida, mi indumentaria; no puedo distraer un céntimo en nada superfluo, por faltarme aún para lo más necesario; todos los meses cierro mis cuentas con un déficit abrumador... Y es que mi Julia era una mujer modelo, excepcional, que sabía hacer de una peseta dos... "Refrescaba" sus vestidos, sus sombreros, compraba las telas y los adornos en los saldos, y las modistas no la cobraban las hechuras, a cambio de las parroquianas que mi mujer las proporcionaba... Estos detalles, entre muchos que podría referirte, bastan para dar idea de lo ordenada, hacendosa y económica que era la pobrecita de mi alma..."

Después del panegírico, y no sin titubear, acabó Lucio por pedirme temblando de emoción, que le hiciera el retrato de su Julia. Y presentándome una fotografía en la que se adivinaban muchas lágrimas y muchos besos, aseguró que la mayor prueba de amistad que podía darle era el de acceder a su ruego.

"—Te pagaré cuanto quieras" — afirmó resueltamente — "y aun te seré deudor, porque con todo el dinero del mundo no se paga el placer que tu obra ha de proporcionarme.

"—Pues con ese placer tuyo me consideraré pagado con exceso" — le repliqué.

No hay para qué ponderar la alegría con que el pobre acogió mi promesa ni repetir sus frases de gratitud.

El narrador guardó repentino silencio, y fija la mirada en el lienzo, sobre el que caía la luz desmayada del crepúsculo, prosiguió:

—Sí, realmente estoy satisfecho de ese retrato, porque logré poner en él algo del espíritu que animó al original... Después de todo, no tiene mérito alguno que así sea. Cualquiera en mi caso habría hecho lo mismo.

—Cualquiera — le interrumpí — que fuese un gran artista como tú.

—¡Bah! Es que "sentía" el modelo. Eso es todo... Y ahora oye lo más grave de esta historia. No eran ridículas mis presunciones: Julia es, mejor dicho, fué lo que yo instintivamente supuse.

Engañó de un modo miserable a su marido. He sabido esto por Carrasquilla, ya tu le conoces, ese parásito que es el archivo viviente de todos cuantos escándalos y cosas feas ocurren en el gran mundo... Vino la otra tarde y, al fijarse en el retrato, puso cara de asombro y exclamó:

"—¡Demontre! ¡Esa es Julia!... Sin duda, el vizconde, a más de hombre galante, tiene la buena cualidad de no ser olvidadizo..."

—¿Qué vizconde? — le atajé intrigado.

—¡Toma el de Viforto! — me contestó — ¿Quién va a ser?... El amigo íntimo de Julia mucho tiempo antes de que ésta encontrase un editor responsable.

—Pues no hay tal vizconde, sino el propio editor — repliqué irónico y molesto por el cinismo del trasto aquel.

—¡Estupendo! — exclamó Carrasquilla. — He aquí un marido incalificable que, a su modo, sabe pagar una deuda de gratitud conyugal, porque no sé si tú sabrás que, gracias a su mujercita, Dios la haya perdonado... y al vizconde, claro es, se ha dado una vida principesca.

Salté indignado al oír esto, y protesté de la calumniosa afirmación, asegurándole que Lucio era una persona honrada, un caballero intachable y, por serlo, incapaz de transigir con tan vergonzosas componendas. Y le conté cuanto yo sabía a propósito de su vida.

Quedóse estupefacto el maldiciente, y recogiendo velas, me dijo:

—Pues chico, perdona. Los que estábamos en el secreto de los trapicheos de Julia, unos pocos, en verdad, los del casino, la Peña y el Velocz, teníamos al marido por uno de los muchos desahogados que saben aprovechar de sus circunstancias... En fin, siendo como tú dices, más vale que el pobre ignore su desgracia, y que pueda aplicarse aquello de

Todo Madrid lo sabía,
todo Madrid, menos él.

Iris dió fin a su relato diciéndome:

—Casi todos los días viene Lucio a ver a su Julia, e invariablemente, después de permanecer un gran rato absorto contemplándola, acaba por murmurar como una oración:

"—Julia mía de mi alma!... ¡Qué buena eres conmigo!... ¡Cuánto me querías!..."

Alejandro LARRUBIERA.



Aun quedan muchos

de los practicos y convenientes
MODELOS DE TRAJES
que liquidamos a

$ 65.- c/u

APROVECHELOS USTED

Son los trajes que durante la estación se exhiben en las vidrieras y que el público admira por su prolija terminación y por la esbeltez de sus líneas.

LE INVITAMOS A CONOCER SU SURTIDO

EN LA CAPITAL

Remítimos gratis muestras de casimires, indicándonos color preferido y el importe que se desea gastar.

NO TENEMOS SUCURSAL

AL INTERIOR

Remítimos gratis a quien lo solicite nuestro interesante album de figurines y muestras de casimires.

M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

ACERO "POLDI"
MARCA REGIST.
SOCIEDAL
TUBOS MANNESMANN
MAXIMUM Lda. 000ª EXTRA
Bs. AIRES
DEFENSA 383
Sucursales: ROSARIO - TUCUMAN - MENDOZA - MONTEVIDEO

FF. CC. DEL ESTADO

Para TURISTAS.
Dado la comodidad de los coches que sirven las líneas de los FF. CC. del Estado, es un placer admirar los soberbios panoramas de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, etc.
LOS INDUSTRIALES - MINEROS - CALEROS AZUCAREROS - AGRICULTORES - ALGODONEROS - TABACALEROS Y COMERCIANTES EN GENERAL deben usar para el transporte de los productos de sus respectivos establecimientos, las líneas del Estado y notarán la economía
:: que les representa ::

ADMINISTRACION Perú 672 — B. FERNANDEZ BESCHTEDT Administrador

Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 5.500 a 98; id enero 15, [illegible]000 a 97.80; id, 1.a serie, enero [illegible]50.000 a 99.40; id, 4 a serie, enero 15, 2.000 a 94.80; id 6.a serie, enero 15, 107.000 a 94.20; id, 7.a serie, al contado, 3.000 a 94.70; id enero 15, 9.000 a 94.80; id 8.a serie, enero 13, 60.000 a 94.90; id 9.a serie, al contado, 10.000 a 95; id enero 15, 5.500 a 95; id 11.a serie, al contado, 3.000 a 92 50, 4.000 a 92.60, [illegible]000 a 92.80; id enero 15, 55.000 a [illegible]; id 12.a serie, al contado, [illegible] a 92.80; id enero 13, 16.000 a 92.80; id enero 15, 80.000 a 92.60, [illegible]000 a 92.70, 100.000 a 92.60, [illegible]000 a 92.70, 30.000 a 92.80; id 13.a serie, al contado, 20,000 a 93.10, [illegible]500 a 93.30, 10.000 a 93.40, 31.500 a 93.50; id enero 13, 40.000 a 93.10; id enero 15, 50.000 a 93.10; id 14.a serie, al contado, 102.000 a 93.50; id 15.a serie, al contado, 230.000 a 92.10, 31.000 a 92.20, 47.000 a 92.30, [illegible]000 a 92.40; id enero 15, 914.000 a 92.10, 30.000 a 92.20, 70.000 a 92.30, 58.000 a 92.40; id enero 18, 217.000 a 92.40.

Crédito Argentino 1905, al contado: 21.100 a 86; id febrero 28, 11.300 a 86.30; id 1911, enero 13, [illegible]000 a 86; id 1922, al contado, [illegible]000 a 93.

Saneamiento La Plata, al contado, [illegible]000 a 84.50; id enero 15, 5.000 a [illegible]50.

Tucumán, 2 1|2, al contado, 5.000 a [illegible]7.50.

Santa Fe 1919, enero 16, 25.000 a [illegible].

Bonos Paviment. (tierras), enero [illegible], 5.000 a 85.20.

Bonos Bco. Provincia, enero 13, [illegible]000 a 91.70.

Deuda Municipal, 7 o|o, enero 13, [illegible]000 a 101.20; id enero 15, 2.300 a 101.10.

Caminos Afirmados, enero 15, 100.000 a 72 30.

Deuda B. A., 6 o|o, al contado 16.500 a 86.50; id enero 15, 2.300 a 86.50.

Teatro Colón, al contado, 10.000 a 9[illegible].

Oblig. B. Provincia, al contado, 2.000 a 72.30.

Banco Español, enero 15, 140 a 98, 270 a 98.50.

Banco Italia, enero 15, 22 a 115.

Mercado de Frutos, enero 15, 68 a 101.

Cía. Gral de Fósforos, enero 13, [illegible] a 207.

Italo Arg. Electricidad, enero 15, 150 a 118, 150 a 118.50.

Astra, enero 15, 160 a 71.

Puerto S. Nicolás, al contado, 40 a [illegible]3.10.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m|n
Libras	43 31|32	12.4053
Francos	12.18	0.1867
Belgas	13.30	0.1708
Suizos	4.51 1|2	0.5053
Florines	2.16	1.0521
Liras	17.12	0.1330
Marcos	8600.—	0.02639
Pesetas	5.43	0.4185
Dólares	116.70	2.6522
Reis	37.700	0.3038
Montev.	6.25	2.2842

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:

Empréstito Francés 6 o|o, Fábrica Arg. de Alpargatas, Cía. Introductora de B. A.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en febrero, No. 1, 200 toneladas a 11.64, sobre dársena.

Entrega en marzo, No. 1, 600 toneladas a 11.71, 600 a 11.72, sobre dársena.

Entrega en mayo, No. 1, 600 toneladas a 11.90, sobre dársena.

Maíz. — Entrega en enero, 1.000 toneladas a 8.39, sobre dársena.

Entrega en marzo, 200 toneladas a 8.60, sobre dársena.

Entrega en mayo, 400 toneladas a 8.85, sobre dársena.

Entrega en junio, 600 toneladas a 7.75, sobre dársena.

Lino. — Entrega en febrero, 700 toneladas a 17.58, sobre dársena.

Entrega en marzo, 900 toneladas a 17.50, sobre dársena.

Entrega en mayo, 300 toneladas a 17.80, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Trigo. — 100 toneladas, para mayo, $ 11.80.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo. — Entrega en enero, 100 toneladas a 11.60.

Entrega en febrero, 500 toneladas a 11.45.

Entrega en abril, 500 toneladas a 11.53.

Maíz. — Entrega en mayo, 400 toneladas a 7.53.

Lino. — Entrega en enero, 100 toneladas a 17.95.

Entrega en febrero, 100 toneladas a 17.35.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Primera rueda

Trigo. — Entrega en febrero, 100 toneladas a 11.40.

Entrega en abril, 100 toneladas a 11.50.

Lino. — Entrega en enero, 200 toneladas a 17.85.

Entrega en febrero. 100 toneladas a 17.20, 100 a 17.35. Total, 200 toneladas.

Entrega en marzo, 100 toneladas a 17.20, 100 a 17.25. Total, 200 toneladas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina. d 20.000 kilos a pesos 16; 2000 a 15.

Cruza fina — 2000 kilos a 18; 6000 a 15; 4000 a 14.

Cruza fina y mediana. — 2000 kilos a 16.50; 25.000 a 16; 5000 a 15; 5000 a 14.50.

Cruza mediana. — 6000 kilos a pesos 16; 4000 a 15.50; 400 a 15; 14.000 a 14; 10.000 a 13; 2000 a 12.50; 2000 a 12.

Gruesa mediana. — 5000 kilos a 11; 40.000 a 10.50; 18.000 a pesos 10.20.

Cruza gruesa. — 7000 kilos a 10; [illegible]000 a 9.80; 4000 a 9.70; 10.000 a 9.50; 25.000 a 9.30; 17.000 a 9; 12.000 a 8.80; 10.000 a 8.70.

Borregas cruza fina. — 1000 a pesos 15; 3000 a 13; 1000 a 12; 3000 a pesos 11.

Mediana y gruesa. — 4000 kilos a 10.50; 2000 a 10; 4000 a 9.50; 3000 a 9; 3000 a 8.50; 3000 a 8; 2000 a 7; 3000 a 6.50.

Segunda esquila, cruza fina y mediana. — 2000 kilos a 12.50; 4000 a 12; 4000 a 11.

De Corrientes, cruza fina. — 30.000 a 23.50.

Pieles lanares, etación consumo. — 700 kilos a pesos 0.92; 100 a 0.90; 600 a 0.88; 1000 a 0.85; 1000 a 0.83; 1500 a 0.80; 500 a 0.78; 2500 a 0.75.

Desecho. — 800 kilos a 0.72; 1000 a 0.70; 400 a 0.68; 1000 a 0.65.

Pieles lanares, cruza fina. — 1000 kilos a pesos 100.

De Santa Cruza. — 4000 kilos a pesos 110.

Corto y pelado, consumo. — 500 kilos a 0.43; 300 a 0.40; 1000 a pesos 0.35.

Borregos. — 5000 kilos a pesos 600 a 0.35; 200 a 0.30.

Vacunos, becerros y nonatos—1200 a pesos 0.50.

Salado desecho — 300 kilos a pesos 0.35.

Del Chaco. — 150 a 0.50.

Becerros. — 300 a pesos 9.80; 600 a 900; 200 a 8.80; 200 a 8.50.

Nonatos — 100 a 0.80; 300 a 6; 300 a 5.80; 200 a 5.50.

Potros. — 70 a pesos 7.20; 100 a 7; 50 a 6.80; 100 a 6.50; 100 a pesos 6.

Cabras. — 200 kilos a 2.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo varias clases: 397 bolsas en Once a 12.20 $, Perlender y Cía.; 690 a 11.90, 600 a 11.90, Devoto Ltda.; 160 a 11.80, Palacios Hnos.; 319 a 11.70, Lucioni y Cía.; 155 a 11.60, F. Bascarán; 315 en Palermo a 11.65, Muñoz Hnos. y Gilardi; 327 en Once a 11.60, Juan Lalor; 720 en Sola a 11.90, Saint Freres; 708 en Once a 11.50, Iriarte Zalba; 690 a 11.55, Juan Lalor; 543 a 11.40, Perlender y Cía.; 126 en Sola a 11.40, J. C. d los Santos y Cía.; 634 en Once a 11.20, S. y Bercetche; 700 a 11.20, Oscamou y Cía.; 720 en Brian a 11.30, Devoto Ltda.; 320 en Once a 11.50, Ardissone Hnos.; 519 en Once a 11.10, I. y E. Pillitz; 424 a 11.10; Díaz y Olivares; 649 a 11, A. Rinaldi; 77 en Once a 11, Iriarte Zalba; 310 a 11, Perlender y Cía.; 273 en Sola a 10.70, Palacios Hnos.; 525 en Once a 10.60, Iriarte Zalba; 400 en Bs. Aires a 10.50, Estremé Hnos.; 395 en Once a 10.30, T. P. y H. Ojea; 152 a 10 Perlender y Cía.; 14 a 10, Iriarte Zalba; 183 (picado) a 9.40, A. Bellini y Cía.

Maíz morocho: 96 bolsas en Once a 9 $, A. Bellini y Cía.; 348 en Sola a 8.80, E. A. Thompson y Cía.; 230 en Once a 8.70, M. Fojón; 151 en Sola a 8, S. y Bercetche; 176 a 8.15, S. Elissalt.

Maíz colorado: 129 bolsas en Sola a pesos 8.80, S. y Bercetche; 620 en Once a 8.70, F. Castellán y Cía.; 136 en Sola a 8.50, E. Devoto y Cía.

Maíz amarillo: 400 bolsas en Bs. Aires a 8.50 $, T. P. y H. Ojea; 319 en Once a 8.40, Perlender y Ca.; 480 a 8.40, 485 a 8.40, 305 a 8.40, 198 a 8.40, 305 a 8.40, Unzue, Alzaga y Cía.; 330 a 8.40, A. Rinaldi; 630 a 8.40, I. y E. Pillitz; 610 en Dep. a 8.35, Guecco y Bloch; 200 en Sola a 8.30, Devoto Ltda.; 415 en Once a 8.20, Perlender y Cía.; 554 en Sola a 8.20, S. Elissalt; 320 a 8.20, P. y A. Lanusse; 380 en Once a 8, H. Ferro; 273 en Sola a 8.35, Muñiz, Hnos. y Gilardi; 652 en Once a 8.20, Unzué Alzaga y Cía; 670 en Sola a 8, 300 a 8, T. P. y H. Ojea; 692 en Once a 7.90, (Peluffo y Moriel; 60 a 5.50 (inferior) H. Ferro.

Avena: 146 bolsas en dársena a 8.40 $, Pedro Volpachio; 148 en Dep. a 8, R. D. Barker y Cía.; 115 en Once a 7.90, Díaz y Olivares; 395 en Sola a 7.90, Mantel y Ca.; 732 a 7.00, S. y Bercetche; 236 en Palermo a 7.80, I. E. Pillitz; 205 en dep dársena a 7.80, Oscamou y Ca.; 400 en Sola a 7.80, Muñiz Hnos. y Gilardi; 397 a 7.70, 505 a 7.70, S. y Bercetche; 220 a 7.80, F. Kehr; 413 a 7.70, Perlender y Cía.; 412 en Bs. Aires a 7.70, A. Bellini y Ca.; 580 en Sola a 7.60, S. y Bercetche; 573 a 7.50, Lombardo y Copello; 347 en Once a 7.50, Iriarte Zalba; 395 en Sola a 7.50, Perlender y Cía.; 269 a 7.20, Juan Costa.

Nabo: 48 bolsas en Once a 22.50 $. Zoppi y Cía.

Cebada: 100 bolsas en Sola a 7.50 $. Turco y Raffo; 602 en Once a 7.25, A. Bellini y Cía.; 455 en Sola a 7.25, L. y Etchegaray; 139 a 6.90, P. y A. Lanusse; 86 en Once a 6.90, Díaz y Olivares; 89 en Sola a 6.90, F. Dorignac y Cía.

Lino: 39 bolsas en Sola a 16.70 $, 172 a 16.40, Lombardo y Capello; 330 en Once a 16, B. y Orbeta.

Triguillo: 24 bolsas en Once a 8.60 $, Perlender y Ca.

Semilla de alfalfa: 39 bolsas en Dep. a 4.50 $, A. Vélaz y Ca.; 50 a 4, C. R. Acasuso y Ca.

ENTRADA DE CEREALES

Once: 11.746 bolsas trigo, 3.125 maíz, 289 lino, 44 nabo, 491 avena, 682 cebada, 750 cebadilla, 322 maní.
Retiro: 1386 bolsas harina, 56 maní.
Dique 4: 179 bolsas harina.
Puerto: 3761 bolsas lino.
Ing. Brian: 3.223 bolsas trigo, 5.236 id maíz.
Riachuelo: 4.416 bolsas maíz.
Pte. Alsina: 276 bolsas maíz, 405 avena.
Colegiales: 693 bolsas trigo, 250 avena, 145 maní.
Sola: 370 bolsas trigo, 1.942 maíz, 3855 avena, 1105 cebada.
Palermo: 340 bolsas trigo, 200 harina, 187 centeno, 420 lino, 502 maíz, 114 afrecho, 133 afrechillo.
Rural: 45 bolsas trigo, 2632 maíz, 727 lino.
Buenos Aires: 305 bolsas trigo, 400 id maíz, 412 avena, 365 cebada.
Totales: 16.721 bolsas trigo, 18.529 id maíz, 10.090 lino, 44 nabo, 5473 avena, 2.052 cebada, 1556 harina, 114 afrecho, 133 afrechillo, 11.121 patatas, 323 maní, 1899 fardos grandes de pasto y 13.011 id chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron hoy en este mercado 1727 bolsas de patatas; en Bs. Aires 1222; en Lacroze, 70; en Pacífico, 6785; en C. Argentino, 1945. Total: 11.150 bolsas.

Precio de venta: Patata según clase, de $ 0.65 a 1.30 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 981 fardos grandes de pasto y 9069 id chicos; en Sola, 139 id chicos; en Palermo, 40 id grandes; en C. Córdoba, 1329 id chicos; en Rural, 48 id grandes; en Bs. Aires, 1125 id chicos; en Colegiales, 1344 id chicos y 802 id grandes. Totales: 1899 fardos grandes y 13.011 id chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 27 a 37 los 1000 kilos; id chicos, de 29 a 55; id mezcla, fardos grandes, de 27 a 48.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados hoy en este mercado por chatas y carros 350.000 kilos de frutas y 680.000 kilos de verduras en general y 4 vagones del F.C.C. de B.A. con 20.300 kilos, que sumados a los anteriores nos arroja un total de 700.300 kilos de verduras.

En la colocación de las diversas clases de verduras no se notó cambios que sean de importancia, permaneciendo la situación general en condiciones más o menos iguales a las anunciadas en días anteriores.

Las legumbres se mantienen con mercado firme y sus precios son sostenidos, no teniendo nada que agregar a lo ya dicho en crónicas anteriores.

Las operaciones de frutas se efectúan corrientemente, no habiéndose advertido cambios en sus cotizaciones, siendo el ambiente general satisfactorio, y sus precios sostenidos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Prodújose una nueva baja general en los precios para todas las clases de hacienda, colocándose las diferentes categorías a precios flojos y con mucha dificultad para el ganado descarnado y flaco.

Los novillos especiales Chilled-Beef. Se cotizaron entre $ 0.15 a 0.16 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 418; La Blanca, 2.038; Swift, 488; Armour, 406; Wilson, 402 y The Smithfield, 879.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9.933 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 4.222; vacas, 2.894; terneros, 2.808; buyes, 9.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, de $ 63 a 80; id. generales gordos de id., de 49 a 55.

Bueyes especiales para frigorífico, a $ 71; id. generales y gordos id., a 31.

Novillos excepcionales (Chilled-Beef), para frigorífico, a $ 140; id. especiales id., de 100 a 126; id. especiales (congelar) id., de 88 a 9[illegible]; id. gordos para consumo, de 67 a 82; id. geenrales id., de 45 a 61.

Novillitos gordos y especiales para consumo, de 39 a 55; id. generales id., de 15 a 23.

Vacas excepcionales para consumo, de $ 71 a 75; id. esp. id., de 56 a 66; id. gordas id., de 43 a 51; id. generales id., de 22 a 37.

Vaquillonas gordas y especiales para consumo, de $ 35 a 53; id. generales id., de 14 a 31.

Terneros excepcionales para consumo, a $ 48; id. esp. id., de 35 a 48; id. gordos id., de 28 a 31; id. generales id., de 5 a 20.

Mamones especiales para consumo, de pesos 19 a 24; id. gordos y generales id., de 6 a 15.

VENTAS DE HOY

ALONSO Y BLAQUIER—
53 vacas c. gorda de Alberti, a $ 39; 7 vaq. g. y c. gorda de id., a 38; 29 mamones de Lobos, a 13; 21 id. de id., a 9.

AVALOS, SALAZAR Y CIA.—
15 vaq. g. y c. gorda de Pehuajó, a pesos 32; 7 novillos flacos de id., a 30; 6 vaq. b. carne de Salto, a 24; 12 novillitos esp. de id., a 47; 12 terneros buenos de id., a 17; 9 id. gordos de id., a 28; 6 vaq. c. gorda de id., a 28; 7 novillitos m. gordos de T Lauquen, a 45; 12 vacas g. y c. gorda de id., a 45.

APHECA CANDAU Y CIA.—
8 vaq. gordas de Caseros, a $ 40; 56 id. g. y c. gorda de id., a 30.

ACCAME BELLINI Y CIA.—
17 novillos de Alberti, a $ 70; 20 id. de id., a 80; 30 id. de id., a 86; 15 id. de Pehuajó, a 50; 2 id. de id., a 25; 7 novillitos de id., a 36; 3 vaq. de id., a 34; 21 novillos de Alberti, a 60; 36 id. de ivadavia, a 90.

ARZENO Y HNO. FORTUNATO B.—
16 novillos de Villegas, a $ 126; 2 id. de id., a 75; 10 vaq. de id., a 52; 23 novillitos de id., a 58; 2 vacas de id., a 78; 25 id. de T. Lauquen, a 43; 15 id. de id., a 48; 10 id. de id., a 45.

AMAREL Y CIA. MANUEL H.—
11 novillitos de 25 de Mayo, a $ 36; 6 terneros de id., a 18; 11 id. de id., a 15; 31 vaq. de id., a 25.

ARIZZI Y BEGUE—
40 novillos de San Pedro, a $ 90.

BELLOCQ E HITA—
35 novillos g. y c. gorda de Brandzen, a $ 60; 28 vacas id. de id., a 45.

BAYONA JUAN—
22 novillos c. gorda de Olavarría, a $ 56; 2 vacas g. y c. gorda de id., a 48.

BASCARAN FELIPE—
25 novillitos m. esp. de 30 de Agosto, a $ 56; 28 terneros m. gordos de id., a 30.

BEAZLEY M. Y R.—
59 novillitos m. gordos de Rivadavia, a pesos 45; 29 id. gordos de id., a 40; 80 vaq. m. gordas de id., a 43; 26 id. g. y c. gordas de id., a 38; 23 vacas gordas de Pellegrini, a 50.

BERISTAYN Y LARGUIA—
80 novillos esp. de Salto, a $ 100; 50 terneros m. gordos de Bolívar, a 32.

BAYONA Y CIA. JOSE—
30 novillos g. y c. gorda de Balcarce, a $ 69; 4 vaq. id. de id., a 88; 28 id. c. gorda de id., a 26; 13 terneros gordos de id., a 23.

BALCARCE Y CIA.—
33 novillos m. gordos de Pellegrini, a pesos 88; 45 vacas g. y c. gorda de id., a 45; 12 id. id. de id., a 41.

CORBETTA, RIVA Y CIA.—
15 novillitos g. y c. gorda de Pehuajó, a pesos 32.

CASH, COLVELL, JONES Y CIA.—
60 novillos de A. Alsina, a $ 80; 54 novillitos de Caseros, a 50; 3 id. de E. Echeverría, a 40; 3 vacas de id., a 30; 2 id. de id., a 20; 7 novillitos de id., a 14; 5 mamones de id., a 8; 4 id. del d., a 6.

CHAPAR Y CIA.—
8 vaq. de T. Lauquen, a $ 42; 13 vacas de id., a 48; 2 id. de id., a 55; 7 terneros de id., a 30; 15 id. de id., a 22; 3 novillos de P. Central, a 140; 2 id. de id., a 75; 19 toros de id., a 75.

LIZARRALDE Hnos.—
100 novillos m .especiales de Caseros a pesos 119.

LASCURRAIN y ETCHEGARAY—
9 vaquillonas de Castelli a pesos 28; 12 id id a pesos 15; 6 novillitos a pesos 22; 8 terneros a pesos 18; 44 novillos de Mar Chiquita a pesos 100; 24 id id de Mar Chiquita a pesos 85.

LALOR JUAN—
1 3terneros de Luján a pesos 14; 16 id id a pesos 14; 15 id id de Córdoba a pesos 24; 9 id id de Cañuelas a pesos 6; 21 id id a pesos 7.50; 8 id de Alberti a pesos 31; 19 vaquillonas a pesos 31; 9 terneros a pesos 36.50; 6 novillitos a pesos 20.50; 7 id de Carlos Casares a pesos 32; 3 vacas a pesos 41; 11 novillos a pesos 40; 3 terneros a pesos 10; 11 id id a pesos 11.50; 1 8novillitos a pesos 13.50; 13 id id a pesos 19; 3 id id a pesos 9.50; 2 toritos a pesos 11; 27 novillos de Las Heras a pesos 27.50; 3 vacas id id a pesos 15; 12 novillitos a 15; 32 id id a 12.50; 5 vaquillonas a pesos 10.50; 7 id id a 10.50; 3 vacas a pesos 24; 7 novillitos a pesos 13.50; 2 bueyes de Campana a pesos 31; 2 id id a pesos 71; 15 vaquillonas a pesos 21; 20 vacas a pesos 23; 28 vaquillonas a pesos 14.50; 22 id id a pesos 11; 21 novillitos a pesos 13.50; 2 terneros a pesos 5; 19 novillitos a pesos 9.50; 27 terneros a pesos 8.50; 3 vacas a 35; 28 vaquillonas de Casero sa pesos 35.50; 18 terneros a pesos 26; 20 id id a 31.50; 26 vaquillonas a pesos 33; 26 id id a 33; 26 id id a pesos 31; 26 id id a 28; 20 id id a pesos 30.50; 16 id id a 28; 25 id id de San Antonio de Areco a pesos 21.50; 10 novillos de Navarro a pesos 68; 7 vaquillonas de Alberti a pesos 42; 3 novillitos a pesos 50; 30 novillos a pesos 65.50; 8 vaquillonas de Pehuajó a pesos 38; 2 novillitos a pesos 35; 17 vaquillonas a pesos 28; 14 novillos de Luján a pesos 64; 15 id id a pesos 62.50; 16 id id a pesos 59.50; 16 id id a pesos 56; 25 id id a pesos 88; 29 id id a 109; 5 id id a pesos 59; 18 id de Navarro a pesos 78.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
9 terneros do Lomas a pesos 3.50; 6 id id a pesos 11; 2 vachs a pesos 35; 9 vaquillonas a pesos. 20; 3 vacas a pesos 19; 8 id id a pesos 30; 4 id id de Morón a pesos 16; 2 vaquillonas a pesos 6; 6 novillitos a pesos 8; 3 vaquillonas a pesos 9; 14 id de Chivilcoy a pesos 30.50; 11 id id a pesos 46.50; 2 novillos de Lamadrid a pesos 52.50; 6 vacas a pesos 58.50; 4 id id a pesos 58.50; 4 id id a pesos 69; 6 terneros de Santa Fe a pesos 14.50; 18 id id a pesos 16; 15 id id a 20.50; 13 novillos de Coronel Brandsen a 42; 20 novillitos a pesos 40; 8 novillos a 39; 20 i did a pesos 25; 8 terneros de Córdoba a pesos 48; 15 id id a pesos 38; 10 id id a pesos 40; 6 id id 34; 15 id id a 35; 3 vacas de Pehuajó a pesos 40; 7 id id a pesos 48; 8 novillos a pesos 47; 18 id id a pesos 36; 3 vacas de Tandil a pesos 34; 8 id id a pesos 48; 8 id id a 45; 5 id id a pesos 56.50; 10 id de Córdoba a pesos 52; 8 id id a 57.50; 6 novillos a pesos 49; 4 vacas id id a pesos 71; 13 novillitos a pesos 33; 9 id id a pesos 33; 20 novillos de 9 de Julio a pesos 81; 6 id id a pesos 38.50; 3 id id a pesos 48; 8 vacas id id a pesos 37; 10 id id de T. Lauquén a pesos 26; 20 id id a pesos 30; 15 id id a pesos 39; 5 toritos de Córdoba a pesos 36.50; 3 novillos a pesos 47; 2 novillitos a pesos 19.50; 4 id id a 30; 3 terneros a pesos 37.50; 3 id id a 14.50.

MARASPIN y Cía. ANDRES—
16 novillos carne gorda de Pehuajó a pesos 53; 7 novillitos a pesos 28; 2 vacas gordas y carne gorda a pesos 45; 15 vaquillonas a pesos 30; 18 terneros gordos a pesos 23; 10 id id a peso 18; 22 id id a peo 27; 6 iw id a 28; 7 id m. gordo a pesos 35.

MENDEZ y Cía. JORGE M.—
20 terneros m. especiales de Trenque Lauquén a pesos 48; 49 id especiales a pesos 42.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
12 terneros gordos de Castelli a pesos 22; 42 mamones a pesos 20; 10 id id a pesos 19; 39 id id a 20; 66 id id a pesos 19; 6 id id a 12.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
1 oterneros de Ayacucho a pesos 18; 15 vaquillonas a pesos 18; 6 novillos a 57; 11 terneros a pesos 23.

MIHURA y Cía.—
38 novillos de Entre Ríos a pesos 70; 5 terneros a pesos 28; 37 id id a 28; 12 id id a jesos 18; 30 id id a 19; 112 mamones a pesos 10.

MAZZINO y Cía. ARNOLDO—
9 terneros de Pellegrini a pesos 25; 8 vacas de Tres Lomas a pesos 46; 18 vaquillonas a pesos 45; 13 id id a 38; 4 id de Salliqueló a pesos 42; 11 terneros a pesos 28; 32 vaquillonas de Pellegrini a pesos 32.

MALVICINO B.—
9 vacas de Pampa Central a pesos 52.

MANTEL y Cía.—
14 cerdos de Pehuaj óa pesos 32; 15 id id a pesos 20.

NALE, REPETTO y Cía.—
51 mamones de 25 de Mayo a pesos 14; 11 id id a pesos 15.

OJAM y LABIANO—
26 novillos de Balcarce a pesos 60; 49 id id a pesos 42; 10 novillitos de Tandil a pesos 25; 14 vacas a pesos 32; 8 vaquillonas a pesos 25; 28 terneros de Lincoln a pesos 18.

ORTIZ y Cía. ROBERTO—
9 vacas de Ayacucho a pesos 32; 2 toros a pesos 49; 92 novillitos a pesos 22; 3 vaquillonas a pesos 22.

OLANO, DIAZ y Cía.—
12 terneros de Pehuajó a pesos 17; 17 id id a pesos 19.

PATRON COSTAS y PERO—
35 mamones de Lincoln a pesos 21.

SALABERRY y BERCETCHE—
3 vacas de C. Suárez a 35 $; 2 id a 39.50; 3 id a 40.50; 4 vaquillonas a 15; 3 id a 41.50; 3 id a 57; 3 novillos a 51.50; 9 novillitos a 18; 2 vaquillonas de Juárez a 40; 6 id a 30.50; 3 terneros a 40; 4 id a 28; 9 novillitos a 35; 3 novillos a 58; 2 terneros de Chivilcoy a 14; 11 terneros a 10; 6 id a 9.50; 19 id a 8.50; 9 novillitos a 15; 11 id a 31; 5 vaquillonas a 17; 13 id a 17; 2 id a 11; 4 vacas de Gral. Sarmiento a 27; 2 id a 31.50; 2 id a 39; 2 id a 39; 4 terneros a 34; 8 novillitos a 45; 6 id a 50; 4 id a 30; 10 novillos de Suipacha a 65.50; 12 id a 60.50; 6 vacas de G. Rodríguez a 39; 6 novillos a 31; 15 id a 51; 16 novillitos a 28; 9 id de Magdalena a 30; 24 novillos a 50; 18 id a 45; 24 id a 33; 23 id a 38 50; 2 id de C. Casares a 30; 18 id a 93; 6 vaquillonas de Chascomús a 28; 12 id a 28; 18 id a 29.50; 17 id a 30; 14 vacas a 36; 16 id a 31.50; 20 id a 35; 20 id a 34 50; 18 novillos a 65; 16 id a 65; 21 id a 55; 19 id a 53; 7 id de General Viamonte a 80; 6 id a 68; 5 id a 63; 8 vaquillonas de Pellegrini a 30; 15 id a 26; 9 id a 32.50; 17 id a 27.50; 7 novillitos a 17; 6 vaquillonas de Bartolomé Mitre a 32; 10 id a 37; 6 novillitos a 30; 15 terneros de G. Villegas a 17; 14 id a 17; 15 id a 18.50; 15 id a 20; 12 vacas a 36; 2 id a 38; 6 novillitos de Pampa Central a 53; 11 id a 60; 13 id a 60; 9 vacas a 58; 8 vaquillonas a 57; 10 id a 53; 9 id a 53; 10 id a 53.

SANTAMARINA E HIJOS—
22 novillos espec. de Dela Riestra a 90 $; 25 vaquillonas g. y c|g. de T. Lauquen a 31.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS, LA DOSIS $ 0.10
LANARES, " " 0.05

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 9.933 animales; novillos, 4.222; vacas, 2.894; terneros, 2.808 y bueyes 9.
Compra total de los frigoríficos: 4.097 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)	Nominal	Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	"	"
" " de frigorífico (Chilled-beef)	De $ 0.15 a 0.16	Animada
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.12 " 0.13	Encalmada
" cuarterones gordos de frigorífico	" 0.10 " 0.12	Floja
Novillos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.12 " 0.13	"
" " " " más de 400 libras	" 0.10 " 0.11	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.09 " 0.10	Encalmada
" generales gordas	" 0.07 " 0.08	Floja
" viejas	" 0.05 " 0.06	"
Terneros especiales	" 0.14 " 0.15	Encalmada
" mamones	" 0.15 " 0.17	"
Toros y torunos para conserva	" 0.07 " 0.09	Animada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 24.997 animales.
Compra total de los frigoríficos: 20.008. Consumo total: 4.073 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Capones pesados pelados	De $ 0.22 a 0.24	Encalmada
" livianos gordos pelados de frigorífico	" 0.25 " 0.27	Sostenida
" " gordos con lana	" — " —	"
" pesados con lana	" — " —	"
Ovejas livianas gordas con lana	" — " —	"
" " " peladas especiales	" 0.20 " 0.22	Sostenida
" pesadas con lana	" — " —	"
" " generales peladas	" 0.17 " 0.19	Floja
Corderos especiales de frigorífico	" 0.31 " 0.33	Encalmada
" " " consumo	" 0.26 " 0.28	Floja
" gordos de frigorífico	" — " —	"
" " matadero	" — " —	"
Borregos " " frigorífico	Nominal	Muy floja
" gordos consumo	"	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 1.077 animales.
Compra total de los frigoríficos: 49 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a 0.60	Firme
" " especiales de más de 140 kilos	" — " —	"
" " " " 120 a 130 "	" 0.53 " 0.55	"
" " " " 100 " 110 "	" 0.50 " 0.52	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	" 0.47 " 0.49	"
" de media gordura, según clase	" 0.40 " 0.45	Sostenida
" para invernada, según clase	" 0.27 " 0.37	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	16.721 bolsas	10.—	12.20
Triguillo	—	—	—
Maíz	18.529 "	5.50	9.—
Lino	10.090 "	16.—	16.70
Nabo	44 "	—	—
Avena	5.473 "	7.—	8.40
Cebada	2.052 "	6.50	7.50
Cebadilla	750 "	6.50	7.—
Centeno	—	—	—
Alpiste	—	—	—
Semilla de alfalfa	—	—	—
Harina	1.565 "	—	—
Afrecho	114 "	5.—	5.20
Afrechillo	133 "	5.—	5.20
Rebacillo	—	—	—
Patatas	11.121 "	0.50	1.60
Porotos	—	—	—
Maní	323 "	19.—	21.—
Girasol	—	—	—
Maíz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	—	—	—
Pasto	1.899 f. grandes	27.—	58.—
"	13.011 f. chicos	26.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	313.944	329.277
Salida	327.154	614.520
Entrada desde el 1o. de julio	36.905.641	49.486.294
Existencia	6.606.371	15.448.298

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 8.60 a 10.—	Firme
" " regular a inferior	" 6.— " 8.70	"
" mediana, buena a superior	" 14.— " 16.—	"
" " regular a inferior	" 10.30 " 13.—	"
" fina, buena a superior	" 15.— " 18.—	"
" " regular a inferior	" 14.— " 14.50	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" 15.— " 16.—	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" " Bs. Aires: " — " " — " " — "

COTIZACIONES DEL DIA (Los mil kilos)		Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco		58.— a 68.—	54.— a 64.—
" mezcla		48.— " 58.—	— —
" algarrobo Santiago		— —	— —
" " Córdoba mezcla		— —	— —
Carbonilla quebracho blanco		30.— " 35.—	30.— " 35.—
Leña quebracho colorado, torta Campana		30.— " 31.—	31.— " 33.—
" " " media Campana		27.— " 28.—	—
" " " Campana		28.— " 29.—	29.— " 30.—
" " " media Campana		— —	—
Astillas sauce		8.— " 9.—	—
Atados sauce	la carrada	5.50 " 6.—	
" "	metro cúbico	6.50 " 7.—	
Leña algarrobo		— —	
Alfalfa especial de Santiago		45.— " 60.—	
" Córdoba		— —	
" mezcla		30.— " 45.—	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 24997 animales habiéndose vendido durante la mañana 23343 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Com. Sansinena, 3460; Las Palmas, 1974; La Blanca, 2190; Swift, 1928; Armour, 2560; Wilson, 1027; Smithfield, 1824; The Anglo, 4073 y 4307, para los avastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para mataderos de pesos 16 a pesos 16.60; capones especiales para frigorífico de 10 a 14.50; ovejas especiales para matadero de 12.50 a 14.30; ovejas general especiales para mataderos de 8.90 a11.50; borejos especiales para frigorífica de 11.80 a 14; corderos especiales de frigorífico de 11.50 a 13.80; corderos general de frigorífico de 8.50 a 10.70; borregos general para mataderos de 5.10 a 7.60.

Ventas de hoy

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
140 capones mataderos de Longo a pesos 15; 37 corderos frigorífico de id a 12; 178 capones frigorífico de Juárez a 14.80; 216 ovejas mataderos de id a 11.80; 238 corderos frigorífico de Vila a pesos 10; 200 corderos frigorífico de López a pesos 10.80; 100 capones frigorífico de Gardey a 14.10; 14 ovejas mataderos de Vila a 12.50; 34 corderos de id a 11.70; 49 corderos frigorífico de id a 9.60; 35 capones frigorífico de Mercedes a pesos 10; 18 ovejas mataderos de Mercedes a 9; 94 corderos de id a 6; 21 capones frigorífico de Armas a 14.80; 88 corderos frigorífico de id a 11.80; 11 ovejas mataderos de id a 13.50.

MAZINO Y CIA. ARNALDO—
44 ovejas mataderos de Salliqueló a pesos 13.50; 145 coredros frigorífico de id a 12; 11 corderos frigorífico de id a 7; 200 corderos frigorífico de id a 12.50.

MENDES HNOS. Y CIA.—
43 capones frigorífico de Fair a pesos 12; 36 ovejas mataderos de id a 11.50; 35 corderos frigorífico de id a 9.20; 64 ovejas mataderos de id a 5.30; 67 corderos frigorífico de id a 9.20; 85 ovejas frigorífico de id a 10.20; 63 corderos mataderos de id a 6.50; 30 coredros mataderos de id a 6.50; 22 ovejas mataderos de id a 12.50.

OJAN Y SORIANO—
18 capones frigorífico de Chapalafú a pesos 9.50; 183 ovejas mataderos de id a 9.50.

RUBEN DOMECQ ZUBIAURRE—
135 capones frigorífico de Juárez a pesos 15.30; 40 capones frigorífico de id a 14; 75 ovejas mataderos de id a 13.25; 116 corderos frigorífico de id a 12; 83 corderos frigorífico de Vidal a 10; 97 corderos frigorífico de id a 13.50.

BASCAYART Y SPAMGEMBERG—
70 capones frigorífico de Hunter a 14.50; 50 ovejas mataderos de id a 11; 20 corderos mataderos de id a 6.50; 20 corderos frigorífico de id a 8.50.

BAYONA Y CIA. JOSE—
114 capones mataderos de Puán a 15; 80 corderos mataderos de id a 10.10.

CALVO N. A.—
146 corderos frigorífico de Villegas a pesos 10.50; 84 corderos mataderos de Villegas a pesos 7.

CASH, CARELL JONES Y CIA.—
85 ovejas mataderos de Espartillar a pesos 13; 115 capones mataderos de id a 15.

CUCULLU FELIPE—
32 ovejas mataderos de Garín a pesos 11; 34 corderos frigorífico a pesos 11.50; 120 ovejas mataderos de Pellegrini a 11; 98 capones frigorífico a 14; 150 ovejas mataderos de id a 10.80.

CROTTO HNOS.—
182 capones mataderos de Croto a pesos 16.60.

CHAPAR Y CIA—
380 corderos frigorífico de Ingeniero Luiggi a pesos 11; 50 corderos frigorífico de Cevallos a 9.

DEVOTO Y CIA. TOMAS—
130 capones mataderos de Chascomús a pesos 15.50; 50 ovejas mataderos de id a 11.80; 99 ovejas mataderos de E. Ríos a 10.50; 50 corderos frigorífico de id a 9.80.

DRYSDALE Y CIA. J. A.—
113 capones mataderos de Guanaco a pesos 16; 87 corderos frigorífico a 12.60.

SALABERRY Y BERCETCHE—
18 capones frigoríficoLu9oz
18 capones frigorífico de Cañuelas a pesos 15; 50 ovejas mataderos de id a 14.30; 18 corderos frigorífico de Chascomús a 12; 56 corderos frigorífico de Chascomús a 12; 56 corderos de id a 10.50; 268 corderos frigorífico de Alzaga a 10.50; 77 corderos mataderos de id a 6; 90 corderos frigorífico de id a 10.30; 155 corderos mataderos de id a 7.60; 145 corderos mataderos de id a 7.60; 51 capones frigorífico de E. Fimat a pesos 12; 65 corderos de id a 10.10; 206 ovejas mataderos de id a 10.10; 49 corderos mataderos a 5.50; 29 capones frigorífico de Ayacucho a pesos 13; 179 capones mataderos de id a 510; 15 ovejas mataderos de id a 11.50; 15 capones frigorífico de Maipú a 13; 105 corderos de frigorífico de Maipú a pesos 9.60; 10 capones frigorífico de Maipú a 13; 26 ovejas mataderos de id a 11.50; 194 corderos frigorífico de 10; 90 capones frigorífoco a 14.

SUC. JUAN CUCUCHET—
10 capones mataderos de Borundez a pesos 16; 170 ovejas de Bermúdez a 12.

SUCECION BELTRAN SANSOT—
210 borregos frigorífico de Uriburo a pesos 14.

URTAZUN E HIJOS MARTIN—
464 corderos frigorífico de Iturregui a pesos 8.80; 50 capones mataderos de id a 16.30.

UNZUE, ALZAGA Y CIA.—
80 ovejas mataderos de Isteno a pesos 12.50; 152 ovejas mataderos de Kilómetro 234 a pesos 13.

DELOS SANTOS Y CIA.—
75 capones frigorífico de Maipú a pesos 13; 10 ovejas mataderos de id a 10; 295 corderos frigorífico de Maipú a 10:50; 70 corderos id de id a 9; 155 corderos mataderos de id a 6; 130 corderos mataderos de Maipú a 6.30; 100 corderos mataderos de id a 6.30; 35 corderos frigorífico de id a 9; 551 cordero mataderos de id a 5.80; 35 capones frigorífico de id a 11.50.

EXPORTADORA ARGENTINA—
1600 ovejas matadero de Passo a pesos 12.30.

ETCHEVERRIA JUAN J.—
175 corderos frigorífico de Pehuelches a pesos 11; 190 ovejas matadero de Chilford a pesos 8.90; 171 capones frigorífico de Chilford a 12; 42 corderos mataderos de id a 6.50.

FRERS JULIAN—
200 corderos frigorífico de Vidal a pesos 9.50; 86 corderos mataderos de id a 6.50; 82 capones frigorífico de Armas a 14; 50 corderos frigorífico de id a 9.50; 125 corderos mataderos de id a 6.30.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

En condiciones más encalmadas que el día anterior se efectuaron las ventas de cerdos.

La entrada del día fué de 1 077 cerdos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: El Anglo 49 cerdos.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre $ 0.27 a 0.34 cerdos de media gordura, entre pesos 0.35 a 0.43; capones especiales de frigorífico, entre $ 0.40 a 0.45; capones especiales de consumo entre 0.46 a 0.55 y excepcionales S. O. el kilo.

Ventas de cerdos

PRYOR E HIJO —
30 cerdos esp. Córdoba, 0.49 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
24 cerdos, m|esp., Saladillo a 0.54 el kilo; 31, íd. especiales 0.42.

AYARRAGARAY Y DUHART Hnos.
20 cerdos, esp. 9 de Julio a $ 0 40 31 cerdos, buenos, Arrecifes a 0.34.

MENDEZ Hnos. y Cía —
28 cerdos esp., 9 de Julio a 0.45.

VALENZUELA Y BIBILONI.—
28 cerdos esp.. 9 de Julio a 0.45.

VELAZ Y Cía. ANGEL.—
18 cerdos esp.. Córdoba a 0.45; 18 cerdos esp. Lincoln a 0.42; 36 cerdos m|gordos, Córdoba, 0.38

MONTANARO DANIEL.—
14 cerdos esp. 9 de Julio 0.43.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
22 cerdos esp. del Carril a 0.48; 39 íd. íd., G. Costa, 0.48; 37, íd. íd. Navarro 0.50; 15 íd íd. Barrancosa 0.43; 35 íd. íd. íd. 0.46; 20 íd. íd. Guerrero 0.45; 20 íd. íd. Norumbega 0.46; 21 íd. íd. del Carril 0.48; 45 íd. íd Bolivar 052.

RIPALL JUAN S.—
20 cerdos esp. Dolores 0.42; 20 íd. íd. Chascomús 0.43; 5 íd. íd. Saladillo 0.49; 15 íd. íd. 0.44; 43 íd. íd. B. Mitre 0 48; 14 íd. íd. 0.45; 5 íd. flacos Saladillo 0.27.

AMORETTI CAYETANO.—
25 cerdos esp. Maipú 0.50; 15 cerdos esp. Maipú 0.40.

APHECA, CANDAU y Cía.—
93 cerdos esp.. 9 de Julio 0.49; 10 cerdos esp. 0 58.

LALOR JUAN.—
19 cerdos gordos Pampa 0.35.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
80 cerdos m|esp. Saladillo 0.52; 41 íd. íd. Pehuajó 0.52.

ALCHOURRON Ltda. S. A.—
22 cerdos esp. Córdoba 0 48; 13 cachorros, íd. $ 25 c|u.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bartolomé Mitre esquina Reconquista.
Corresponsal del Banco di Roma
Sucursales urbanas: Calle Callao esquina Corrientes, calle Lima 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco; Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro. España: Barcelona, Madrid.
Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlin.
PAGA:
Por depósitos en Cuenta Corriente . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000 . . . 4 o|o

NAFTA
WICO
A GRANEL
a 26 centavos m/n el litro en los garages o en los surtidores
SECCION VENTAS
1134 — AVENIDA DE MAYO — 1134
WEST INDIA OIL COMPANY
Casa Matriz: PASEO COLON 185 - Bs. As.